

**Producción del territorio y políticas públicas. Promoción  
de Nuevas ruralidades (NR) y Agricultura familiar (AF)  
en Cañuelas (2000 y 2015).**



Tesis de licenciatura

Departamento de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2017

María Julieta Saettone Pase

LU: 35961003

Director Federico Villarreal

## **Agradecimientos**

A Fede, por guiarme y acompañarme en este proceso con dedicación, paciencia y su ejemplo como académico y, sobre todo, como persona.

A Juan, mi gran compañero de vida, estudio y aventuras. Por siempre apoyarme, escucharme y mimarme con comidas ricas, en especial, mientras escribía esta tesis.

A mi familia, por apoyarme siempre en mis decisiones.

A mis adoradas hermanas, por molestarnos con amor durante los recreos de estudio.

A los Pinkus, por cuidarme y malcriarme.

A mis amigxs, por alentarme y escucharme hablar de las vueltas de esta tesis.

A mis geoamigxs, por todos los momentos compartidos dentro y fuera del aula, charlas y risas interminables.

A Panchito, por escucharme y aconsejarme en el proceso de esta tesis, con paciencia y cariño.

A mi amiga Coni, por invitarme a viajar a Cañuelas y a participar de diferentes espacios vinculados a la agroecología y la economía popular, que derivaron en mi tema de investigación.

A mis compañeros del PERT, PIRNA y Taller de Aguas, de los cuales aprendí mucho y moldearon mi trayectoria.

A la Universidad de Buenos Aires, pública y diversa, por darme herramientas para pensar el mundo de forma crítica y transformarlo.

# Contenido

Introducción.....	6
Capítulo 1: Marco teórico .....	9
1.1.Producción del territorio .....	9
1.2.Política pública .....	11
1.3.La Agricultura familiar (AF) y las Nuevas ruralidades (NR) .....	13
1.4.Sobre la relación entre los conceptos .....	17
Capítulo 2: Abordaje metodológico .....	19
2.1.El estudio de caso, el recorte espacial y temporal .....	20
2.2.Actividades realizadas en relación a los objetivos específicos propuestos .....	21
2.2.1. <i>Objetivo específico i: identificar y analizar las políticas de promoción de la AF y NR, y su influencia en las transformaciones territoriales en el Municipio de Cañuelas entre 2000 y 2015</i> ..	21
2.2.2. <i>Objetivo específico ii: identificar y analizar las estrategias desplegadas por las organizaciones de la AF para intervenir en el diseño de las PP que las involucran y en la producción del territorio</i> .....	24
Capítulo 3: Contexto general de análisis .....	26
3.1.Políticas públicas y AF en Argentina y Provincia de Buenos Aires.....	26
3.1.1. <i>La AF en Argentina y Provincia de Buenos Aires</i> .....	26
3.1.2. <i>Hacia la institucionalización de la AF en Argentina</i> .....	33
3.1.3. <i>Las políticas públicas provinciales</i> .....	38
3.2.Caracterización del Municipio de Cañuelas.....	40
3.2.1. <i>Perfil productivo</i> .....	41
3.2.2. <i>Dinámica demográfica</i> .....	42
3.2.3. <i>La AF en Cañuelas</i> .....	44
Capítulo 4: Las políticas públicas de promoción de NR y AF en Cañuelas: las Ordenanzas y los grupos sociales involucrados.....	46
4.1.Ordenanzas .....	46
-Ord. N° 997/94: “Zonificación según usos del núcleo urbano” .....	46
-Ord. N° 2645/09: Modificación de la Ord. N° 997/94.....	47
-Ord. N° 1325/98: “Comisión de planeamiento 2000” .....	48
-Ord. N° 1375/99: Evaluación de Impacto Ambiental .....	49

-Ord. N° 1792/02: <i>Lineamientos de Ordenamiento Urbano-Territorial y Normas Urbanísticas del área NO</i> .....	49
-Ord. N° 1924/03 <i>Agencia de Desarrollo de Cañuelas</i> .....	55
-Ord. N° 2671/10: <i>Regulación del uso de agroquímicos</i> .....	56
-Ord. N° 2810/11 y 2808/11: <i>Régimen tributario y fiscal</i> .....	58
4.2.Los grupos sociales involucrados .....	59
4.3.Familias Productoras de Cañuelas y la sanción de la Ord. N° 2671/10 de regulación de agroquímicos.....	61
4.4.Síntesis del capítulo.....	63
Capítulo 5: Transformaciones territoriales en Cañuelas en relación a las PP de promoción de la AF y NR .....	66
5.1.Antecedentes de la producción del territorio en Cañuelas, entre los años 1960 y 2000.....	66
5.2.Producción del territorio y políticas públicas en Cañuelas, entre los años 2000 y 2015 .....	71
5.2.1. <i>La llegada de la autopista y la dinamización de los usos residenciales y recreativos</i> .....	71
5.2.2. <i>Nuevos usos del suelo: residencia, recreación y producción</i> .....	73
5.2.3. <i>Análisis visual de la localización y dimensión de los cambios en los usos del suelo</i> .....	80
5.2.4. <i>Agricultura y ganadería en Cañuelas: distribución espacial y estadística</i> .....	83
5.2.5. <i>La Ordenanza de agroquímicos en el territorio</i> .....	94
5.2.6. <i>Competencia por el uso del suelo</i> .....	97
Capítulo 6: Familias Productoras de Cañuelas .....	101
6.1.Origen de la organización y sus objetivos .....	101
6.2.Condiciones materiales, prácticas productivas y comerciales .....	104
6.3.Tejiendo redes.....	108
6.4.Personas e instituciones: FPC y el Municipio de Cañuelas .....	115
6.5.Problemáticas que afectan al sector, estrategias de resolución y limitaciones .....	119
6.6.Síntesis del capítulo.....	124
Capítulo 7: Síntesis y reflexiones finales.....	127
Bibliografía.....	133

<b>Siglas y abreviaciones</b>	
AF	Agricultura familiar
AMBA	Área Metropolitana de Buenos Aires
Art.	Artículo
CABA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CEA	Centro de Educación Agraria
CEDEPO	Centro Ecuménico de Educación Popular
CEPT	Centros Educativos para la Producción Total
CETAAR	Centro de Estudios sobre Tecnologías Apropriadas de Argentina
CHB	Censo Hortícola Bonaerense
CHFBA	Censo Hortiflorícola de la Provincia de Buenos Aires
CIPAF	Centro de Investigación para la Agricultura Familiar
CNA	Censo Nacional Agropecuario
CNPhyV	Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda
EAP	Explotación agropecuaria
EHF	Explotaciones Hortiflorícolas
FoNAF	Foro Nacional de Agricultura Familiar
FPC	Familias Productoras de Cañuelas
GBA	Gran Buenos Aires
INDEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INTA	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
INTI	Instituto Nacional de Tecnología Industrial
IPAF	Institutos para la Pequeña Agricultura Familiar
MA	Ministerio de Agroindustria
MAA	Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires
MAELA	Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe
MAGyP	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
MDS	Ministerio de Desarrollo Social de la Nación
NR	Nueva/s ruralidad/es
Ord.	Ordenanza/s
PBG	Producto Bruto Geográfico
PP	Política/s Pública/s
RAPAL	Red de Acción en plaguicidas y sus alternativas en América Latina
ReNAF	Registro Nacional de Agricultura Familiar
RMBA	Región Metropolitana de Buenos Aires
SAF	Secretaría de Agricultura Familiar
SAGPyA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos
SENASA	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
SIIA	Sistema Integrado de Información Agropecuaria
UBA	Universidad de Buenos Aires
UC	Urbanizaciones cerradas
UE	Urbanizaciones especiales
UNLP	Universidad Nacional de La Plata
UNLZ	Universidad Nacional de Lomas de Zamora
UNQ	Universidad Nacional de Quilmes

## Introducción

En el periurbano del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), se han identificado significativas transformaciones territoriales vinculadas a la expansión de actividades urbanas sobre espacios tradicionalmente asociados a lo rural. Sus orígenes se encuentran a mediados del siglo XX, adquirieron importancia durante la década del 80', se profundizaron en los 90' (Torres, 1993) y continúan al año 2017. Se trata más precisamente de procesos de transformación, re-significación y re-funcionalización de actividades y espacios; el ingreso de nuevos actores sociales, y la articulación, transformación, resistencia o expulsión de los preexistentes (Barros et al., 2005; Craviotti, 2007), entre ellos, los AF (González, 2015). Dado que estos procesos socio-espaciales ya no pueden ser pensados a través de la tradicional dicotomía “rural” - “urbano”, comenzaron a construirse nuevas categorías como la de “nueva ruralidad” (NR), “neorruralidad”, “espacio rururbano”, “frontera rural-urbana”, etc., a fin de aprehender dicha complejidad (Llambí y Pérez, 2007; Barros et al., 2005).

Simultáneamente, en el plano de la política pública (PP), a partir de la segunda mitad de la década de 1990 comenzó a difundirse en la región un modernizado discurso regional proveniente del neoliberalismo, bajo la denominación de “Desarrollo endógeno”, con propuestas y términos asociados al territorio y el desarrollo (Manzanal, 2007). Hacia el segundo milenio, en Argentina se fue incorporando a este discurso a la NR como estrategia y a la Agricultura familiar (AF), específicamente a partir del año 2004, como sujeto de desarrollo de los territorios (INTA, 2004; Márquez y Ramos, 2012). Para entonces, el uso de la categoría AF ya tenía abundantes antecedentes en la región y el grupo de sujetos agrarios incluidos bajo dicha categoría venía siendo objeto de PP en Argentina (Manzanal y González, 2010). Sin embargo, la novedad radicó en que la categoría AF comenzó a aparecer asociada a la creación de un espacio de negociación entre el Estado y las organizaciones sociales y sindicales de representación de los pequeños productores (Servolo de Madeiros, 2010 en Arzeno y Ponce, 2012).

Entre los años 2004 y 2015, hubo importantes avances para la AF en el plano de la PP nacional tendientes a reconocer y apoyar su rol como proveedora de alimentos (Nogueira y Urcola, 2013; Ley 27118, 2014; Manzanal et al., 2014; Manzanal y González, 2010), aunque

sin poner en discusión el modelo del agro-negocio y la especulación inmobiliaria en el periurbano que expulsan sistemáticamente a los AF (Manzanal et al., 2014 y Barsky, 2013). Mientras tanto, en el espacio local continuaron existiendo diversas situaciones dependiendo de la perspectiva del ejecutivo local sobre la cuestión de la AF en particular y agraria en general, los consensos y disputas locales, los vínculos con funcionarios nacionales y provinciales, entre otros aspectos del territorio y la PP (Villarreal, 2015).

En el Municipio de Cañuelas, en los últimos años se han diseñado y aplicado diferentes políticas municipales que refieren explícitamente a la promoción de NR y la AF, en cuyo proceso ciertas organizaciones de agricultores han venido teniendo un rol activo. Estas PP han influido en procesos socio-espaciales y, consecuentemente, en la producción del territorio. Específicamente, nosotros nos interesamos por el grupo social que llamamos Familias Productoras de Cañuelas (FPC)<sup>1</sup> porque ha tenido un rol muy activo no solo en la generación de PP en el ámbito local, sino también en el provincial y nacional, además de participar en espacios políticos de Latinoamérica. De hecho, constituye una de las dos organizaciones más influyentes de la Mesa Provincial de Organizaciones de Productores Familiares (Manzanal et al., 2014). Consideramos que estudiar las prácticas específicas de la AF, sus formas y sentidos, en relación al territorio producido y las transformaciones de las políticas e instituciones públicas, constituye un camino necesario para comprender las capacidades, limitaciones y potencialidades de este grupo para transformar su realidad.

Precisamente, en esta tesis nos propusimos como objetivo general contribuir a la discusión sobre producción del territorio y PP. Lo hicimos a través del estudio de caso de las PP de promoción de NR y AF en el Municipio de Cañuelas, entre los años 2000 y 2015. Nos propusimos como objetivos específicos: i) identificar y analizar las políticas de promoción de la AF y NR, y su influencia en las transformaciones territoriales en el Municipio de Cañuelas entre 2000 y 2015 ii) identificar y analizar las estrategias desplegadas por las organizaciones de la AF para intervenir en el diseño de las PP que las involucran y en la producción del territorio.

---

<sup>1</sup> Llamamos Familias Productoras de Cañuelas a la Asociación Civil Grupo de Ayuda a Familias Productoras de Cañuelas y la Cooperativa Agropecuaria de Productores Familiares de Cañuelas Ltda. que surge de la anterior. Ambas trabajan en asociación, y comparten objetivos y miembros que se identifican como parte de una misma organización.

La presente tesis está organizada de la siguiente manera. En el capítulo 1 presentamos nuestro marco teórico, y en el capítulo 2 explicitamos el camino metodológico que realizamos. En el capítulo 3, presentamos el contexto general en el cual se inscribe nuestro caso de estudio. En el capítulo 4, analizamos las Ordenanzas (Ord.) que forman parte de las PP de promoción de la AF y NR en Cañuelas, y los grupos sociales involucrados. Además, desarrollamos el proceso de instalación de “la cuestión” que articula la PP y la sanción de la Ord. de Agroquímicos, haciendo énfasis en el rol que tuvo FPC. En el capítulo 5, caracterizamos procesos y transformaciones territoriales en Cañuelas. En el capítulo 6 caracterizamos el grupo social que llamamos FPC, e identificamos y analizamos sus estrategias para intervenir en el diseño de las PP y en la producción del territorio. Para finalizar, presentamos una síntesis y nuestras reflexiones finales.

## **Capítulo 1: Marco teórico**

En este capítulo nos centramos en dos conceptos que articulan nuestro análisis: producción del territorio y PP. Dado que abordamos la producción del territorio y la construcción de las PP vinculadas a las NR y la AF (AF), también presentamos sintéticamente qué entendemos por ambas nociones y las principales discusiones en torno a estas.

### ***1.1. Producción del territorio***

Para construir el concepto producción del territorio, comenzamos revisando producción del espacio desarrollado en diversos trabajos por dos autores con significativa influencia en el pensamiento de la geografía crítica: Edward W. Soja y Milton Santos. Si bien reconocemos que la producción del territorio no es equivalente a la producción del espacio propuesta por estos autores, resulta en un considerable aporte para su comprensión y abordaje. Precisamente, a partir de esta avanzamos sobre la producción del territorio, que se diferencia por enfatizar el ejercicio de las relaciones de poder como determinantes de la producción social del espacio.

Según Santos et al. (2000), la producción del espacio resulta de necesidades, naturales o creadas, que llevan a los hombres a realizar acciones que conducen a la creación o modificación y uso de objetos, en un proceso que es cotidiano, pero sobrepasa el contexto doméstico. Sistemas de objetos y acciones son indisociables y se constituyen en un proceso dialéctico (re)produciendo el espacio (ibíd.). Santos y Maurel (1990) y Soja (2000) hallan que la producción del espacio está implicada en la relación del hombre con su entorno o naturaleza (primaria o ya socializada). Sin embargo, en Santos esta relación se da por medio de la producción, en una visión predominantemente materialista y funcional del espacio: por la producción el hombre modifica a la naturaleza primera, socializándola, y transformándose a sí mismo en ese proceso (Santos y Maurel, 1990). En cambio Soja (ibíd.), tomando a Lefebvre y la teoría Marxista, propone una mirada superadora que combina idealismo y materialismo. Según este autor, el proceso de producción de espacialidad es intrínseca a los seres y tiene

lugar a diversas escalas indisociables, (...) *comienza con el cuerpo, con la construcción y performance del ser, del sujeto humano como una entidad particularmente espacial, implicada en una relación compleja con su entorno* (Soja, 2000: 34). Soja tampoco refiere a la producción del territorio, sino a la “producción social del espacio vivido”, que es un concepto que utiliza para expresar el enlace dialéctico existente entre espacio percibido o material y espacio concebido o mental (Soja, 1997): *un lugar simultáneamente real e imaginario, actual y virtual, lugar de experiencia y agencia, estructuradas, individuales y colectivas* (Soja, 2000: 40).

Soja (2000) explica que el espacio se produce de forma activa e intencionada, pero también a través de tensiones intrínsecas y conflictos potenciales; con la política, la ideología, el conocimiento y el poder. Santos et al. (2000) coincide en este punto, pero agrega que los actores pueden involucrarse en acciones que no son consecuencia de decisiones propias y, a su vez, acciones intencionadas pueden conducir a resultados no intencionados. Asimismo, ambos autores se caracterizan por entender al espacio como una dimensión activa en el devenir social. Soja (2000: 34) explica que, *por un lado, nuestras acciones y pensamientos modelan los espacios que nos rodean, pero al mismo tiempo los espacios y lugares producidos colectiva o socialmente en los cuales vivimos, moldean nuestras acciones y pensamientos (...)*.

Otra de las dimensiones tratadas es el tiempo. Soja incorpora la temporalidad en forma de historicidad. Su enfoque otorga al espacio un carácter explicativo y causal pero, a su vez, lo considera tan importante como la historicidad y la socialidad, con las cuales la espacialidad mantiene una relación dialéctica (Zusman, 2011). Aborda la historicidad enfatizando en su efecto modelador sobre la dimensión simbólica (imaginario, representaciones, identidad territorial, formas de pensamiento dominantes) productora del espacio. Soja (2000) analiza el devenir de la ciudad como una sucesión de hechos históricos asociados a ciertas necesidades, discursos, culturas, políticas, economías, imaginarios y la producción de cierta materialidad a lo largo del tiempo. Santos (2000) agrega a esto la relación entre las materialidades de las diferentes temporalidades que se superponen, modifican, re-funcionalizan y destruyen. Pues, los objetos y las acciones están unidos a una lógica que es al mismo tiempo, la lógica de la historia pasada (su fecha, su realidad material, su causa original) y la lógica de la actualidad (funcionamiento y significación presentes; *ibíd.*).

Manzanal (2007) propone utilizar el concepto de territorio en vez de espacio. Pues, según la

autora, el potencial del concepto de territorio radica en el reconocimiento de la producción social del espacio como resultado del ejercicio de relaciones de poder. Al respecto menciona: *“El territorio sintetiza relaciones de poder espacializadas, relaciones entre capacidades diferenciales para transformar, producir e imponer acciones y voluntades, sea bajo resistencia o no, bajo conflicto o no”* (Manzanal, 2007: 33). La conceptualización propuesta por la autora reduce el nivel de abstracción y es construido con el fin de enmarcar una serie de estudios de caso concretos, de mayor escala y temporalidad acotada, resultando más fácilmente operacionalizable. De esta manera, Manzanal (2007) afirma que para explicar la producción del territorio es necesario investigar dos dimensiones: por una parte, las prácticas específicas (apropiación de objetos, puesta en producción de recursos y bienes, elaboración de mapas, imposición de símbolos, concepción de creencias y valores) de los actores y sujetos y sus relaciones. Y, por otra parte, la estructura socioeconómica y de las formas de dominación, políticas, culturales y económicas (ibíd.). La autora concentra su análisis en los sujetos y las instituciones, interesándose específicamente por aquellos que luchan y se resisten a las formas de violencia del poder hegemónico, buscando transformar o re-construir su realidad y las instituciones respectivas.

Para los fines de esta tesis asumimos el territorio se produce diferencialmente a través de prácticas sociales materiales y simbólicas espacializadas, relacionadas en el tiempo y el espacio, e imbricadas en relaciones de poder, que determinan su capacidad diferencial para transformar, producir e imponer acciones y voluntades. De esta manera, se reconfigura o refuerza la estructura espacial, las relaciones sociales, necesidades y concepciones a partir y a través de las cuales se produjo territorio, en un proceso dialéctico. Específicamente, utilizamos el término estrategia para referir al conjunto de prácticas sociales planificadas y coordinadas para lograr un objetivo.

## ***1.2. Política pública***

Para la construcción del concepto de PP seguimos a Oszlak y O'Donnell (1995) e incorporamos elementos de la idea de “elites estatales” de Mann (2008). Así es que, definimos PP como una toma de posición del Estado frente a una cuestión socialmente problematizada a la cual intenta,

o dice intentar, dar una solución. Esta incluye decisiones de una o más unidades y aparatos estatales, simultáneas o sucesivas, a lo largo del tiempo, a veces contradictorias, por lo cual no es unívoca, homogénea, ni permanente (Oszlak y O'Donnell, 1995). Con “cuestión” nos referimos a aquellas necesidades o demandas sobre las cuales ciertos grupos sociales consideran necesario y posible hacer algo al respecto, y están en condiciones de promover su incorporación a la agenda de problemas socialmente vigentes (ibíd.). Toda toma de posición del Estado frente a una cuestión, ya sea por acción y/u omisión, manifiesta una determinada modalidad de intervención. Intervención de la cual puede inferirse una cierta direccionalidad y orientación normativa, que afectará el futuro curso del proceso social hasta entonces desarrollado en torno a la cuestión (Oszlak y O'Donnell, 1995).

Sin embargo, consideramos que esta instancia de acción o inacción del Estado es sólo una parte relevante de un proceso social más amplio, que incluye a una multiplicidad de actores sociales. Estos movilizan recursos económicos, de información e ideológicos a fin de instalar ciertas condiciones valoradas por algunos, como cuestiones relevantes por otros, para así traducir sus demandas en la PP (Oszlak y O'Donnell, 1995). La forma en que cada actor o grupo de actores re/define su posición y re/define a la de los otros genera expectativas, percepciones de oportunidad y límites que pueden devenir en acciones con influencia en la producción del territorio. Sin embargo, entendemos que estas tomas de posición no siempre implican una evaluación conscientemente estratégica de la posición de los otros actores, a lo cual se suma la limitación del acceso diferencial y, muchas veces reducido, a la información.

Otra de las cuestiones a tener en cuenta, es que el poder con el que cuentan los actores para influir en la trama de una PP es desigual. En primer lugar, el Estado no es un agente más, ni un árbitro neutral. Consideramos que el grupo de personas que encarna al Estado constituye una clase con sus propios intereses (Mann, 2008). Asimismo, este sector presenta mayor autonomía de la que pueden tener otros actores, debido a que centraliza poder y recursos a través de la administración de una estructura formal de reglas cuyo cumplimiento es controlado por mecanismos de coerción física y simbólica considerados “legítimos” (ibíd.). Por otra parte, tal como lo explica Oszlak (2009), las corporaciones sindicales y empresarias operan a través de canales subterráneos de ejercicio del poder, con una capacidad de influencia sobre los contenidos y orientaciones de las PP mucho mayor que la de los partidos políticos y

organizaciones civiles.

Dada la complejidad del concepto de PP, decidimos simplificarlo y definirlo operativamente como el conjunto de normativas, programas o acciones que se llevan adelante desde el Estado en sus distintos niveles, en contextos específicos, y se orientan hacia la intervención de diversos aspectos vinculados a asuntos, necesidades, o demandas -la “cuestión”-, que concitan la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad civil (Arzeno y Ponce, 2014).

Consideramos que el conjunto de acciones que lleva adelante del Estado en el nivel municipal, no puede ser entendido sino en el contexto de las políticas a nivel provincial y nacional con las que se vincula. Además, la comprensión de las PP requiere del análisis: i) del texto de las normativas que refieren a algún aspecto de la “cuestión”; ii) del contexto social, económico y político vinculado al surgimiento de esta y otras acciones del Estado en relación a algún aspecto de la “cuestión”; iii) y de las formas de participación, alianzas y tensiones entre los diferentes actores sociales en determinadas situaciones del diseño y prosecución de normativas y programas, y otras acciones del Estado de menor nivel de institucionalización.

### ***1.3. La Agricultura familiar (AF) y las Nuevas ruralidades (NR)***

Habitualmente, las propuestas de política que vinculan NR y AF las presentan, respectivamente, como una estrategia y un sujeto de desarrollo de los territorios. Esto, por ejemplo, se observa en el documento “Plan estratégico institucional 2005-2015-INTA” que, mientras establece como prioritaria la inversión en la “Red de investigación y experimentación para la pequeña producción” en tanto “*área desarrollo estratégico*”, incluye a las NR como parte del “*nuevo planteo de desarrollo rural con enfoque territorial*” (INTA, 2004:46 y 57).

En Argentina, la AF constituye un actor social al que refieren las PP de promoción del desarrollo rural desde el año 2004. La noción comienza a circular en el país con el fin de definir PP, y a partir de acontecimientos como la creación de la Mesa Nacional de Organizaciones de Productores Familiares en 1994 y la Reunión Especializada sobre AF del Mercosur en 2004

(Schiavoni, 2010). La categoría AF es nueva tanto en el mundo académico como político en América Latina, por lo cual se encuentra en continua discusión. Sus límites son difusos y agrupa una amplia variedad de situaciones en cuanto a capital, proporción de mano de obra asalariada, formas de vida, tamaño de la explotación, etc. Desde el ámbito académico, esta categoría incluye a sujetos agrarios que han sido denominados por la literatura especializada como colonos, farmers, campesinos, minifundistas, pequeños productores, trabajadores rurales, entre otros (Arzeno y Ponce, 2012).

Schiavoni (2010) identifica tres contribuciones que organizaron las acciones tendientes a estabilizar el significado de la categoría AF en Argentina: los estudios PROINDER-IICA<sup>2</sup>, los documentos del “Programa Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la pequeña AF”<sup>3</sup> y el Documento Base del FoNAF<sup>4</sup>. La particularidad de este último, consensuado por un plenario de organizaciones representativas de la AF, es que no vincula al AF únicamente con la Explotación agropecuaria (EAP). La definición dista de ser económica y considera al aporte familiar no solo como fuerza laboral sino también como medio para transmisión de saberes, valores y otras características propias de la identidad del sector (Manzanal y González, 2010). Al no ser una concepción estrictamente socioeconómica o estadística/censal, incorpora a sectores que no aparecen bajo otras definiciones como, por ejemplo, a quienes realizan minería artesanal o turismo rural (ibíd.). Los autores consideran que esta amplitud en la delimitación de la AF constituiría una estrategia política de las

---

<sup>2</sup> Obschatko et al. (2006) es el primer estudio que procesó la información básica de un Censo Nacional Agropecuario para brindar un panorama completo de la AF, para lo cual estableció criterios para distinguir las categorías entre productores censados. Definieron al “pequeño productor” como aquel que lleva adelante tareas productivas en una EAP de manera directa y no utiliza trabajadores no familiares remunerados permanentes (ibíd.). A pesar de no utilizarse el tamaño de la explotación como criterio de diferenciación de los PP, establecieron un límite superior de extensión y de capital, y se eliminó de la base de datos aquellos casos que tenían estructura jurídica de sociedad anónima o en comandita por acciones (ibíd.).

<sup>3</sup> NTA (2005: 5) define a la producción familiar como *“un tipo de producción donde la unidad doméstica y la unidad productiva están físicamente integradas, la agricultura es un recurso significativo en la estrategia de vida familiar, la cual aporta la fracción predominante de la fuerza de trabajo utilizada en la explotación, y la producción se dirige tanto al autoconsumo como al mercado”*.

<sup>4</sup> Según FoNAF (2007: 9), *“La AF es una “forma de vida” y “una cuestión cultural”, que tiene como principal objetivo la “reproducción social de la familia en condiciones dignas”, donde la gestión de la unidad productiva y las inversiones en ella realizadas es hecha por individuos que mantienen entre sí lazos de familia, la mayor parte del trabajo es aportada por los miembros de la familia, la propiedad de los medios de producción (aunque no siempre de la tierra) pertenece a la familia, y es en su interior que se realiza la transmisión de valores, prácticas y experiencias. Incluimos en esta definición genérica y heterogénea distintos conceptos que se han usado o se usan en diferentes momentos, como son: Pequeño Productor, Minifundista, Campesino, Chacarero, Colono, Mediero, Productor familiar y, en nuestro caso, también los campesinos y productores rurales sin tierra y las comunidades de pueblos pesqueras, forestales, las de producción agroindustrial y artesanal, las tradicionales de recolección y el turismo rural. Para el caso de la agricultura urbana se plantea la necesidad de profundizar el diagnóstico y su caracterización a fin de establecer las condiciones que deben reunir las familias que se consideran agricultoras en las zonas urbanas y peri urbanas y determinar si es necesaria una categoría particular que dé cuenta de las mismas dentro de la AF”*.

organizaciones dirigida a reconocerse y reivindicar una base social amplia (ibíd.). El más reciente documento público que define a la AF es la “Ley de reparación histórica de la AF para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina” (Ley 27.118, 2014), que la define de forma amplia pero nuevamente concentrada en las características socio- económicas y de la gestión de la producción<sup>5</sup>. Para los fines de nuestro trabajo, nos interesa aquí presentar la discusión sobre la categoría de AF antes que profundizar en su definición, porque entendemos conlleva un inevitable grado de ambigüedad e inestabilidad. Esto ocurre porque la definición misma de este sujeto está fuertemente vinculada al proceso de construcción de la PP que los involucra, y en el que intervienen diversas organizaciones agrarias (relacionadas con la AF y también con los sectores concentrados del ámbito agrario) técnicos, funcionarios y científicos sociales.

Por su parte, la idea de una nueva ruralidad tomó fuerza en América Latina<sup>6</sup> a comienzos de la década de 1990. Según Llambí y Pérez (2007) la noción fue propuesta en ese momento en algunos medios académicos latinoamericanos como un concepto paraguas con el objeto de generar en el corto plazo una agenda de investigación interdisciplinaria e interinstitucional sobre las relaciones entre los macroprocesos globales y los procesos territoriales y, a más largo plazo, con el propósito de contribuir a una actualización crítica de la sociología rural latinoamericana. Muchos de estos esfuerzos buscan comprender ciertas dinámicas socio-territoriales que ya no pueden ser pensadas desde la tradicional dicotomía rural-urbano: nuevas funciones de los espacios rurales asociados al esparcimiento y la residencia, demandadas por actores metropolitanos que comienzan a valorar positivamente el paisaje; el contacto con la naturaleza, la tranquilidad y las relaciones de vecindad del ámbito rural; el incremento de las ocupaciones no agrícolas de los habitantes rurales que son desempeñadas en forma exclusiva o a través de un esquema de pluriactividad de la familia (como el turismo

---

<sup>5</sup> La Ley 27.118 (2014: Art.5) define como “agricultor y agricultora familiar a aquel que lleva adelante actividades productivas agrícolas, pecuarias, forestal, pesquera y acuícola en el medio rural y reúne los siguientes requisitos: a) La gestión del emprendimiento productivo es ejercida directamente por el productor y/o algún miembro de su familia; b) Es propietario de la totalidad o de parte de los medios de producción; c) Los requerimientos del trabajo son cubiertos principalmente por la mano de obra familiar y/o con aportes complementarios de asalariados; d) La familia del agricultor y agricultora reside en el campo o en la localidad más próxima a él; e) Tener como ingreso económico principal de su familia la actividad agropecuaria de su establecimiento; f) Los pequeños productores, minifundistas, campesinos, chacareros, colonos, medieros, pescadores artesanales, productor familiar y, también los campesinos y productores rurales sin tierra, los productores periurbanos y las comunidades de pueblos originarios comprendidos en los incisos a), b), c), d) y e).”

<sup>6</sup> En Europa el debate sobre la Nueva Ruralidad ya había cobrado impulso en los años 80’, apoyado en las políticas de la Unión Europea, que tenían como objetivo poner en marcha procesos de desarrollo en áreas *originarios*. *El concepto amplio de agricultura familiar comprende las actividades agrícolas, ganaderas o pecuarias, rurales* (Barros et al., 2005).

rural); nuevas actividades productivas dirigidas a nichos específicos (como las producciones orgánicas certificadas), la creciente movilidad de la población entre áreas rurales y urbanas, cambios en el perfil sociológico de los productores y sus patrones de consumo cada vez más cercanos a las clases medias urbanas, entre otros (Linck, 2000; Craviotti, 2002).

Entre las discusiones que suscita el concepto de nueva ruralidad, autores como Llambí y Pérez (2007), Gómez (2001) y Kay (2009) proponen interpelar la novedad de este fenómeno e identificar hasta qué punto los fenómenos analizados son parte o no de transformaciones estructurales de más vieja data aún no concluidos. Mientras tanto, desarrollos académicos como el de Bonnal et al. (2003) abordan a la nueva ruralidad en América Latina como un marco de coherencia para la elaboración de las PP de desarrollo territorial, que se inscriben en una reforma institucional y económica que implica nuevas reglas de gobernancia, apoyándose en las dinámicas de innovación y en las redes a nivel local.

Optamos por utilizar la expresión nuevas ruralidades porque de este modo hacemos alusión a las manifestaciones más concretas y particulares del fenómeno. Entre los trabajos analizados, la conceptualización de Barros et al. (2005) resulta superadora puesto que conjuga aspectos materiales y simbólicos. Además, siguiendo las propuestas de González (2015) y Craviotti (2007), ponemos nuestro foco en las disputas por el espacio que se desencadenan entre actores sociales vinculados a las NR y aquellos tradicionalmente asociados a lo rural.

Entonces, asumimos a las NR como una condición de las actividades en espacios clásicamente llamados rurales, pero con fines que ya no son exclusivamente agro-productivos (residenciales, turísticos, ocio, etc.) y/o actividades agro-productivas que son re-significadas respondiendo a una representación de ruralidad deseada y consumida por la población metropolitana (tranquilidad, naturaleza, un ambiente menos contaminado; Barros et al., 2005). El fenómeno de las NR implica la transformación, re-significación y re-funcionalización de actividades y espacios; y el ingreso de nuevos actores sociales y procesos de articulación, transformación, resistencia o expulsión de los preexistentes; transformando las relaciones sociales, siempre de poder, del territorio.

#### ***1.4.Sobre la relación entre los conceptos***

Tanto en el plano de la producción del territorio como en el diseño de la PP, se expresan relaciones de poder. Los actores o grupos sociales que actúan por acción u omisión en el diseño de la PP, sus necesidades y demandas, su pertinencia a un grupo social, y recursos económicos, de información e ideológicos, se constituyen históricamente en la producción del territorio y se ponen en juego, ejercen y transforman en el proceso de la PP. Simultáneamente, en el diseño de la PP se disputan acciones y representaciones que poseen un poder performativo sobre el territorio, y la (re)configuración de las relaciones sociales que sustentan su producción. En particular, nosotros nos concentramos en el grupo social de la AF que disputa significados y espacios en el ámbito político y productivo de Cañuelas.

El diseño a partir del cual el Estado acciona con una direccionalidad y orientación normativa, puede apuntar directamente a fortalecer o debilitar el rol asignado a un determinado actor social. Para ello, se definen sujetos de política, creando categorías y dirigiendo acciones a los actores identificados bajo las mismas. Este es el caso de la categoría de AF en Argentina, que en los últimos años fue definida en diferentes documentos públicos y programas con el fin de identificar a este sector. Asimismo, el diseño puede tener objetivos más amplios, o estar directamente dirigido a modificar cierto aspecto material o simbólico del territorio. Por ejemplo, la construcción de un paisaje determinado, la promoción de cierta actividad económica, la construcción de infraestructura, la conservación del medio ambiente, la puesta en valor como atractivo turístico de sitios o cualidades del territorio, que muchas veces se plantea de forma acrítica, desconociendo las relaciones sociales e intereses del territorio. Sin dudas, dicho diseño también actúa fortaleciendo o debilitando actores sociales concretos y, así, su capacidad diferencial para intervenir en la producción del territorio. Este es el caso de las NR que, junto con la AF, durante los últimos años fueron incorporados como elementos estratégicos a las PP de desarrollo en Cañuelas.

La producción del territorio resulta de procesos territoriales históricamente determinados que operan en múltiples escalas y son permitidos, promocionados o limitados por las PP, como el caso de las NR. Los efectos de su ejecución no solo están vinculados a su diseño, sino que

también están sujetos al significado particular que a través de las relaciones sociales del territorio se le otorgan (Villarreal, 2014). Y es así como acciones intencionadas propuestas en el diseño pueden conducir a resultados no intencionados (Santos et al., 2000). Por ejemplo, las PP pueden ser apropiadas en el territorio por actores ignorados por el diseño, mientras que otros actores contemplados pueden buscar invisibilizarse. Retomando a Villarreal (2014), asumimos que para cada PP particular, y agregamos en relación con el territorio y su producción, pueden identificarse tendencias a la generación de cambios sociales, a la reproducción de estructuras o a situaciones ambiguas y contradictorias entre ambas. De allí, la relevancia de problematizar y enriquecer un marco conceptual crítico que relacione los conceptos de producción del territorio y PP, a partir del abordaje de casos concretos como el de Cañuelas.

## Capítulo 2: Abordaje metodológico

A fin de cumplir con los objetivos propuestos, utilizamos una metodología cualitativa. Basamos esta elección en el hecho de que nuestro objeto de estudio se encuentra atravesado por una variedad de factores materiales y simbólicos relacionados de forma compleja y dinámica, que pueden ser mejor aprehendidos por un diseño flexible que combina fuentes cualitativas y cuantitativas, analizadas desde un enfoque cualitativo. A lo largo del proceso procuramos ir validando los datos a partir del cotejo de fuentes. La información que utilizamos proviene de las siguientes fuentes:

### Primarias:

- i) Textuales: Ordenanzas y decretos.
- ii) Audiovisuales: grabación de una sesión de la Banca Abierta del Consejo Deliberante y otros materiales audiovisuales generados por y/o sobre FPC.

### Secundarias:

- iii) Cartográficas: la cartografía que acompaña las Ordenanzas, cartografía elaborada por otros autores, shapefiles oficiales del IGN (s/d) e imágenes de Google Earth.
- iv) Hemerográficas, bibliográficas y otras: notas periodísticas, notas de los sitios oficiales del Municipio de Cañuelas y el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires (MAA), avisos inmobiliarios y sitios web de emprendimientos inmobiliarios, trabajos de otros autores que abordan parcialmente nuestro problema de investigación y entrevistas a productores realizadas por otro autor.
- v) Estadísticas: producidas por instituciones públicas nacionales y provinciales, y por otro autor.

## ***2.1.El estudio de caso, el recorte espacial y temporal***

Optamos por un estudio de caso porque permite focalizarnos en un número limitado de hechos y situaciones para abordarlos en profundidad, holísticamente y considerando su contexto (Neiman y Quaranta, 2007). El caso que elegimos corresponde al partido de Cañuelas, en el noreste de la provincia de Buenos Aires. Elegimos un partido porque este constituye la unidad política y administrativa estatal de menor grado, con cierta autonomía para el diseño e implementación de PP. Esto nos permite analizar en un espacio acotado y con mayor profundidad, la intervención de una organización local de la AF sobre la producción del territorio, en relación con las PP. Si bien el recorte espacial que elegimos es local, para entender las estrategias de FPC realizamos un recorte subjetivo de los procesos globales de socialización de este grupo (Di Cione, 2004 en Blanco, 2007). Por ello, actores sociales y PP de niveles administrativos superiores son considerados en el análisis.

En particular, elegimos el partido de Cañuelas porque en los últimos años se vienen diseñado y aplicado diferentes PP municipales en las que se hace referencia explícita a la promoción de NR y AF, con una muy activa participación de esta última. Además, nos resulta relevante porque la Ord. de regulación de agroquímicos (N°2671/10, 2010) impulsada por FPC ha influenciado el diseño de PP en otros partidos.

En relación a los actores o grupos sociales incluidos en el análisis, sistematizamos y caracterizamos brevemente a aquellos con mayor participación en el ámbito público. Tratamos con mayor profundidad las acciones del Estado y las de FPC, cuya acción fue fundamental para la inclusión en la agenda municipal de las demandas de la AF.

Para el recorte temporal analizado 2000-2015, optamos por estos años porque consideramos i) el momento en que comienzan a sancionarse las primeras Ordenanzas que vinculan AF y NR en el partido, ii) el surgimiento de la organización FPC y su accionar en la PP local y provincial; y iii) que el período 2003-2015 se corresponde con la continuidad de una misma línea de gobierno asociada al partido Frente para La Victoria, tanto en el orden nacional como provincial, durante el cual hubo una creciente incorporación de la AF en la agenda.

Por otra parte, consideramos que para estudiar transformaciones territoriales vinculadas a los usos del suelo se sugiere estudiar un período de al menos una década.

## ***2.2.Actividades realizadas en relación a los objetivos específicos propuestos***

### *2.2.1.Objetivo específico i: identificar y analizar las políticas de promoción de la AF y NR, y su influencia en las transformaciones territoriales en el Municipio de Cañuelas entre 2000 y 2015*

Para lograr este objetivo, comenzamos identificando aquellas Ordenanzas que poseían características vinculadas a la NR e involucraban a la AF. Dado que entendemos que una política debe analizarse en el contexto de otras encaradas por el Estado, también incluimos aquellas que sustentaron la política más amplia de desarrollo del Municipio (Oszlak y O'Donnell, 1976). Analizamos su texto considerando el contexto social, económico, político en el que surgieron. De esta manera, buscamos aproximarnos a la cuestión a la cual responden las normativas, las características de las NR propuestas, los grupos sociales comprendidos por la normativa y el rol asignado a la AF. Identificamos los grupos sociales involucrados, sus principales características y la forma en que se insertaron en dicho proceso, y lo plasmamos en un cuadro. De la Ord. N° 2671/10 (2010), también analizamos el proceso de posicionamiento de la demanda, su diseño, la toma de posición de los actores sociales involucrados, las alianzas y oposiciones.

Para comprender las transformaciones territoriales en Cañuelas entre los años 2000-2015 vinculadas a las PP, primero, indagamos sobre la historia más reciente (1960-2000) de la producción del territorio. Utilizamos bibliografía de otros autores sobre el tema y la información estadística y censal disponible (INDEC, 1947; 1960, 1969; 1970; 1988; y Berger, 2003). Luego, caracterizamos aspectos de la producción del territorio entre los años

2000-2015 seleccionados a partir del análisis de las Ordenanzas. La espacialidad y temporalidad de los procesos que contribuyeron a la producción del territorio en Cañuelas fueron centrales para responder a nuestros objetivos. Por ello, fuimos representando muchos de los datos abordados en gráficos temporales y mapas (existencias ganaderas, cantidad de hectáreas cultivadas por tipo de cultivo, localización de canchas de polo y golf, espacios de formación y comercialización de la AF, entre otros).

Para caracterizar los nuevos usos del suelo promovidos por el sector inmobiliario y turístico, y consumidos por sujetos no agrarios metropolitanos, utilizamos bibliografía sobre el tema y analizamos notas periodísticas, avisos inmobiliarios y sitios web de este tipo de emprendimientos. Considerando que las fuentes secundarias que consultamos indican que estos usos tienden a localizarse en el periurbano al igual que una buena parte de la AF, nos pareció importante dimensionar los cambios en los usos del suelo y/o los procesos de fraccionamiento de tierra. Entonces, quisimos elaborar un mapa de la evolución de los usos del suelo asociados a las NR. Sin embargo, como vimos en nuestro marco teórico, las NR poseen una fuerte componente simbólica que no puede ser captada a través de la observación del paisaje. En este sentido, tomamos la decisión de mapear la superficie directamente asociada a una infraestructura (galpón, edificio, cancha de polo, etc.) para los años 2004 y 2015 en la zona norte del partido. Consideramos al avance o retroceso de la superficie asociada a estructuras materiales como un indicador de cambio de uso del suelo y/o fraccionamiento de campos. La zona sur del partido fue excluida del análisis por no presentar cambios significativos. La elección temporal radica en la disponibilidad de imágenes de Google Earth, en relación con el período de análisis.

La cartografía que elaboramos es producto del análisis visual de imágenes extraídas de Google Earth, cuya correspondencia entre las coordenadas de los píxeles de la imagen y las coordenadas reales sobre el terreno de los objetos que estos píxeles representan no es precisa. Sobre estas imágenes generamos vectores a mano alzada, siguiendo criterios de análisis visual. Estas cuestiones hacen que el producto resultante tenga una precisión baja respecto al fenómeno que queremos estudiar. Sin embargo, constituye una muy útil primera aproximación a la localización y dimensión de las transformaciones de los usos del suelo de la zona norte del partido. Para la construcción de una cartografía de mayor precisión se

requeriría un análisis espectral, con trabajo de campo para su control, y la incorporación de la dimensión simbólica al mapeo, que exigen un esfuerzo que excede las posibilidades y fines de esta tesis.

Entonces, realizamos la digitalización de la superficie directamente asociada a infraestructura a través de la plataforma Google Earth, exportamos los polígonos resultantes a formato shapefile y los mapeamos en un Sistema de Información Geográfica (SIG). Para identificar estas superficies y establecer sus límites seguimos criterios visuales como color, textura, forma, patrón y localización, que vinculamos con lotes parquizados, la presencia de cercos vivos, caminos, entre otros. Primero, digitalizamos el año 2015. Luego duplicamos la capa de polígonos del año 2015 y la colocamos sobre las imágenes del año 2004, observamos su estado en este segundo momento, borrando los polígonos vacíos y reduciendo el tamaño de aquellos ocupados parcialmente. Con la duplicación del shapefile buscamos reducir el error por la correspondencia imprecisa entre las coordenadas de las imágenes 2004 y 2015.

Para indagar sobre el efecto que tendría el avance de estos nuevos usos residenciales-recreativos sobre aquellos productivos de más larga data en el partido, analizamos algunas estadísticas sobre la agricultura y la ganadería en Cañuelas. En definitiva, esto nos habla los actores sociales que los llevan adelante y se reproducen en esa práctica. Como no existen estadísticas continuas y diferenciadas para la AF, conociendo las características de sus explotaciones intentamos realizar algunas inferencias. Consultamos el Censo Nacional Agropecuario (CNA; INDEC, 1988; 2002), Censo Hortiflorícola de la Provincia de Buenos Aires (CHFBA, 2005), Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIIA, s/d), Ministerio de Agroindustria (MA, s/d) y Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, informes y estadísticas (SENASA, s/d). En algunos casos, debimos combinar varias fuentes para poder apreciar el comportamiento de una variable a lo largo del tiempo. Por ejemplo, en el caso de las existencias ganaderas para el período 1992-2005 utilizamos el dato de existencias ganaderas de SIIA (s/d); para los años 2006-2007 utilizamos como indicador el dato de cabezas vacunadas por aftosa correspondientes al primer semestre de la misma fuente, ya que en este momento se vacuna a la totalidad del rodeo; para los años 2008-2014 tomamos el valor de existencias ganaderas de MA (s/d) y

para el año 2015 de SENASA (s/d).

Los resultados del primer objetivo específico se encuentran desarrollados en el capítulo 4 y 5, y el acápite 4 del capítulo 6.

### *2.2.2. Objetivo específico ii: identificar y analizar las estrategias desplegadas por las organizaciones de la AF para intervenir en el diseño de las PP que las involucran y en la producción del territorio*

Para analizar a FPC y sus prácticas, seguimos las dimensiones que utiliza Neiman et al. (2006). Analizamos las entrevistas realizadas por Fernández (2013) a productores de la organización. También, documentos escritos y audiovisuales producidos por o sobre la AF y por otras instituciones, notas periodísticas, trabajos de otros autores sobre el tema, noticias de la página oficial del MAA y del Municipio de Cañuelas, publicaciones de la cuenta de Facebook de la organización, entre otros. Como ya hemos mencionado, para entender las estrategias de FPC decidimos realizar un recorte subjetivo de los procesos globales de socialización de este grupo (Di Cione, 2004 en Blanco, 2007), incluyendo en el análisis a instituciones y grupos sociales extra-locales.

Para analizar el correlato en el territorio de la Ord. de Agroquímicos, utilizamos bibliografía sobre el tema, notas periodísticas y una grabación de una sesión de la Banca Abierta. Prestamos atención a los actores y la forma en que se apropiaron de dicha política, los actores del territorio involucrados en la cuestión que fueron ignorados por el diseño y las prácticas productivas que habría afectado. Por último, y en relación a la demanda concentrada de suelo sobre el espacio norte del partido con diferentes objetivos, analizamos los procesos de competencia y disputas por el uso del espacio en Cañuelas. Para esto analizamos la toma de posición expresada públicamente por funcionarios municipales y productores en notas periodísticas, datos sobre precios del suelo presentados en trabajos de otros autores y notas periodísticas, entre otros.

Los resultados del segundo objetivo específico se encuentran desarrollados en el capítulo 6, y en el acápite 5 del capítulo 5.

## **Capítulo 3: Contexto general de análisis**

En este capítulo presentamos información estadística sobre la AF en Argentina y provincia de Buenos Aires, para luego concentrarnos en las principales características y discusiones en torno a la AF bonaerense. En segundo lugar, abordamos la institucionalización de la AF en Argentina y la PP para el sector en la provincia de Buenos Aires, donde se sitúa nuestro estudio de caso. Por último, caracterizamos al Municipio de Cañuelas sobre los ejes de su perfil productivo, dinámica demográfica y las principales características de sus AF.

### ***3.1. Políticas públicas y AF en Argentina y provincia de Buenos Aires***

#### ***3.1.1. La AF en Argentina y provincia de Buenos Aires***

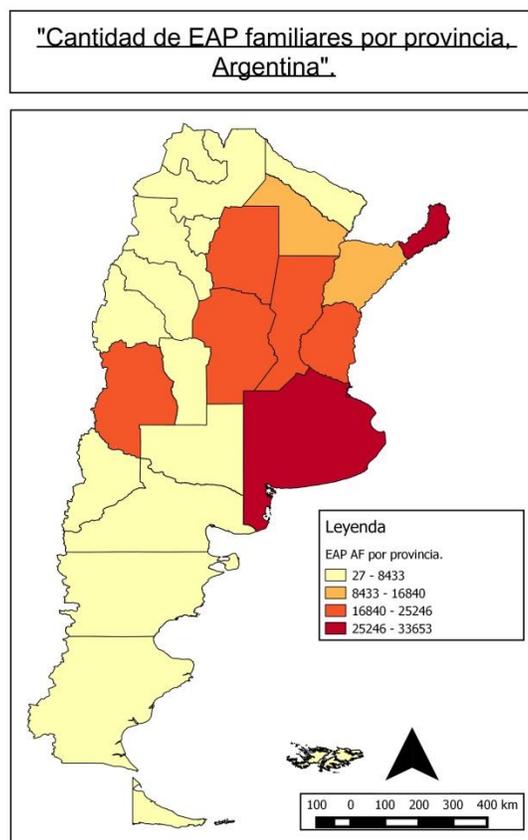
Tal como lo expusimos en el marco teórico, si bien se ha promulgado una Ley que define la categoría AF para la Argentina, aún se encuentra en construcción y presenta cierta ambigüedad. Esto no solo se debe a su novedad, sino también a que la búsqueda de su definición está fuertemente vinculada al proceso de construcción de PP para un sector heterogéneo. Según un procesamiento del Censo Nacional Agropecuario 2002<sup>7</sup>, en dicho año las EAP familiares representaban el 75.3% del total de las EAP en Argentina (251.116 establecimientos familiares sobre 333.504 totales) y ocupaban un área de 30.921.077 Has. (17,7% de la superficie total de las EAP), con una superficie media nacional de 142 Has. (Obschatko, 2009). Las EAP familiares aportaban el 64% del empleo total agropecuario a nivel nacional, con 167,4 millones de jornales equivalentes (ibíd.). Además, eran importantes en el poblamiento del campo, representando el 67% del total de los residentes en explotaciones agropecuarias (823.235 personas; ibíd.). La distribución del número de

---

<sup>7</sup> El más reciente Censo Nacional Agropecuario corresponde al año 2008, sin embargo, entendemos que al haber acontecido durante el llamado “Conflicto con el campo” en medio de un gran descontento y muchos productores fuera de sus explotaciones manifestándose en las rutas, las condiciones de captura de la información podrían introducir un sesgo en los datos producidos.

EAP familiares por tipos en aquel momento era: la A (menos capitaliza) el 45%, B el 23% y las C y D (más capitalizadas) el 19% y 13% respectivamente<sup>8</sup> (Obschatko, 2009). Como vemos en la figura N°1, Buenos Aires era la provincia con mayor cantidad de EAP familiares (33.653 EAP) del país, siguiéndole Misiones (25.359 EAP; ibíd.).

Figura N°1: "Cantidad de EAP familiares por provincia, Argentina".



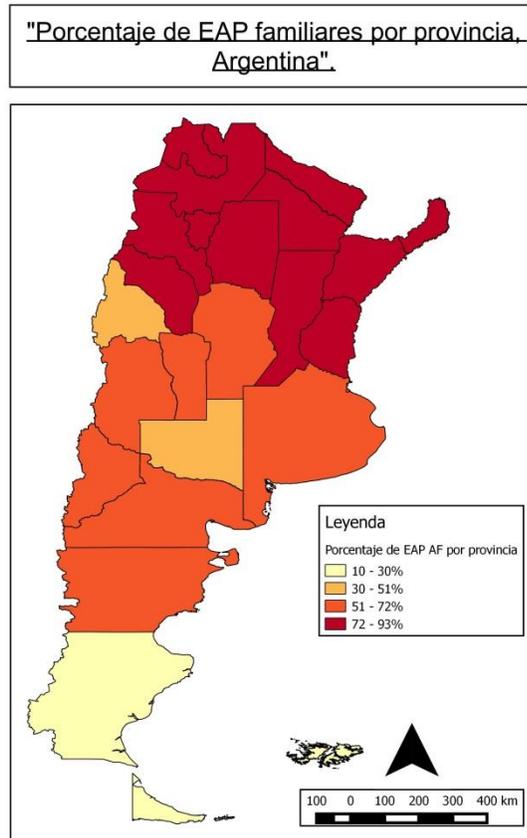
Fuente: elaboración propia en base a Obschatko (2009) y shapefile de Instituto Geográfico Nacional (IGN, s/d).

Sin embargo, como muestra la figura N°2, los mayores porcentajes de EAP familiares sobre los respectivos totales provinciales se concentraban en el norte argentino (ibíd.). Aun así, en la provincia de Buenos Aires las explotaciones familiares constituían un importante 66% del

<sup>8</sup> Los tipos de EAP familiares A, B, y C de Obschatko (2009) son tomados y equivalen a las categorías de "EAP de pequeños productores" 3, 2,1, en ese orden, de Obschatko et al. (2006). Obschatko et al. (2006) establecen tres tipos de pequeños productores que responden, a grandes rasgos, a la siguiente categorización: el tipo 1 abarca a los más capitalizados; el tipo 2, a aquellos que viven principalmente de su explotación, pero no logran evolucionar; y el tipo 3, a aquellos con menores recursos productivos, que no pueden vivir exclusivamente de su explotación (Obschatko et al., 2006). Obschatko, E. (2009) agrega un nuevo tipo de EAP familiar, el D, que es similar al C pero contrata a uno o dos trabajadores no familiares permanentes remunerados.

total de explotaciones de la provincia y el 13,4% del total nacional (ibíd.).

Figura N°2: “Porcentaje de EAP familiares por provincia, Argentina”.



Fuente: elaboración propia en base a Obschatko (2009) y shapefile de IGN (s/d).

La participación en el valor bruto de la producción de las EAP de Buenos Aires fue del 22%, siendo los bovinos, los cereales y las oleaginosas los grupos de productos de mayor peso (ver figura N°3; ibíd.).

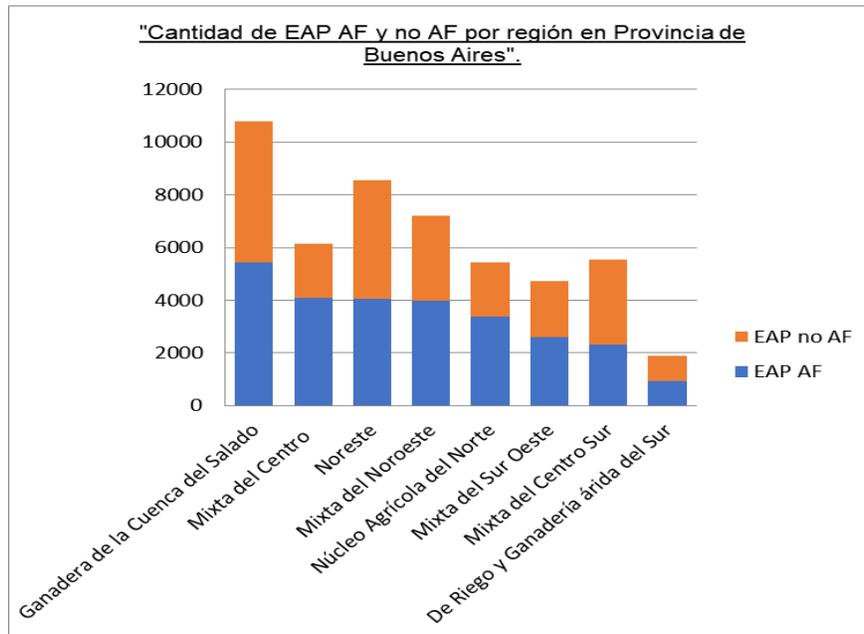
Figura N°3: “Participación de las EAP familiares por tipos y de las EAP no familiares, en el valor bruto de producción, en la provincia de Buenos Aires”.



Fuente: extraído de Obschatko (2009: 44).

Cañuelas forma parte de la región noreste de Buenos Aires que, como vemos en la figura N°4, es la tercera que más participación de AF tenía en la provincia (19%; Obschatko et al., 2006).

Figura N°4: “Cantidad de EAP familiares y no familiares por región, en la provincia de Buenos Aires”.

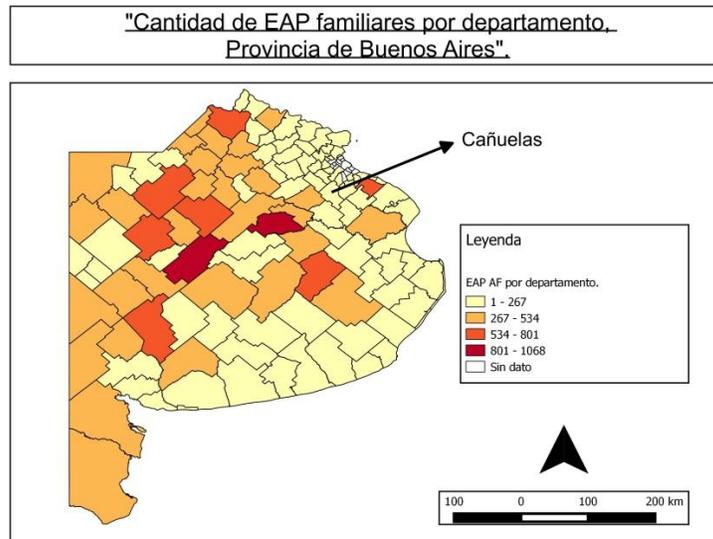


Fuente: elaboración propia en base a Obschatko et al. (2006).

Sin embargo, era uno de los partidos con menor cantidad (44) y porcentaje (20,3 %) de EAP

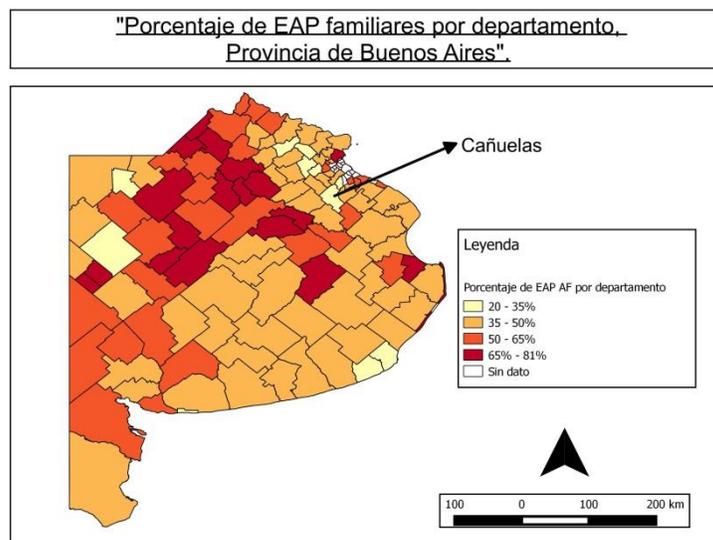
familiares de la provincia (figura N° 5 y 6, ibíd.).

Figura N°5: “Cantidad de EAP familiares por departamento, en la provincia de Buenos Aires”.



Fuente: elaboración propia en base a Obschatko et al. (2006) y shapefile de IGN (s/d.)

Figura N°6: “Porcentaje EAP familiares por departamento, en la provincia de Buenos Aires”.



Fuente: elaboración propia en base a Obschatko et al. (2006) y shapefile de IGN (s/d.)

La superficie media de las explotaciones de la provincia de Buenos Aires era de 170ha, oscilando entre las 62Has. para las menos capitalizadas y 258 Has. para las más capitalizadas (Obschatko, 2009). La distribución del número de EAP familiares por tipos

era: A 20%, B 27%, C 34% y D 19% (ibíd.). Este elevado nivel de capitalización de los productores bonaerenses se encuentra fuertemente vinculado a su localización en la región pampeana<sup>9</sup>. La misma concentra el 47,8% de las EAP clase C del país y el 41,1% de la clase D, que son las más capitalizadas (Obschatko, 2009).

Situar a la provincia de Buenos Aires en el marco de la región pampeana, la cual ha constituido históricamente el espacio más importante de la producción agropecuaria nacional<sup>10</sup>, resulta clave para entender el elevado nivel de capitalización y otras características de la AF en la provincia. Las condiciones ecológicas óptimas para la producción agropecuaria presentes en la región favorecieron la temprana integración del país en los mercados internacionales de granos, basada en la figura central del *chacarero* como productor directo (Craviotti, 2013). De esta manera, la producción familiar en Buenos Aires se desarrolló desde sus inicios con una fuerte vinculación con los mercados de productos y de factores, con un escaso significado de la producción para autoconsumo, y fue sufriendo profundas transformaciones socio-productivas con el avance de un paradigma productivo basado en la intensificación y especialización productiva y la ampliación de escala (ibíd.).

Tal como explica Urcola (2010: 37) desde los 70' y más claramente en los 90', se impuso un modelo productivo tecnológico intensivo en capital, estableciendo una especie de “*selección social*” entre productores que se adaptaron a las nuevas condiciones de la economía y del mercado e incrementaron sus capitales, y quienes debieron abandonar la actividad. Producto de estos procesos, algunas de las particularidades que asume la AF bonaerense son<sup>11</sup>:

- su elevado nivel de capitalización (concentra el 23% del total de explotaciones más capitalizadas del país), con uso intensivo (y dependencia) de insumos industriales y de tecnologías orientadas a reemplazar mano de obra, atenuar la especificidad biológica y climática del agro, o a facilitar el seguimiento a distancia de las producciones desarrolladas.

---

<sup>9</sup> La región pampeana se extiende en un área de setenta millones de hectáreas que incluye las Provincias de Buenos Aires, oeste de La Pampa y el sur de las Provincias de Entre Ríos, Córdoba y Santa Fe.

<sup>10</sup> Según el Banco Mundial (2006) para el año 2004 el 79% de las exportaciones agrícolas totales provenía de la región pampeana.

<sup>11</sup> En base a Craviotti (2013), Urcola (2010), Cloquell, et al. (2005) y Balsa (2004).

- la creciente penetración de la producción agropecuaria por capitales externos al sector, que controlan su desarrollo o subordinan (por ejemplo, por medio de la *agricultura de contrato*).
- la orientación de la actividad agraria con base en oportunidades comerciales (principalmente vinculadas a la exportación) y hacia la búsqueda de beneficios rápidos, sin tomar en consideración otros criterios, como la conservación de los suelos a largo plazo.
- externalización de una o más etapas del ciclo productivo a través de prestadores de servicios, y un mayor tiempo dedicado a las tareas de gestión.
- combinación de tierras propias y alquiladas a terceros (por ejemplo, pequeños productores familiares que se convirtieron en rentistas).
- la profesionalización del oficio y un manejo de la explotación basado en la recurrencia al conocimiento “experto”.
- contratación de trabajo asalariado.
- creciente residencia urbana de los productores con consecuentes cambios en la sociabilidad y modo de vida y consumo.
- la pluriactividad o inserción en actividades fuera del predio, especialmente de parte de mujeres e hijos.
- la propiedad y el manejo de la tierra devienen en mercancía.

Estas características de la producción pampeana han suscitado discusiones sobre la categoría y existencia de la AF en la región. Hallamos posiciones como la de Sartelli (2008) que entiende que estos agentes económicos representan una pequeña burguesía que únicamente gerencia actividades agrícolas, antes que producir alimentos. Mientras que otros como Cloquell et al. (2005) sostienen que, a pesar de las transformaciones, la organización laboral de las unidades que logran permanecer sigue siendo predominantemente familiar, especialmente durante los periodos clave de producción, cuando todos los miembros participan indistintamente en los requerimientos del proceso. Craviotti (2013) se diferencia de los anteriores al concluir que, mientras se visibiliza un profundo cambio en la naturaleza de los productores familiares pampeanos y una dilución de su especificidad frente a los productores definitivamente empresariales, existen y se invisibilizan situaciones de persistencia de sectores que no recurren a los esquemas productivos y organizativos

“empresariales”, y se basan en redes locales para desarrollar estrategias de resistencia alternativas instituyentes. Destaca que los estudios sobre los productores pampeanos generalmente se concentran en zonas de agriculturización consolidada, por lo que el análisis del alcance de estos fenómenos en áreas marginales de la región, o bien en aquellas con presencia de actividades ganaderas, constituye una tarea aún pendiente (ibíd.).

Más allá de estas discusiones brevemente expuestas, para los fines de nuestra tesis nos interesa decir que, a pesar de los matices y acentos, efectivamente existe un acuerdo sobre la “empresarialización” de la producción familiar pampeana que ha desdibujado su especificidad frente a los sectores definidamente capitalistas, y pierde su anclaje en la ruralidad (Craviotti, 2013).

### *3.1.2. Hacia la institucionalización de la AF en Argentina*

En Argentina, la temática de la AF en términos político-institucionales ingresa muy incipientemente en la agenda pública a partir de la creación de la Reunión Especializada de la AF (REAF), en el año 2004. Si bien a partir de este hito el término AF fue adquiriendo un uso generalizado en las PP de desarrollo rural, este muy heterogéneo grupo de sujetos agrarios ya venía siendo objeto de PP años anteriores bajo otras denominaciones como la de minifundistas, campesinos, pobres rurales y pequeños productores<sup>12</sup>.

La REAF se creó en el año 2004, cuando el Gobierno de Brasil a través de los Ministerios de Desarrollo Agrario y de Relaciones Exteriores propuso y concretó su creación en el marco

---

<sup>12</sup> Al promediar la década de 1980, y más específicamente en la de 1990, en Argentina comenzaron a diseñarse los Programas para el Desarrollo Rural (PDR) orientados a atender los casos de pobreza rural y reconvertir a pequeños y medianos productores hacia los nuevos formatos productivos, con una difusión y aplicación regular a lo largo de casi todo el país (Manzanal y Schneider, 2011; Nogueira y Urcola, 2013). Si bien en etapas previas se realizaron algunas acciones públicas vinculadas con los sectores de menores recursos del agro, éstas fueron esporádicas y poco sistemáticas (Manzanal y Schneider, 2011). Autores como Governa et al. (2008); Neiman (2010) y Manzanal y Schneider (2011) entienden que estos poseían un carácter asistencialista y compensatorio, en un nuevo contexto de acumulación e integración a la economía mundial, y como parte de una política más amplia de minimización del rol del Estado en la sociedad que excluía a la AF sistemáticamente. Nogueira y Urcola (2013) observan una visión residual de la agricultura familia en los PDR, que caracterizaban a los agricultores (campesinos y minifundistas) a partir de sus condiciones de pobreza e inserción periférica en la economía, como la parte de las explotaciones que habían quedado afuera del proceso “modernizador” del agro. A pesar de esto, autores como Neiman (2010) y Manzanal y Schneider (2011) reconocen que la implementación de los PDR contribuyó a visibilizar una variedad de situaciones y de sujetos rurales a lo largo del país en condiciones de pobreza, antes invisibilizados bajo el imaginario de la Argentina como “granero del mundo”.

del MERCOSUR (por Resolución del MERCOSUR N° 11/04; Márquez y Ramos, 2012)<sup>13</sup>. Desde entonces, la secretaría técnica de la REAF accionó en pos de avanzar en la institucionalización del diálogo entre los representantes gubernamentales de la región y las organizaciones de los AF con el objeto de incidir en el diseño y ejecución de PP diferenciadas para cada país (ibíd.). Así es que el Estado Nacional Argentino comenzó a instrumentar distintos mecanismos para convocar a las organizaciones y crear la Sección Nacional Argentina de la REAF. Este espacio de diálogo constituyó un hito en la política para la AF, puesto que desencadenó y posibilitó una serie de procesos sociales y políticos no planeados que impactaron en la formación de dirigentes, en la representatividad sectorial y en la generación y gestión de instrumentos de PP en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA; Nogueira y Urcola, 2013). Sin embargo, fue recién en el año 2008, como consecuencia del denominado “conflicto con el campo”<sup>14</sup>, que la AF fue jerarquizada institucionalmente con la creación de la Subsecretaría de Desarrollo Rural y AF y continuó reposicionándose hasta constituirse como Secretaría de Agricultura Familiar en el año 2014 (Nogueira y Urcola, 2013; Decreto 1030/2014, 2014). Algunas de las acciones que reflejan y, a su vez, promocionan un cambio de rol de la AF en la política nacional en este período fueron:

- El diseño, rediseño e intento de articulación de la gran cantidad de programas heredados de la década de 1990, con un nuevo enfoque que ya no define a este grupo por sus condiciones de pobreza e inserción periférica en la economía (Nogueira y Urcola, 2013).
- La promoción de estudios como los del PROINDER-IICA (Obschatko, et al., 2006; Obschatko, 2007; Obschatko, 2009) para establecer criterios de medición de la presencia de la AF en el territorio nacional, y la creación de programas específicos de investigación y desarrollo destinados a este grupo (Programa Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar; INTA,

---

<sup>13</sup> Algunos organismos y movimientos sociales ya venían trabajando por la creación de espacios para la AF en el MERCOSUR. Cabe destacar la acción de la Coordinadora de Organizaciones de la Producción Familiar del MERCOSUR (COPROFAM) que, con el apoyo del Programa Regional del FIDA para el MERCOSUR, solicitó en la Cumbre de Presidentes realizada en Montevideo, en diciembre de 2003, la creación de un grupo *ad hoc* para generar una agenda de la política diferencial para la AF (Márquez y Ramos, 2012).

<sup>14</sup> El “conflicto con el campo” estuvo asociado a la propuesta de aumento de las retenciones sobre granos y carne vacuna y tuvo como principales protagonistas a las cuatro organizaciones corporativas tradicionales del sector agropecuario del país - Sociedad Rural (SRA), Federación Agraria Argentina (FAA), Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) y Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO), contando, además, con el apoyo de sectores urbanos medios y altos (Nogueira y Urcola, 2013).

2005).

- La creación y/o renovación de espacios institucionales en el contexto del Estado para el tratamiento de la AF. Vinculadas a este proceso, algunas de las instituciones para la AF más destacadas al año 2016 en Argentina son:

i) Foro Nacional de Agricultura Familiar (FoNAF): su creación se propuso en el ámbito de la Sección Nacional de la REAF en el año 2005 y se institucionalizó oficialmente en marzo del año 2006 (FoNAF, 2007). El FoNAF constituye un espacio formal de concertación entre 900 organizaciones<sup>15</sup> de todo el país y los funcionarios de las áreas competentes, para consensuar alternativas para un desarrollo rural equitativo e inclusivo (ibíd.). Si bien es un ámbito que agrupa diversas organizaciones de todo el país, aparece en general muy ligado a la iniciativa y accionar del Gobierno Nacional (Manzanal y Schneider, 2011). En este sentido, el Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI) interpela su genuina representación de los intereses de los AF del país, considerándola una entidad “paraestatal” que coacciona a las organizaciones del sector para que se integren al Estado (Manzanal y González, 2010). Más allá de esto, nos interesa destacar la experiencia del FoNAF como una evidencia de los avances en la representatividad del sector.

ii) Centro de Investigación para la Agricultura Familiar (CIPAF)-INTA: el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) es un organismo estatal descentralizado, con autarquía operativa y financiera, dependiente del MA (INTA, s/d). Se creó en 1956 en un contexto de grave crisis política y económica (una balanza de pagos deficitaria y una deuda externa importante para esa época), con el objetivo de *impulsar y vigorizar el desarrollo de la investigación y extensión agropecuarias y acelerar, con los beneficios de estas funciones fundamentales: la tecnificación y el mejoramiento de la empresa agraria y de la vida rural* (Carballo, 2006). Dicha tecnificación buscaba aumentar los rendimientos y generar un excedente para exportar y, así, reestablecer el crecimiento económico de la Argentina (ibíd.). Con el tiempo, la misión, enfoque

---

<sup>15</sup> Algunas de las que tienen mayor trayectoria son el Movimiento Agrario Misionero (MAM), el Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE) y el Movimiento Campesino de Misiones (MOCAMI), así como también la discutida Federación Agraria Argentina (FAA; especialmente en los inicios del foro), que es una tradicional organización corporativa del agro argentino (Lattuada et al., 2013).

y estrategias del INTA fueron readecuándose a los cambios en el modelo de desarrollo nacional y a las PP para el sector agrario (ibíd.). De esta manera, durante el 2005 la nueva Matriz Institucional del INTA<sup>16</sup> crea el CIPAF con el objetivo de generar, adaptar y validar tecnologías apropiadas para el desarrollo sostenible de la AF (INTA-CIPAF, s/d). El mismo se organiza en Institutos para la Pequeña Agricultura Familiar (IPAF) regionales: Patagonia, NOA, Cuyo, NEA y Pampeana (ibíd.). El INTA ya venía trabajando hace tiempo con el sector, pero a partir de este hito instala el concepto de AF acordado en el ámbito del Mercosur y jerarquiza institucionalmente al AF como actor estratégico para la soberanía alimentaria, como productor de alimentos sanos, para la preservación de la biodiversidad, el ambiente y la identidad cultural (Palióff, et al., 2013).

iii) Registro Nacional de Agricultura Familiar (ReNAF): se crea en el 2007 a partir de la Resolución N° 255/07 de la SAGPyA, respetando los criterios propuestos por el FoNAF, con el fin de generar información actualizada y diferenciada según categorías de todos los potenciales destinatarios de las acciones y servicios que el Estado promueva para el sector de la AF en todo el país (DReNAF, 2009). Es importante tener en cuenta que el registro de los AF se realiza de forma permanente, gratuita y voluntaria por única vez, y conforme a la definición de AF del ReNAF<sup>17</sup>. Por ello, el registro no es exhaustivo y está sujeto a factores como la capacidad de acceder al registro, la necesidad de obtener un crédito, subsidio o programa, y la aceptación de parte del productor de visibilizarse ante la política estatal con el control y formalización que eso conlleva. Por otra parte, al ser un registro único y voluntario, no contempla el posible cambio en las características o disolución de la AF, que permanece en el padrón de forma desactualizada. Cabe aclarar que para ser reconocidos ante el Estado, de acuerdo con el artículo 5 de

---

<sup>16</sup> A partir del Plan Estratégico Institucional (INTA, 2004) se modificó la estructura de decisión del INTA, adoptando una matriz institucional formada por 4 componentes: la Dirección Nacional, Centros Regionales y de Investigación, Programas Nacionales y Áreas Estratégicas del organismo.

<sup>17</sup> Pueden inscribirse las familias/hogares, sean o no parientes, que residen habitualmente en una misma vivienda particular y que comparten sus alimentos e identifican un mismo jefe/a de hogar. Estas familias deben dedicarse a algunas de las actividades que comprende la AF. No importa si el destino de estas actividades (agropecuarias, forestales, pesqueras, de caza, artesanales, de recolección, agroindustriales o turísticas) es la venta, el autoconsumo o el trueque o si se trata de la actividad principal o una secundaria del hogar, siempre y cuando: i) Vivan en áreas rurales o a una distancia que permita contactos frecuentes con la producción. ii) la proporción de mano de obra familiar en el total de la mano de obra empleada, sea superior al 50% y no haya más de dos trabajadores asalariados permanentes. ii) El ingreso mensual que reciben por actividades no vinculadas a la AF, no debe ser superior a tres salarios legales del peón rural (DReNAF, 2009).

la Ley de reparación histórica de la AF para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina, los AF deben estar registrados en el ReNAF.

iv) Secretaría de Agricultura Familiar (SAF): a causa del “conflicto con el campo” desatado en marzo 2008 y como respuesta a los sectores opositores, el gobierno comenzó a mostrar mayor interés por el sector de la AF, creando organismos estatales específicos y modificando la estructura institucional respectiva. La primera de estas acciones fue la creación de la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar en el año 2008, con el objetivo de generar PP que orientadas a las necesidades específicas del sector (Decreto 571/2008, 2008). En enero del año 2009, la SAGPyA ascendió a Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP), la Subsecretaría se transformó en Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar y, dependiendo de ésta, se conformó la Subsecretaría de Agricultura Familiar (Decreto 1365/2009, 2009). A partir de entonces y a diferencia de lo sucedido hasta el momento, la PP nacional sobre desarrollo rural comenzó a orientarse a fortalecer la AF, otorgándole un rol central en la producción y provisión de alimentos para el mercado interno (Manzanal et al., 2014; Manzanal y González, 2010). En el año 2014, la unidad de AF volvió a jerarquizarse al constituirse en SAF (Decreto 1030/2014, 2014). En diciembre del año 2015, Mauricio Macri del partido “Pro” asumió la Presidencia de la Nación. Desde entonces se ha venido aplicando una política neoliberal y de ajuste, con masivos despidos a empleados estatales, devaluación, aumento de tarifas, quita de retenciones a la minería y al agro, represión de la protesta social, entre otras medidas. El MAGyP cambió su nombre a Ministerio de Agroindustria y reconfiguró su organigrama, dando indicios de una reorientación de la gestión hacia la agricultura empresarial (Decreto 32/2016, 2016). La SAF permaneció en el organigrama por un tiempo, pero los trabajadores denunciaron despidos y un vaciamiento del área, y ante el reclamo para acceder a hablar con el ministro fueron reprimidos por infantería de la policía federal (Página 12, 9 de marzo 2016; El Ancasti, 11 de marzo 2016). En mayo del 2017, la SAF fue fusionada con la de Coordinación y Desarrollo Territorial, convirtiéndose en Subsecretaría e institucionalmente pasando a un segundo plano en la agenda pública.

v) Ley de reparación histórica de la AF para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina<sup>18</sup>: se sancionó en el año 2014 como resultado del trabajo conjunto de la Subsecretaría de Agricultura Familiar y las organizaciones campesinas e indígenas de todo el país. La misma entiende a la AF como un actor de interés público por su contribución a la soberanía alimentaria, biodiversidad y producción sostenible<sup>18</sup>. Mediante la misma, se crea el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Públicas para la AF en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros, el Banco de Tierras para la AF, define a la tierra como un bien social, suspende los desalojos a campesinos por tres años y se preocupa por aspectos de comercialización, asistencia para la producción, infraestructura, servicios sociales básicos y educación rural, con un enfoque agroecológico y participativo (Ley 27118, 2014). Una cuestión que suscitó muchas críticas de las organizaciones fue la exclusión en la ley de un punto que determinaba el financiamiento de 1.500 millones de pesos para el sector y ya había sido acordado con el oficialismo (Economía popular, social y solidaria, 12 de junio 2015). A pesar de esto, la ley constituye un reconocimiento al sector y una importante herramienta de luchas.

### *3.1.3. Las políticas públicas provinciales*

En cuanto a las PP provinciales en torno a la AF, Manzanal, et al. (2014) entienden que se manifiesta por omisión. En parte, adjudican esta situación a la ausencia de organizaciones de la AF capaces de promover PP provinciales que incluyan sus demandas, lo cual implicaría enfrentarse con los intereses de los actores hegemónicos del agro-pampeano, tales como grandes productores (pools de siembra, financieras locales y regionales, entre otros), los complejos agroalimentarios, sus estructuras de integración vertical y los servicios agropecuarios, directamente vinculados a las grandes empresas proveedoras de semillas y agro-tóxicos (ibíd.). De esta manera, el abordaje del desarrollo rural y la AF es delegado a los gobiernos locales que buscan articular acciones puntuales con las PP desarrolladas por

---

<sup>18</sup> Si bien existen AF que evitan el uso de agro-químicos, el CNA 2002 muestra que la proporción de productos aplicados por las EAP familiares es bastante similar a las no familiares. Las EAP familiares aplican herbicidas al 81% de las superficies cultivadas, insecticidas al 52%, fertilizantes al 28% y fungicidas al 14% (Obschatko, 2009).

instituciones nacionales y diseñar nuevas con la participación de actores locales como ONG's (ibíd.). Sobre dicha descentralización, Villarreal (2015) observa que si bien las instituciones nacionales reconocen la importancia de la participación de los AF, las decisiones de política sobre estos temas están condicionadas por la perspectiva de los intendentes sobre el tema, los consensos, las disputas a nivel local y los vínculos con funcionarios nacionales. Sumado a esto, con la nueva gestión provincial de María Eugenia Vidal del partido Pro iniciada en diciembre 2015, todo parece indicar que las PP a favor del agro-negocio podrían profundizarse. Pues, como una de sus primeras medidas asignó como Ministro de Asuntos Agrarios a Leonardo Sarquís, un ex gerente de Monsanto y de Confiagro<sup>19</sup>, con formación en agro-negocios.

El racconto realizado hasta aquí de las acciones de parte del Estado dirigidas al sector de la AF da cuenta de su progresiva inclusión en la agenda pública nacional entre los años 2004 y 2015, con un reconocimiento y apoyo concreto a su rol como proveedora de alimentos; y una PP provincial que se manifiesta por omisión, delegando la cuestión a los gobiernos locales. A pesar de los avances expuestos en el plano de la PP, la capacidad de acción de la AF en el territorio se ve limitada y, muchas veces, depredada por el modelo de desarrollo hegemónico de agro-negocios y, en la zona periurbana, por el aumento del precio de la tierra como consecuencia del desarrollo de emprendimientos residenciales (Manzanal et al., 2014; Barsky, 2013). Por otra parte, la mayoría de estas acciones estuvieron orientadas a la cuestión de la comercialización y las técnicas de producción, mientras que el problema central es el acceso a la tierra y su persistencia en el marco de una fuerte competencia con otros usos y actores de mayor poder, también promocionados por el Estado (Barsky, 2013; Arzeno y Ponce, 2012). Por último, el cambio de gobierno en el orden nacional y provincial, con una política neoliberal explícitamente orientada al agro-negocio, parecería indicar un panorama adverso y de exclusión para la AF.

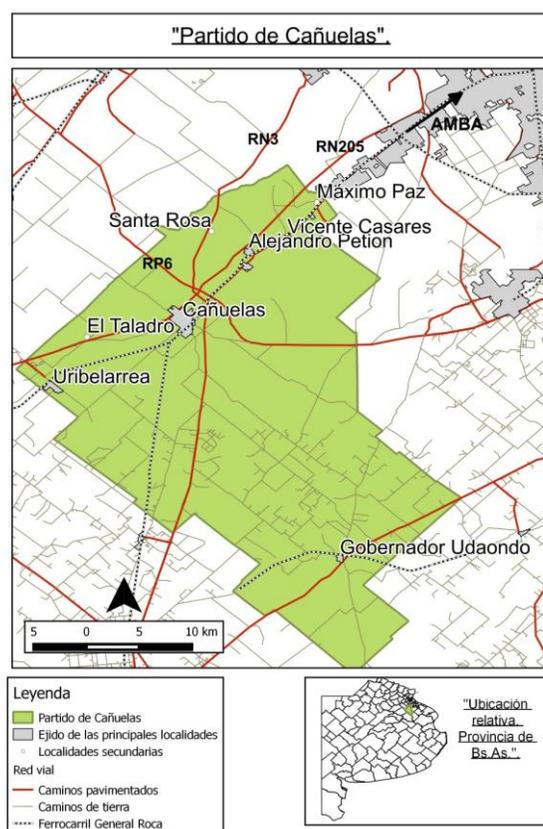
---

<sup>19</sup> Monsanto es una multinacional concentradora del mercado de semillas transgénicas y glifosato. Confiagro es una prestadora de servicios de gestión y estrategias comerciales para empresas y negocios del sector Agroindustrial.

### 3.2. Caracterización del Municipio de Cañuelas

El partido de Cañuelas se localiza en el noreste de la provincia de Buenos Aires, a 60 km. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Abarca la ciudad cabecera homónima y las localidades de Máximo Paz, Vicente Casares, Alejandro Petión, Uribelarrea, Santa Rosa, El Taladro y Gobernador Udaondo (ver figura N°7). El partido se conecta con la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA)<sup>20</sup> a través del Ferrocarril Roca, Ruta Provincial N°6, la Ruta Nacional N°3 y la Ruta Provincial N° 205, sobre la cual se construyó la autopista Ezeiza-Cañuelas que, al enlazarse con la Autopista Ricchieri, garantiza el rápido acceso a la CABA. Esta autopista, además, permite un rápido acceso al Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini.

Figura N°7: "Partido de Cañuelas".



Fuente: elaboración propia en base a shapefiles de IGN (s/d).

<sup>20</sup> La RMBA es un conjunto complejo y en interacción, que incluye el AMBA y otros partidos periféricos que no son parte del aglomerado, pero mantienen una fuerte relación funcional con este (Bertoncello, 2004). El AMBA está integrado por la CABA, que es su núcleo metropolitano, y otros 24 partidos afectados por la aglomeración (14 de estos integran el aglomerado Gran Buenos Aires con la totalidad de su superficie y población, y 10 lo hacen parcialmente; *ibíd.*). Cañuelas forma parte de uno de estos partidos periféricos. Su superficie integra muy parcialmente el aglomerado, sin embargo, el INDEC aún no la considera parte de este (INDEC, 2003).

La localización del partido en la tercera corona<sup>21</sup> de la RMBA le infiere características particulares a sus dinámicas territoriales (económicas, demográficas, culturales, usos del suelo, etc.) y a la AF en particular. La tercera corona está compuesta por localidades satélites, espacios periurbanos y espacios rurales remanentes. La Estación Experimental Agropecuaria (EEA) AMBA-INTA clasifica una porción de la superficie de Cañuelas como “territorio periurbano Sur”<sup>22</sup> (INTA, 2012). El borde periurbano es un territorio productivo, residencial y de servicios, que se emplaza en el espacio inmediatamente contiguo al ámbito físico de la ciudad, abasteciéndola en una relación de cercanía (Barsky, 2013). La coexistencia de una variedad de valoraciones y usos del espacio, lo convierten en un espacio complejo, dinámico y, muchas veces, conflictivo. Es así que la condición de Cañuelas de espacio periurbano resulta determinante en sus dinámicas.

### *3.2.1. Perfil productivo*

Históricamente Cañuelas se ha desarrollado como un territorio ganadero, con predominio de las actividades de cría y tambo, y escasa agricultura. Según diversas zonificaciones que dan cuenta de la especialización productiva del área pampeana durante el siglo XX, Cañuelas forma parte de la Cuenca de Abasto de Lácteos<sup>23</sup> que rodea al AMBA en un radio entre 100 y 150 km (González, 2007). En los años 60’ aconteció una fuerte crisis de la pequeña producción tambera y concentración de la actividad que expulsó a muchos productores, otros implementaron estrategias de reconversión hacia la cría de ganado y, especialmente en los últimos años con la difusión de técnicas agrícolas de siembra directa, aquellos con mejores condiciones edafológicas y capital se reorientaron a la agricultura (González, 2007).

---

<sup>21</sup> La tercera corona urbana está comprendida entre el Camino del Buen Ayre y la R.P. N°6, por los partidos de Brandsen, Campana, Cañuelas, Escobar, Exaltación de la Cruz, General Rodríguez, Luján, Marcos Paz, Pilar, Presidente Perón, San Vicente y Zárate. La tercera también incluye el Gran La Plata, ubicado en la zona sur del Área Metropolitana, compuesto por los distritos de La Plata, Berisso y Ensenada.

<sup>22</sup> EEA AMBA-INTA clasifica al AMBA en 4 territorios, uno urbano y tres periurbanos (Sur, Norte y Oeste; INTA, 2012). Del territorio periurbano sur participan los Partidos de La Plata, Ensenada, Berisso y Presidente Perón con la totalidad de su territorio, mientras que los Partidos de Ezeiza, Florencio Varela, Berazategui, Esteban Echeverría, San Vicente, Almirante Brown y Cañuelas lo hacen con diferentes porcentajes.

<sup>23</sup> La Cuenca del Abasto está conformada por los partidos de Brandsen, Campana, Cañuelas, Exaltación de la Cruz, General Las Heras, General Paz, General Rodríguez, Lobos, Luján, Marcos Paz, Mercedes, Monte, Navarro, Pilar, San Andrés de Giles, San Vicente, Suipacha y Zárate.

Según Barros, et al. (2005), durante la década del '90 y los primeros años del 2000, el uso productivo en Cañuelas dejó de ser exclusivo de las actividades agrarias y comenzó a evidenciarse la demanda de tierras para el desarrollo de actividades relacionadas con ámbitos urbanos. A pesar de esto, los usos agro-productivos continuaron siendo importantes en el partido. Según el CNA, para el año 2002 existía un total de 218 EAP, que ocupaban un 51,67% (62.163,8 Has.) de la superficie del partido (INDEC, 2002). El 53,6% de las EAP del partido tenían menos de 100 Has. de superficie y el 21,6% hasta 25 Has.. Del total de la superficie de las EAP, un 76% correspondía a pastizales, un 8,48% a forrajeras y un 9,5% a cultivos, lo cual da cuenta del predominio de la ganadería extensiva (ibíd.). Asimismo, se desarrollaban actividades productivas intensivas como la horticultura, la avicultura y la cría de cerdos.

### 3.2.2. Dinámica demográfica

Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (CNPHyV; INDEC, 2010), la población de Cañuelas en el año 2010 era de 51.892 habitantes, siendo un 12,62% rural y un 87,38% urbana. En base al análisis de los CNPHyV desde el año 1947 hasta el 2010, observamos que la población del partido tendió a incrementarse y urbanizarse.

Tabla N°1: Cantidad y variación absoluta y relativa de la población total, rural y urbana en Cañuelas, entre los años 1947 y 2010.

<b>Población en área urbana o rural</b>			
<b>Variable</b>	<b>Urbana</b>	<b>Rural</b>	<b>Total</b>
<b>1947</b>	<b>5.614,00</b>	<b>7.893,00</b>	<b>13.507,00</b>
1947%	41,56	58,44	100,00
Var 1947-1960%	56,61	42,06	48,11
Var 1947-1960	3.178,00	3.320,00	6.498,00
<b>1960</b>	<b>8.792,00</b>	<b>11.213,00</b>	<b>20.005,00</b>
1960%	43,95	56,05	100,00
Var1960-1970%	28,23	-9,43	7,12

<b>Población en área urbana o rural</b>			
<b>Variable</b>	<b>Urbana</b>	<b>Rural</b>	<b>Total</b>
Var1960-1970	2.482,00	-1.057,00	1.425,00
<b>1970</b>	<b>11.274,00</b>	<b>10.156,00</b>	<b>21.430,00</b>
1970%	52,61	47,39	100,00
Var1970-1980%	30,43	5,22	18,48
Var1970-1980	3.431,00	530,00	3.961,00
<b>1980</b>	<b>14.705,00</b>	<b>10.686,00</b>	<b>25.391,00</b>
1980%	57,91	42,09	100,00
Var1980-1991%	46,32	-12,18	21,70
Var1980-1991	6.811,00	-1.302,00	5.509,00
<b>1991</b>	<b>21.516,00</b>	<b>9.384,00</b>	<b>30.900,00</b>
1991%	69,63	30,37	100,00
Var1991-2001%	67,37	-30,05	37,78
Var1991-2001	14.495,00	-2.820,00	11.675,00
<b>2001</b>	<b>36.011,00</b>	<b>6.564,00</b>	<b>42.575,00</b>
2001%	84,58	15,42	100,00
Var2001-2010%	25,91	-0,20	21,88
Var2001-2010	9.330,00	-13,00	9.317,00
<b>2010</b>	<b>45.341</b>	<b>6.551</b>	<b>51.892</b>
2010%	87,38	12,62	100,00

Fuente: elaboración propia en base a INDEC (1947; 1960; 1980; 1991; 2001; 2010).

El mayor incremento poblacional y urbanización en términos absolutos y relativos en Cañuelas se produjo en el período inter-censal 1991-2001<sup>24</sup>, en un contexto de reducción poblacional de la Ciudad de Buenos Aires, de estancamiento demográfico del primer cordón, y crecimiento de aproximadamente un 20% en el segundo y tercer cordón (Fernández, 2011 en Maceira, 2012). Entre 2001-2010 la reducción de la población rural se frenó abruptamente (fue de solo un -0,20%), mientras la población total del partido continuó creciendo un 21,88%. Este porcentaje es significativo considerando que el tercer cordón de la RMBA creció un 17,8%, el segundo un 28,1%, el primero un 5,6% y la CABA que

<sup>24</sup> En el año 1994 Cañuelas incorporó un sector del partido de Esteban Echeverría, por Ley provincial 11550 (1994) pasando de tener una extensión de 1200 km<sup>2</sup> a 1203 km<sup>2</sup>.

mantuvo (con una leve variación ascendente de 115.000 habitantes) sus niveles de población próximos a los tres millones de habitantes (alcanzados a fines de la década del 40'; Fernández, 2011 en Maceira, 2012).

Por otra parte, observamos que entre 1980-2010 la estructura por edades de la población en Cañuelas presentó una variación reducida y mantuvo una población joven, en relación al valor provincial que tendió hacia un notable envejecimiento. Esto podría estar vinculado a la migración de familias jóvenes metropolitanas al partido, en el marco del fenómeno de las NR.

Tabla N°2: “Evolución de la distribución relativa de edades en grandes grupos en Cañuelas y provincia de Buenos Aires, entre los años 1980 y 2010”.

Distribución relativa de edades en grandes grupos Bs.Asvs.Cañuelas								
Edad en grandes grupos	1980 Cañuelas	1980 Bs.As	1991 Cañuelas	1991 Bs.As	2001 Cañuelas	2001 Bs.As.	2010 Cañuelas	Bs.As. 2010
0 - 14	30,1	29,0	31,5	28,9	30,09	26,6	28,86	24,81
15 - 64	61,1	62,8	59,6	61,9	61,72	62,8	63,02	64,49
65 y más	8,8	8,2	8,9	9,1	8,2	10,6	8,12	10,7

Fuente: elaboración propia en base a INDEC (1980; 1991; 2001; 2010).

### 3.2.3. La AF en Cañuelas

Según Obschatko, et al. (2006), en el 2002 en Cañuelas existían 44 EAP familiares que representaban el 20,18% de las EAP del partido, y cubrían una superficie de 5.975Has. (9,61% de la superficie total de las EAP). Además, presentaban una superficie media de 135,8Has., que es grande en relación a otros partidos del área (ibíd.).

Tabla N°3: “Estadísticas de la AF en el partido de Cañuelas”.

EAP familiares en Cañuelas						
Total EAP	Superficie	EAP AF	EAP AF %	Superficie AF	Superficie AF %	Superficie media AF
217	62.164	44	20,3	5.975	9,61	135,8

Fuente: elaboración propia en base a Obschatko, et al. (2006).

De las 44 EAP familiares, el 52,3% (23 EAP) se encontraba dentro de la categoría más capitalizada, el 20,5% (9) en la intermedia, y el 27,3% (12) en la menos capitalizada (Obschatko et al., 2006). En cuanto a la composición de la fuerza de trabajo de las explotaciones y la pluriactividad de sus miembros, no poseemos datos desagregados en AF/no AF. Sin embargo, Berger (2003) nos puede aproximar a conocer alguna tendencia, siempre teniendo en cuenta que las pequeñas unidades no están necesariamente vinculadas a la AF. El autor observa que las pequeñas y medianas unidades presentaban una combinación de trabajo familiar y asalariado en una relación 0,8-0,9 asalariados por cada trabajador familiar (ibíd.). Particularmente, las unidades de 10-25 Has. contrataban un nada desdeñable 32% de los asalariados permanentes, que en promedio constituían 1,3 asalariados por unidad (ibíd.). Por otra parte, a menor superficie, una mayor cantidad de miembros del hogar trabajaba sólo en la unidad, apareciendo la pluriactividad en unidades mayores a 50Has. (ibíd.).

En Cañuelas la AF está organizada, desde el año 1999, en la Asociación Civil Grupo de Ayuda Familias Productoras de Cañuelas y, a partir del 2004, en asociación con la Cooperativa Agropecuaria de Productores Familiares de Cañuelas Ltda.. Estas comparten objetivos y miembros que se identifican como parte de una misma organización. Por ello, las identificamos como una unidad. Desde hace varios años la organización tiene un rol muy activo en la generación de PP para el sector, no solo en el ámbito municipal sino también en el provincial y nacional. A pesar de que Cañuelas presenta pocas EAP familiares respecto a otros partidos de la provincia, FPC constituye una de las dos organizaciones más influyentes de la Mesa Provincial de Organizaciones de Productores Familiares (Manzanal et al., 2014).

## **Capítulo 4: Las políticas públicas de promoción de NR y AF en Cañuelas: las Ordenanzas y los grupos sociales involucrados**

En este capítulo comenzamos analizando el texto de las Ordenanzas orientadas a la intervención de aspectos vinculados a la cuestión de la AF y las NR, que constituyen las acciones de mayor nivel de institucionalización llevadas adelante por el Municipio en este sentido. Presentamos los grupos sociales del territorio involucrados en la PP bajo análisis. Luego, abordamos el proceso de aparición de la cuestión y diseño de la Ord. N°2671/10 que regula la utilización de agroquímicos en el periurbano del partido, haciendo énfasis en el rol y las acciones que llevó adelante FPC. Por último, realizamos una síntesis del capítulo.

### ***4.1. Ordenanzas***

A continuación, analizamos el texto de las Ord. N° 1792-02 de Ordenamiento Urbano-Territorial y Normas Urbanísticas del área noroeste del partido, la N° 2671/10 de regulación de agroquímicos y otras que sustentan la PP más amplia de desarrollo, intentando identificar cuáles son las NR deseables y cómo se vinculan con la AF. Focalizamos en las dos primeras, por estar directamente vinculadas a la promoción de NR y su relación con la AF. Las presentamos ordenadas con un criterio cronológico, exceptuando una modificatoria que está junto a la original.

#### ***-Ord. N° 997/94: “Zonificación según usos del núcleo urbano”***

Sancionada en el año 1994, esta es la primera normativa que da cuenta de la preocupación del Municipio por modelar las transformaciones que se fueron produciendo en el periurbano del AMBA desde mediados del siglo XX. Si bien no tiene por objeto regular el área rural que es nuestro interés, en el artículo 6.6.10 ya define la figura del Club de Campo y habilita su



*-Ord. N° 1325/98: “Comisión de planeamiento 2000”*

Sancionada en el año 1998, crea la “Comisión de planeamiento 2000” que tiene por objetivo todas las acciones conducentes a generar un “Plan estratégico de desarrollo integral del Partido de Cañuelas”. La comisión se crea considerando y previendo transformaciones importantes que sufriría el partido como consecuencia de su localización geográfica y la llegada de las autopistas, que producirían un crecimiento de las localidades del partido, en un contexto de globalización que “(...) sanciona duramente los desvíos, pero también ofrece grandes oportunidades de crecimiento”(Ord.1325/98, 1998:2). En este sentido, plantea la necesidad de guiar las inversiones privadas desde la política municipal para que el desarrollo urbano sea el “*adecuado*”, sin perder la identidad socio-cultural que distingue al partido respecto a otros, con la participación de sus habitantes, preservando el medio ambiente y los espacios verdes.

Estas premisas guiaron y se ven plasmadas en las normativas elaboradas en Cañuelas, desde entonces hasta el 2015. Las nociones de “*desarrollo*” y “*territorio*” se repiten y son centrales a lo largo de la mayoría de las Ordenanzas, desde un enfoque que apela a crear un territorio atractivo y competitivo, principalmente a través de herramientas de ordenamiento territorial, para la atracción de capitales privados que, adecuadamente direccionados por la PP del Municipio y con la participación de la comunidad, contribuirían a mejorar las condiciones de vida de la población. Tal como lo explica Manzanal (2007), estas son algunas de las propuestas del modernizado discurso regional surgido a mediados de la década del 90’ desde el neoliberalismo, bajo la denominación de “Desarrollo endógeno”, que utiliza nuevas y renovadas ideas, términos, conceptos asociados al territorio y a su desarrollo (desarrollo local, descentralización, participación, organización y asociativismo, innovación colectiva y competitividad sistémica, concertación público– privada, etc.), con énfasis en los aspectos que potencian la competencia territorial en los mercados dinámicos de la globalización.

### *-Ord. N° 1375/99: Evaluación de Impacto Ambiental*

Sancionada en 1999, exige la presentación de una Evaluación de Impacto Ambiental a los proyectos de emplazamiento de nuevos barrios y ampliación de los existentes, de centros turísticos, deportivos y campamentos, cementerios y caminos, frente a la cual el Departamento Ejecutivo Municipal expide una Declaración de Impacto Ambiental (Ord. 1375/99, 1999).

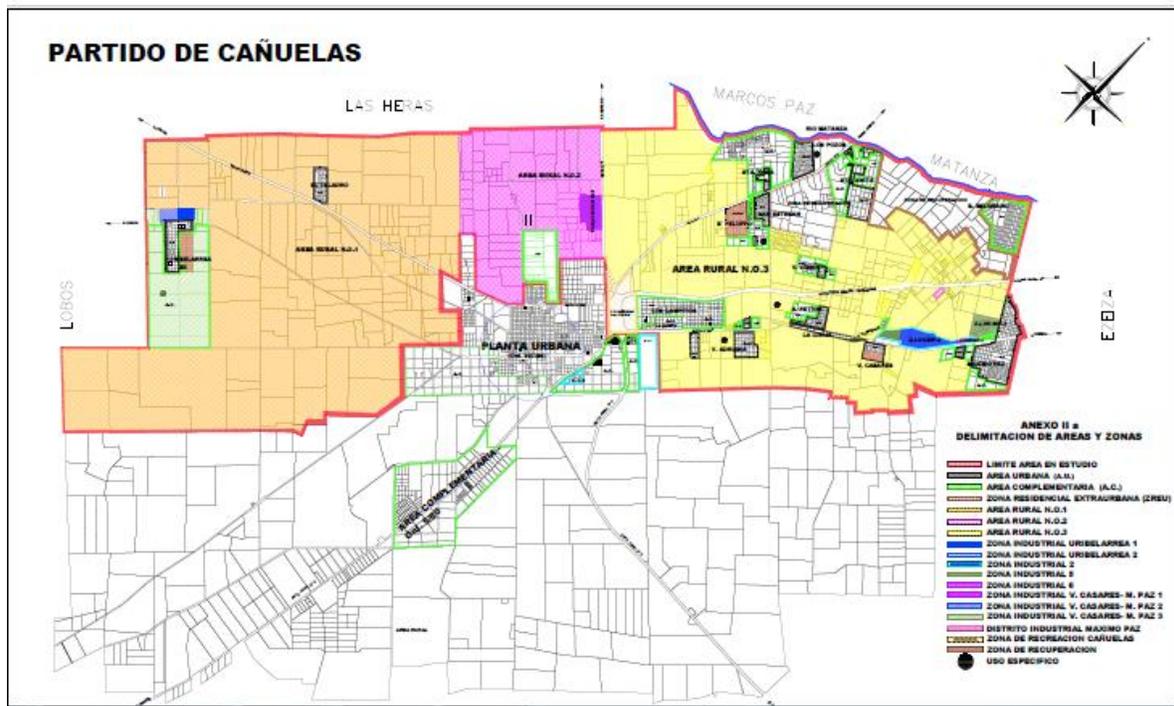
### *-Ord. N° 1792/02: Lineamientos de Ordenamiento Urbano-Territorial y Normas Urbanísticas del área NO*

La Ord. N° 1792/02 es una de las normativas más importantes en relación a la cuestión de la AF y las NR, ya que propone explícitamente la “*creación de una nueva ruralidad*” y establece el rol de la AF<sup>25</sup>. La misma se sancionó en el año 2002, en un contexto de estallido social producto del malestar generado por las políticas neoliberales, con el propósito general de establecer Lineamientos de Ordenamiento Urbano-Territorial y Normas Urbanísticas de carácter preventivo en el área noroeste del partido hasta tanto se elaborase el Plan de Desarrollo Territorial. Tal como lo muestra la figura N°9, una gran parte del área del partido no se encuentra regulada.

---

<sup>25</sup> En la Ordenanza refiere a la “pequeña producción”, pero a lo largo de su implementación el municipio comienza a identificarla bajo la denominación de AF.

Figura N°9: “Zonificación dispuesta por Ord. N°1792/02”.



Fuente: Cartografía provista por el Municipio de Cañuelas.

Dentro de los lineamientos estratégicos observamos con claridad algunas de las características de las NR expuestas en nuestro marco teórico, tales como las nuevas funciones de los espacios rurales, las nuevas modalidades de asentamiento, los nuevos actores sociales, las nuevas demandas a los espacios rurales y la configuración de un espacio híbrido rural-urbano. Dada la terminología utilizada, contundente y explícita, vale la pena citar textualmente lo siguientes pasajes:

- “El esquema Director de Desarrollo Territorial del Área N.O. del Partido de Cañuelas propone la creación de un soporte rural que actúe como cinturón ecológico de articulación con las áreas de conurbación metropolitana. Este soporte se proyecta con carácter de espacio abierto verde productivo. (...) En este espacio se plantea revitalizar y consolidar los puntos focales constituidos por los centros de población y su entorno de actividades complementarias e incorporar nuevas modalidades de asentamiento de población y actividades de alta calidad e innovación tecnológica” (Ord. N° 1792/02, 2002: 4).

- “La transformación del perfil sociológico de la población rural y la generación de nuevas demandas sociales hacia el campo han implementado el auge de nuevas funciones de los espacios rurales” (Ord. N° 1792/02, 2002: 5).

- *“Para acompañar estos procesos se modifica el patrón de organización del territorio desplazando o borrando casi por completo las fronteras entre lo rural y lo urbano, creando NR e interacciones rural-urbano en la zona N.O., y particularmente en la ubicada en la zona aledaña a los Partidos de Ezeiza y La Matanza”* (Ord. N° 1792/02, 2002: 5).

Pero ¿qué características poseen las NR deseables para el Municipio? Dentro de los lineamientos estratégicos se expresa muy claramente el perfil de la ruralidad que se pretende producir: *“Se propone el desafío de integración y recomposición territorial mediante la coherencia de los procesos de producción del espacio rural relacionados con los medios de transporte individual, las funciones recreativas, de preservación y valorización de los patrimonios paisajísticos, ambientales y culturales”* (Ord. N° 1792/02, 2002:5).

Al profundizar en las características de las actividades deseadas, hallamos que el tercer objetivo general propone *“impulsar la introducción de nuevas actividades y emprendimientos comerciales, industriales, residenciales, de esparcimiento y turísticos, que sean compatibles con un medio sustentable”* (Ord. N° 1792/02, 2002: 2). Aquí tenemos una primera condición de las actividades deseables para las NR: la sustentabilidad ambiental. De hecho, el ambiente se presenta como un *“recurso endógeno”* del Municipio y se propone *“un enfoque sustentable que otorgue valor de mercado al producto ambiental del Partido”*, apuntando explícitamente a su mercantilización (Ord. N° 1792/02, 2002: 6).

Otra de las condiciones que identificamos como deseables son el tamaño pequeño y mediano de las producciones agronómicas y manufactureras, y una relación de *“coexistencia”* y *“convivencia”* entre estas últimas con las actividades no productivas- residenciales y recreativas. Si bien dice alentar la coexistencia de una multiplicidad de usos, la zonificación y definición de los usos permitidos y prohibidos dan cuenta de preferencias claras por los usos residenciales y recreativos. Los espacios zonificados como *“rurales”* permiten tanto actividades productivas agronómicas, como otras no productivas (residenciales y recreativas; Art.13, 14, 15, 21,22, 103, 104), exponiéndolos a una situación de competencia. Sumado a esto, a diferencia de los usos agro-productivos, los usos residenciales y recreativos sí tienen zonas de uso exclusivo: las *“residenciales extraurbanas”* (Art.18). Simultáneamente, observamos que se tiende a promocionar los usos residenciales-recreativos, como en el Art.24 que propone promocionar la localización de emprendimientos ligados al turismo en todas las

tipologías del área “rural”, y en la tipología “rural mixta” (parques urbanos, temáticos, logísticos, tecnológicos, campus universitarios, entre otros). Las mayores concesiones a este sector se evidencian en artículos como el 28, que prohíbe la habilitación de nuevos emprendimientos de explotación extractiva y actividades extractivas en tierras públicas o privadas derivadas de la ejecución de obras, excepto que se trate del movimiento de tierras provisto en un proyecto urbanístico. Mientras, se crea el “Fondo Municipal de desarrollo Urbanístico y Movilización del suelo” (Art. 111) que permite disponer de recursos de tierra (por cualquier forma de adquisición del dominio ubicadas en el área urbana, complementaria o rural) y económicos para realizar proyectos de Desarrollo Urbano (Art. 114 y Objetivo específico N° 10). Subordinando nuevamente el uso productivo al residencial, el Art.15 permite cualquier actividad agrícola ganadera en todas las zonas rurales, en tanto no implique impactos negativos en las áreas urbanas del entorno.

Prácticamente el único límite al emplazamiento de las urbanizaciones especiales (UE)<sup>26</sup> está normado por el Art.49, que establece un cálculo para la habilitación de nuevas parcelas destinadas a este uso. Es de destacar que el este trata de forma ambigua y poco clara una cuestión de tal sensibilidad, en el que están implicados fuertes intereses económicos y la lógica de producción del mercado inmobiliario a la que se dice querer controlar. Aunque también, es necesario tener en cuenta que en el 2002 Argentina estaba sufriendo una profunda crisis social, económica, financiera e institucional, y los aportes de las provincias a los Municipios mermaron, por lo cual cada Municipio debió desarrollar estrategias para sortear la situación económica adversa. Además, la proliferación de las urbanizaciones especiales recién estaba comenzando en la zona.

El Art.49 dice: *“La magnitud del impacto de nueva población migrante a urbanizaciones especiales se regulará mediante la cantidad de población, medida por la sumatoria de la capacidad que surge del cálculo sobre la cantidad de parcelas habilitadas y su relación con la cantidad de población urbana del Partido, definida en el último censo nacional de población que se cuente. En ningún caso podrá autorizarse la habilitación de más parcelas que las que definan una población igual a la población urbana preexistente en el Partido”* (Ord. N° 1792/02, 2002: 24).

---

<sup>26</sup> Este término incluye a los Barrios Residenciales Extraurbanos que están regulados por Ley 8912/77, los Club de Campo por Ley 8912/77 y Decreto 9404/86 y los Barrios Cerrados por Decreto 27/98 (Decreto 9404/86, 1986; Decreto 27/98, 1998; Ley 8912/77, 1977).

En primer lugar, observamos que la redacción del artículo, a diferencia del resto del cuerpo normativo, es compleja. Por otra parte, la regulación a partir de la cantidad de población urbana del partido definida por el último CNPHyV disponible, constituye un límite muy elevado y en crecimiento (la población urbana creció un 25,91% en el período 2001-2010; INDEC, 2001; 2010). Por otra parte, al analizar la habilitación permitida de como máximo la misma cantidad de parcelas que las preexistentes en la zona urbana del partido, es necesario tener en cuenta que el tamaño de una parcela rural es ampliamente mayor que una urbana.

Por otra parte, la Ordenanza exige a las UE la provisión de la red de desagües cloacales, un sistema de planta de tratamiento individual, una red de distribución de agua corriente y tanques generales, cuando la UE alcance el 40% de ocupación y con parcelas inferiores a 2.500 m<sup>2</sup> o cuando el Municipio lo solicite (Ord. N° 1792/02, 2002: 48-49). Además, exige el tendido de la red de distribución de energía eléctrica y la pavimentación de la calle de acceso a la UE y las principales calles internas, y las obras necesarias para el normal escurrimiento de las aguas pluviales (ibíd.).

Otro de los temas recurrentes es la preservación de la identidad y cultura del partido ante los cambios territoriales vinculados a las NR que se están produciendo y promocionando (Art.5). Con este objetivo, por ejemplo, entre los Art.108 y 110 se propone la patrimonialización<sup>27</sup> de cascos de estancias, las edificaciones y su entorno por su valor arquitectónico, histórico y/o paisajístico. Declara patrimonio Histórico-Arquitectónico a una serie de lugares del ámbito rural mayoritariamente ubicados en el eje de la ruta 205.

Simultáneamente, el Art.133 encomienda a las Áreas de Cultura, Desarrollo Local y Planeamiento del Municipio la definición de circuitos turísticos y recreativos que incluyan sitios de interés por su atractivo patrimonial paisajístico, de producción o venta de productos locales. El hecho de que la patrimonialización y su valorización turística se realicen al mismo tiempo y en la misma Ordenanza., nos permite interpretar que probablemente no solo se busca preservar la cultura “ante” las NR, sino “para” las NR. Según Almirón et al. (2006), cuando el

---

<sup>27</sup> Siguiendo a Almirón et al. (2006), entendemos a la patrimonialización como un proceso de selección definido por valores, ideas e intereses contemporáneos, realizada intencionadamente por actores sociales con poder, cuyo resultado es el patrimonio.

turismo orienta el proceso de patrimonialización para su directa transformación al turismo, la misma es condicionada por la demanda del lugar de origen del turismo. En este sentido, observamos que se propone *“desarrollar una imagen adecuada para la oferta local”* mediante una normativa actualizada de ordenamiento territorial, con el fin de atraer a Cañuelas las nuevas demandas sociales hacia el campo (Ord. N° 1792/02, 2002: 3). Esta demanda está constituida por los visitantes esporádicos provenientes del AMBA atraídos por el turismo de estancia, granjas ecológicas, zonas deportivas y recreativas, y los nuevos habitantes de las residencias especiales en pleno contacto con la naturaleza que trabajan en tareas de alta calificación fuera del partido, en los grandes centros de la región o en nuevos enclaves de centralidad (Ord. N° 1792/02, 2002: 3 y 5). En el 2016, el sitio web institucional de la municipalidad tiene un espacio dedicado a la promoción del turismo con características de NR como *“hosterías de campo”*, el corredor gastronómico, ferias y fiestas populares, y paseos como el del tambo de cabras *“Valle de Goñi”* donde se puede tomar el té mientras se ve su funcionamiento, o la escuela agro-técnica Don Bosco (Municipalidad de Cañuelas, s/d).

De forma similar, se regula el paisaje. Este es tratado como un elemento *“preexistente”* a preservar como parte del patrimonio del partido. Las características deseables para el paisaje de Cañuelas son el predominio de espacios verdes y la presencia de ciertos elementos de la ruralidad productiva tradicional. Con el fin de *“resguardar la estética y la armonía con el entorno”*, se regulan los materiales para construcciones y cercos, la publicidad gráfica, se fomenta la colocación de cercos vivos (arbolado) y la generación de espacios verdes de uso público, entre otros.

¿Cuál es rol de la AF en estas NR? La pequeña producción agronómica y alimentaria, de interés central en nuestra tesis, aparece reiteradas veces como una figura deseable en el desarrollo de Cañuelas. Sin embargo, observamos que no cualquier producción es deseable. Actividades como la cría intensiva de ganado ovino, caprino y porcino (en general asociadas a malos olores) están prohibidas en toda la zona *“rural”*, y la cría de aves, conejos y chinchillas en la zona *“rural 2 y 3”* (Art.95). Mientras tanto se dispone como usos dominantes y complementarios a la producción agropecuaria extensiva, la horticultura, la floricultura, y explotación forestal (ibid.). En especial, se presenta como deseable aquella producción orgánica y ecológica, en concordancia con la búsqueda de potenciar la oferta ambiental como

recurso endógeno antes mencionada.

Otro de los argumentos que hallamos para considerar a la pequeña producción como una figura deseable del desarrollo consiste en el potencial turístico de la actividad (Ord. N° 1792/02, 2002: 3). Es de destacar que el rol de los pequeños productores en la provisión de alimentos no es enunciado en ningún momento como argumento de la promoción de este actor y actividad, mientras su atractivo turístico lo es reiteradas veces. En este sentido, entendemos que las pequeñas y medianas producciones agropecuarias y, en especial, aquellas ecológicas (con excepción de las prohibidas por el Art.95) presentarían características paisajísticas y culturales adecuadas para la ruralidad que se pretende modelar y ofrecer como escenario de actividades residenciales y recreativas.

La contradicción que observamos es que se busca preservar ciertos objetos y paisajes de la ruralidad productiva tradicional del partido, mientras se limitan algunas de las dinámicas sociales y prácticas que los (re)produjeron, y se promociona el ingreso de nuevos actores con otras lógicas de producción del espacio. De esta manera, el paisaje y la cultura “rural” se modelan, preservan y valoran como patrimonio para ser explotados como recurso turístico. Los mismos contribuyen con la diferenciación territorial que busca el Municipio a través de la construcción de NR, con el fin de atraer inversiones, recursos económicos de la actividad turística y aumentar la recaudación municipal para agenciar el “desarrollo local” (Ord. N° 1792/02, 2002: 3).

### *-Ord. N° 1924/03 Agencia de Desarrollo de Cañuelas*

En el año 2003, por medio de la Ord. N° 1924/03, se crea la Agencia de Desarrollo de Cañuelas “con el propósito de posicionar y diferenciar al Partido de Cañuelas, basándose en las ventajas competitivas existentes y en la optimización de los recursos públicos y privados, para lograr resultados positivos en los aspectos económicos, social y educativo que mejoren las condiciones de vida de todos sus habitantes” (Ord. 1924/03, 2003:2), con características cada vez más claras del enfoque del “Desarrollo endógeno”. Su foco está puesto en la “legitimización” de las PP para el desarrollo, a través de su evaluación y discusión en el marco de una nueva forma institucional de

representación de la comunidad. Otorga al consejo directivo la responsabilidad de difundir las ventajas del partido como centro de radicación de nuevas inversiones, y gestionar y coordinar los planes provinciales y nacionales que ayuden al cumplimiento de los objetivos de la agencia. Al sancionarse la Ord. de Agroquímicos, esta adjudica a la Agencia de Desarrollo la responsabilidad de administrar la mitad de los fondos recaudados por multas (Ord. 2671/10, 2010). FPC forma parte de la Agencia (Rabendo, 2011).

### *-Ord. N° 2671/10: Regulación del uso de agroquímicos*

Esta Ordenanza también es central en nuestro análisis, no solo porque presenta una continuidad respecto a la Ord. N°1792/02 en relación a la idea de cuidado del medio ambiente y la figura de la producción ecológica para la construcción de NR, sino también porque la AF tuvo una participación activa en su diseño y prosecución. En el año 2010, el consejo la sanciona por unanimidad. Su texto postula como objetivo la protección de la salud humana y de los ecosistemas, optimizando el manejo y la utilización de agroquímicos, para evitar la contaminación del medio ambiente (Ord. 2671/10, 2010). Para ello, prohíbe las aplicaciones aéreas en toda la superficie del partido (Art.16) y restringe el uso para aplicaciones terrestres exigiendo una distancia libre de aplicación de: a) 200m alrededor de establecimientos educativos que, además, deben estar protegidos con barreras forestales de especies autóctonas y efectuarse la aplicación fuera del horario de clases y bajo aviso (Art.14). b) 2000m alrededor de límites urbanos de la ciudad cabecera y de las localidades del partido, y de las zonas residenciales o de quintas (Art.15). c) 35m alrededor de cursos de agua principales y una distancia de dos veces el ancho del curso tomada desde la línea de ribera para los cursos de agua menores (Art.19). Asimismo, regula la elaboración, fraccionamiento, distribución, almacenamiento, tratamiento de residuos e instrumental y la comercialización de productos agroquímicos, biosidas y/o plaguicidas. En la figura N°10 se puede observar la zona de restricción. Según datos del Municipio la zona regulada es de 10.262 Has. y afecta a 148 propietarios.

Figura N°10: “Zona de restricción para el uso de agroquímicos según Ord. N° 2671/10”.



Fuente: Cartografía provista por el Municipio de Cañuelas.

Es de destacar que, postula al productor agropecuario como el único usuario de agroquímicos, mientras que conocemos denuncias de la ONG Asamblea por la Vida que afirma que clubes de campo como La Martona y la misma Municipalidad (en las plazas y un sector del ferrocarril) los emplean para desmalezar (CañuelasAIDía, 17 de octubre 2013; Banca Abierta, 13 de octubre 2014).

La Autoridad de Aplicación es el Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Subsecretaría de Política Ambiental y, cuando corresponda, la Dirección de Bromatología

debiendo dar intervención cuando sea necesario y/o la ley correspondiente lo establezca a la Dirección de Control Ganadero y Fiscalización Sanitaria del MAA y al Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (Art.4). La mitad de los fondos recaudados por las multas deben ser administrados por la Agencia de Desarrollo para estimular las producciones agroecológicas a través de subsidios para aquellos productores que presenten proyectos a desarrollar en la franja de 2000 metros, y la otra mitad por la Subsecretaria de Política Ambiental a fin de generar acciones de control ambiental (Art.30).

Para la conversión hacia el sistema agroecológico de los productores, además se enuncia como fundamental la reglamentación del sistema de producción agroecológica y un protocolo para la certificación municipal de los productos a cargo del Departamento Ejecutivo Municipal (Art.15). Existe hace varios años un proyecto de Ordenanza en este sentido, pero aún no se aprobó.

#### *-Ord. N° 2810/11 y 2808/11: Régimen tributario y fiscal*

Sancionadas en el año 2011, establecen un régimen especial para UE (Ord. 2810/11, 2011; Ord. 2808/11, 2011). Estas deben tributar, al igual que todos los contribuyentes, una tasa de servicios generales (alumbrado, barrido, mantenimiento de caminos públicos, recolección de residuos, etc.) y un adicional para Defensa Civil, Bomberos Voluntarios y la Policía Comunal. El impuesto excepcional que únicamente pagan las UE es el de “Contribución Solidaria”, destinado a atender necesidades comunitarias, servicios de salud, contribución de mejoras, obras públicas municipales y su mantenimiento, control ambiental y ejecución de planes para el tratamiento de residuos urbanos, obras de entidades e instituciones con reconocimiento municipal, ornato y ayuda social por parcela o unidad funcional. Por otra parte, es necesario tener en cuenta que los Municipios en Argentina obtienen un porcentaje de acuerdo a su número de habitantes de los impuestos a las ganancias, propiedad inmobiliaria e impuesto automotor.

## ***4.2. Los grupos sociales involucrados***

En la siguiente tabla identificamos diferentes grupos sociales que formaron parte del proceso de la PP estudiada, y presentamos de forma sintética su rol y relación con la misma. Dado que consideramos que la PP bajo análisis se encuentra imbricada en disputas por el espacio, incluimos la valoración del espacio en Cañuelas por parte de cada uno de ellos.

Esta no pretende ser una caracterización acabada de los grupos sociales involucrados en la PP, sino mostrar las principales convergencias y divergencias respecto a los intereses y usos del suelo de aquellos más activos en el proceso. Ante la incapacidad de pensar a los AF y los actores sociales vinculados a las NR a través de las categorías de urbanos y rurales, la construcción de categorías que den cuenta de los grupos de actores sociales involucrados constituyó un desafío, que resolvimos a través de la dimensión simbólica de sus prácticas.

Tabla N°4: Grupos sociales intervinientes en la política pública que vincula AF y NR en el partido de Cañuelas (Buenos Aires) entre 2000 y 2015.

	FPC	Gobierno local	Sujetos vinculados a las NR	Promotores privados de las NR	Asamblea por la Vida
¿Quiénes son?	Asociación Civil Grupo de Ayuda a FPC, formada en 1999 en respuesta a la crisis económica, y Cooperativa Agropecuaria de Productores Familiares de Cañuelas., surgida a partir de la anterior en 2004. La mayoría de los productores proviene de una cultura de autoproducción de alimentos, algunos tienen origen campesino y otros no; hay profesionales y docentes.	1999-2003: intendente Ezequiel J.Rizzi (partido de La Alianza). 2003-2007: intendente Héctor Rivarola (radical alineado con el partido Frente Para la Victoria a mitad de su mandato). 2007-2011, 2011-2015, 2015-2019: intendente Gustavo Arrieta (partido Frente para la Victoria).	Habitantes metropolitanos de medios-altos ingresos que se acercan al partido con fines turísticos, tienen segundas residencias de fin de semana, o se mudan y desplazan diariamente a la capital federal para trabajar. Inversores y/o propietarios extranjeros de muy altos ingresos en el caso de los clubes de campo de polo más exclusivos.	Inmobiliarias locales (por ejemplo, Odesky que inició sus actividades en 1957), inmobiliarias extra-locales, empresas desarrolladoras de grandes emprendimientos, estancias que ofrecen turismo rural.	Es una ONG ambientalista
¿Cuál es la relación con la PP que vincula AF y NR?	Busca fortalecer, valorizar y difundir la figura de la AF como sujeto social y político, consolidar su rol como proveedora de alimentos, mejorar sus condiciones materiales de (re)producción, crear espacios de comercialización directa, reivindicar el sistema de producción agroecológico. Presenta características culturales, ambientales y paisajísticas valoradas por la normativa y los actores y promotores privados vinculados a las NR. Muchas EAP AF se localizan en parcelas de menor tamaño en el periurbano, en la zona mejor conectada a la CABA, de interés para el desarrollo de emprendimientos con características de NR.	Busca atraer inversiones y recaudar impuestos vinculados a los promotores privados y grupos sociales de altos ingresos asociados a las NR; diversificar oportunidades de empleo para los actores locales (entre ellos los AF) a través del turismo y la oferta servicios para UE; captar recursos asociados a programas nacionales y provinciales para implementar PP para la AF. A través de sus acciones y omisiones favorece usos del suelo vinculados a la AF o a las NR en el partido.	Buscan consumir NR. El espacio producido por la AF tiene características culturales, ambientales y paisajísticas que son consideradas un entorno atractivo para estos sujetos. Les interesa habitar la zona en la que vive y produce la AF, generando un aumento en el precio del suelo y una situación de competencia.	Buscan comprar suelo rural, en muchos casos de la AF, a bajos precios y valorizarlo mediante elementos materiales y simbólicos, para venderlo a un alto precio y así obtener una alta rentabilidad. Esto eleva el precio del suelo en gran parte del partido y los AF son presionados para vender sus tierras. Los promotores privados de NR tienen una importante capacidad para influir en la producción del espacio y la forma que asumen las NR, debido a su poder económico, la magnitud de sus proyectos urbanísticos y sus contactos políticos. Los beneficia toda PP de suelos que se manifiesten por omisión o que no limite su avance sobre nuevos espacios, y la construcción de obras públicas de infraestructura, como la autopista que mejora la conectividad de sus emprendimientos. La identidad rural-ecológica y el perfil productivo asociado a las NR promocionado por las PP, podría estar funcionando como un elemento de valorización del suelo que los promotores privados capitalizarían en forma de renta.	Se preocupa por la calidad ambiental del espacio vivido, que sería un valor deseable para las NR. Busca prohibir los agroquímicos porque afectan la salud de los habitantes de Cañuelas. En reemplazo, apoya las producciones agroecológicas de la AF.
¿Cómo intervienen en las PP para la AF y las NR?	Forma parte de diferentes espacios de trabajo participativo del Municipio para colaborar en el diseño y ejecución de PP, realizan talleres con la comunidad que apuntan a generar herramientas para superar situaciones de exclusión vinculada al desarrollo de NR.	A través de herramientas de Ordenamiento Territorial y la sanción de ordenanzas. La creación de espacios de participación con la AF y apoyo a sus iniciativas educativas. Organización y difusión de ferias rurales vinculadas a las NR y a la AF. Construcción de vínculos con otros órdenes de gobierno (provincial y nacional) y gobiernos locales cercanos.	Generan una demanda de NR en el territorio.	Generan una oferta de tierras, expectativa y presión económica, "Lobby", para la promulgación de normativas que benefician sus intereses y expulsan a quienes puedan llegar a perjudicarlos.	A través de la presentación formal de notas, pedidos de informes, marchas, jornadas de divulgación, juntando firmas, etc. Visibilizando la necesidad de un ambiente libre de agrotóxicos, denunció las fumigaciones y participó de las reuniones en el Consejo Deliberante para la sanción de la Ord. de agroquímicos.
Valoración del espacio	Como ámbito de vida. Constituye la base territorial de su construcción política como organización. La tierra es valorada por su valor de uso (no de cambio) y como factor de producción.	Constituye la base territorial de gobierno. Es un espacio a ordenar y modelar, con elementos a destacar y potenciar, como recursos estratégicos para el desarrollo.	El espacio es valorado como recurso escénico, a consumir con fines residenciales -recreativos.	Es apreciado como valor de cambio. La tierra y la vivienda constituyen una mercancía.	La valoración del espacio vivido y de la calidad ambiental por sobre cualquier otra cuestión social (económica, política, etc.).

Fuente: elaboración propia a partir del análisis de las fuentes tratadas en los capítulos 5 y 6 de esta tesis.

### ***4.3. Familias Productoras de Cañuelas y la sanción de la Ord. N° 2671/10 de regulación de agroquímicos***

La Ord. de regulación de agroquímicos se sancionó en el año 2010. El desencadenante de su tratamiento fue una denuncia realizada por la maestra Miriam Miguenz, que sufrió junto a sus alumnos una fumigación en el patio de la escuela (Rabendo, 2011). Además de profesora de Geografía y Construcción de Ciudadanía, Miriam milita en el espacio Asamblea por la Vida-Cañuelas, que desde el 2008 venía presentando notas, pedidos de informes, haciendo marchas, jornadas de divulgación, juntando firmas, etc. en relación a este tema. Miriam junto a una compañera de militancia y periodista local, Diana Iceruk, con el apoyo del Subsecretario de Política Ambiental del Municipio José Luis Forquera, impulsaron la demanda. Es de destacar que, Forquera es uno de los miembros fundadores de la organización de FPC. Sumado a esto, un padre de un alumno de la escuela llevó la denuncia al Consejo Deliberante (Rabendo, 2011). En este proceso, FPC trabajó en la visibilización de la problemática en la comunidad. Como resultado, se llevaron a cabo cuatro reuniones en el Consejo Deliberante con la participación de funcionarios, grupos ecologistas y organizaciones de productores, cuyo resultado fue el voto por unanimidad a favor de la Ordenanza.

En este proceso, FPC fue apropiándose de la “sustentabilidad ambiental” valorada positivamente por las Ordenanzas sancionadas en el partido hasta entonces, constituyendo parte fundamental de su identidad como organización, convirtiéndola en bandera y, luego de su sanción, en ícono. Esta normativa es considerada pionera en la provincia. Con este antecedente, la organización impulsó la discusión en otros partidos<sup>28</sup>, contribuyendo a la visibilización y fortalecimiento de la AF como actor político. En este sentido, un productor contaba *“También tenemos reuniones con legisladores para hablar de las Ordenanzas de restricción de uso de agroquímicos, recibimos consultas permanentemente y tenemos que viajar a otros distritos a charlas con los concejales y brindar apoyo, que por el trabajo interinstitucional que tenemos, podemos dar desde el área científica, con compensadores, con universitarios, con científicos, para que puedan tomar una decisión mejor en*

---

<sup>28</sup> Según datos relevados por el MAA, para el 2013 ya había más de 23 distritos del territorio bonaerense con Ordenanzas de regulación del uso de agroquímicos.

*su territorio*” (Fernández, 2013: 38). Además, FPC participa de la Agencia de Desarrollo que administra la mitad de los fondos recaudados por las multas, para estimular las producciones agroecológicas a través de subsidios para aquellos productores que presenten proyectos a desarrollar en la franja de 2000 metros (Ord., 2671/10, 2010).

La lucha por la Ord. de Agroquímicos constituyó un antecedente y puntapié para la presentación de un segundo proyecto que promueve y regula las producciones agroecológicas, complementaria y necesariamente vinculada a la anterior, en tanto ofrece una solución a los productores que no pueden utilizar más agroquímicos. Sin embargo, aún no ha sido sancionado. El proyecto nació de la Mesa Provincial de Organizaciones de Productores Familiares y participaron en el proyecto representantes del ámbito nacional, provincial y municipal del Estado, como NTA, ProHuerta, Secretaría de Medio Ambiente del Municipio, Agencia de Desarrollo de Cañuelas. También, organizaciones no gubernamentales como Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe (MAELA), Red de Acción en plaguicidas y sus alternativas en América Latina (RAPAL), Centro de Estudios sobre Tecnologías Apropriadas de Argentina (CETAAR), Colectivo Oré Tapé y la Cátedra de Soberanía Alimentaria de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP; Rabendo, 2011).

El proyecto propone: i) declarar a Cañuelas “zona de producción agroecológica” libre de agroquímicos; ii) una bonificación de hasta el 100% de las tasas municipales para los que certifiquen sus producciones (dependiendo del grado de avance en la certificación según lo establezcan los protocolos vigentes); iii) priorizar las producciones agroecológicas en la compra Estatal local; iv) la conformación de un Consejo de Garantía Participativo de Producción Agroecológica. La implementación de un Sistema Participativo de Garantía (SPG) busca superar los obstáculos generados por las disposiciones del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) que funcionan ilegalizando y excluyendo la forma de producción de la AF. En este sentido, un productor explicaba: *“Si criás conejos no podés tener gallinas, no podés tener patos, chanchos y en la AF el chacarero siempre tuvo de todo. Siempre la política es generar un productor especializado lo cual tiene que ver con la concepción del mercado”* (en Fernández, 2013: 27); *“Nosotros tenemos que tener la posibilidad de vender nuestros productos sin sufrir un infarto cuando vemos un policía parado en la esquina.”* (en Rabendo, 2011: 68).

Para poder comercializar su producción dentro de Cañuelas, provisoriamente firmaron un acuerdo con el Gobierno Municipal, que exige la realización de cursos de manipulación de alimentos, tener buenas prácticas, seguir protocolos de producción y estar sujetos a inspecciones bromatológicas del Municipio. Sin embargo, para concretar las compras del Estado es necesario la certificación de los productos y la incorporación de infraestructura. En relación a esta cuestión un productor mencionaba *“Para eso necesitas infraestructura, planta de faena de pequeños animales, plantas para pasteurizar la leche, todo eso no se puede hacer aisladamente productor por productor, hay que hacerlo en forma colectiva. Hay tecnología diseñada para la pequeña escala pero falta la voluntad política de ponerlo al servicio de los pequeños productores en el territorio. Todo el trabajo queda en la nada porque la decisión del estado es comprarle a una firma determinada en lugar de poner en un taller la posibilidad económica para hacerlo”* (en Fernández, 2013: 26).

Al analizar el contenido del proyecto, no podemos ignorar que reglamentar beneficios en las tasas municipales para las producciones agroecológicas certificadas y asegurar la colocación de su producción, funcionaría mejorando el costo de oportunidad de los usos productivos agroecológicos, lo cual interfiere con los intereses de los promotores inmobiliarios y podría estar frenando la sanción del proyecto.

#### ***4.4.Síntesis del capítulo***

A partir del análisis del texto de las normativas, notamos que se está discutiendo cómo y, por lo tanto, quién utiliza el espacio en Cañuelas en un contexto de llegada de la autopista al partido, el interés de sujetos metropolitanos por el espacio en Cañuelas que presentan *“nuevas demandas sociales hacia el campo”* (Ord. N° 1792/02, 2002: 5) y una profunda crisis social, económica, financiera e institucional que, entre otras cosas, generó una merma en los aportes de las provincias a los Municipios. La normativa responde a *¿cómo utilizar el espacio en Cañuelas? con NR.*

Por otra parte, consideramos al asunto de la prohibición del uso de agroquímicos como una sub-cuestión de la que definimos como principal. Pues, FPC se presenta como un actor social indispensable para lograr un uso del suelo sustentable, respondiendo de esta manera a cómo y

quién utiliza el espacio de Cañuelas.

FPC participó activamente del diseño y aplicación de la Ord. de agroquímicos, y fue apropiándose de la idea sustentabilidad ambiental valorada positivamente tanto en otras normativas, como por los promotores privados y sujetos vinculados a las NR. Comenzó a construir públicamente su identidad como organización en torno al cuidado del medio ambiente y la salud, convirtiendo este tema en una de sus principales banderas de luchas. Estas acciones de la AF son importantes porque, como dijimos en nuestro marco teórico, las representaciones que se disputan en el diseño de la PP poseen un poder performativo sobre el territorio, y la (re)configuración de las relaciones sociales que sustentan su producción.

Al sancionarse la Ord., el protagonismo de FPC en este logro fue reconocido positivamente por otros actores de la sociedad civil (vecinos, escuelas, otras organizaciones de la AF, ONG's, etc.). De esta manera, la organización comenzó a ser referente en el tema, lo cual contribuyó a la visibilización y fortalecimiento de la AF como actor político y social en el ámbito local y extra-local. No es casualidad que el accionar de FPC haya trascendido el espacio en Cañuelas. Pues, la cuestión local se conjugó con el proceso de redefinición del sujeto AF y su rol en el plano de la PP nacional, en el cual la organización también estuvo activamente involucrada. Entonces, FPC utiliza sus logros en torno a la cuestión local para disputar el nivel nacional y provincial, y viceversa (ver más en el capítulo 6).

También debemos decir que el contenido de la Ord. de Agroquímicos no se interpone con los intereses de los promotores privados y sujetos vinculados a las NR, de mayor poder económico y capacidad de lobby. Por lo contrario, la regulación es funcional a sus intereses. En cambio, la Ord. de promoción de producciones agroecológicas sí podría interferir con sus intereses, al mejorar la rentabilidad de las producciones agroecológicas. Sin embargo, al año 2017 esta aún no ha sido sancionada, pese al apoyo de instituciones universitarias, estatales, técnicas y ONG's.

En base al análisis que hicimos en el presente capítulo, elegimos algunos aspectos de la producción del territorio para caracterizar en relación a la normativa, y aproximarnos a

comprender los procesos posibilitados por la misma. Dijimos que el cuerpo normativo promueve y permite el avance de usos del suelo de tipo residencial y recreativo, con características particulares. Entonces, queremos ver si efectivamente lo logra y qué formas asumen. Su relación con los valores de sustentabilidad ambiental y entorno productivo a pequeña escala que propone la normativa. Su localización y extensión en el territorio. El efecto de estos nuevos usos sobre las actividades productivas de más larga data en el partido. Si existe un aumento o reducción de la superficie dedicada a usos productivos tradicionales y, en particular, de aquellos en los que participa la AF. Conocer la distribución los diferentes tipos de producción en el espacio en Cañuelas y si transitaron transformaciones. También entendemos relevante el análisis de la prosecución de la Ord. de agroquímicos y su correlato en el plano de la producción del territorio, porque la AF participó activamente de ambos momentos de esta PP. Por último, nos interesa observar y problematizar la relación espacial entre los usos vinculados a las NR y los de más larga data en el partido, en particular, aquellos que corresponden a la AF.

## **Capítulo 5: Transformaciones territoriales en Cañuelas en relación a las PP de promoción de la AF y NR**

En el primer acápite de este capítulo, describimos los procesos de declive de la actividad tambera, compra y reconversión de las explotaciones, y de “*suburbanización de las elites*” que caracterizaron la producción del territorio en Cañuelas entre los años 1960 y 2000, poniéndolos en relación con las PP más relevantes que los posibilitaron y/o fomentaron. Se fundamenta, en que consideramos que la producción del territorio está históricamente determinada y que la comprensión de las PP requiere considerar el contexto de surgimiento. Luego, abordamos algunos aspectos relevantes de la producción del territorio de Cañuelas en relación a las PP del Municipio que vinculan AF y NR entre los años 2000 y 2015. Este análisis nos permite contextualizar el surgimiento de las Ordenanzas ya analizadas y aproximarnos a conocer los procesos territoriales permitidos, promocionados o limitados, por acción u omisión de la PP municipal.

### ***5.1. Antecedentes de la producción del territorio en Cañuelas, entre los años 1960 y 2000***

Dada la cercanía y accesibilidad de Cañuelas al AMBA, el partido ha orientado históricamente sus actividades económicas y productivas a la satisfacción de las demandas provenientes de la misma, influenciando la organización de su espacio. Cañuelas forma parte de la denominada Cuenca de Abasto<sup>29</sup> que, favorecida por su cercanía a los grandes centros de consumo y la existencia de transporte ferroviario, supo abastecer a la región de carne y leche (González, 2007). La red ferroviaria era un elemento clave tanto para los envíos diarios de leche al núcleo urbano a través del “tren lechero”, como para desplazar la población de forma rápida, segura y económica hacia los centros urbanos (Barros et al., 2005). En el año

---

<sup>29</sup> Conformada por los partidos de Brandsen, Campana, Cañuelas, Exaltación de la Cruz, General Las Heras, General Paz, General Rodríguez, Lobos, Luján, Marcos Paz, Mercedes, Monte, Navarro, Pilar, San Andrés de Giles, San Vicente, Suipacha y Zárate.

1969 existían en el partido 337 tambos manuales, predominantemente de pequeña y mediana producción, que representaban el 62% del total de las EAP y, al requerir abundante mano de obra, contribuían al poblamiento de las zonas aledañas (INDEC, 1969; González, 2007). En el año 1947 la población rural representaba el 58,44% y en 1960 el 56,05% de la población del partido (INDEC, 1947; 1960).

A partir de la década del 60', comenzó un proceso de concentración de la actividad tambera y desaparición de numerosas EAP, vinculado a la sanción de una normativa en la Ciudad de Buenos Aires que establecía la pasteurización obligatoria de la leche para su comercialización. Dada la ausencia de una PP de difusión y financiamiento de nuevas prácticas y maquinaria que acompañase las nuevas exigencias, esta tarea quedó en manos del sector privado. Frente a la necesidad de proveerse de gran cantidad de leche con altos niveles de calidad, las usinas lácteas más importantes comenzaron a capacitar y financiar la tecnificación de los productores, aunque tendieron a elegir a los tambos medianos y grandes para dirigir sus acciones (Vértiz, 2012). Las EAP tamberas más pequeñas resultaron marginadas de este proceso, ya que la incorporación del paquete tecnológico difundido aumentaba la escala mínima de producción por debajo de la cual resultaba inviable la adopción de este tipo de innovaciones tecnológicas (ibíd.).

A esto se sumó la caída en los precios de la leche, la decadencia del transporte ferroviario y un contexto de avance del modelo agroindustrial, que generaron condiciones verdaderamente adversas para los pequeños tamberos descapitalizados (Barros, et al., 2005). Como consecuencia, estos se vieron obligados a dejar de producir y, en muchos casos, a abandonar su propiedad, contribuyendo al proceso de despoblamiento rural (Barros, 2003). Según González (2007), algunos lograron desplazarse hacia zonas del oeste de la provincia con mejores condiciones de producción y/o accesibilidad para continuar con la actividad tambera, otros implementaron estrategias de reconversión hacia la cría de ganado y, especialmente en los últimos años con la difusión de técnicas agrícolas de siembra directa, aquellos con mejores condiciones edafológicas y capital se reorientaron a la agricultura. Como consecuencia de estos procesos, entre los años 1969-1988 el número de tambos instalados pasó de 337 a 101, representando una reducción del 70% (INDEC, 1969; 1988). En contraste, las usinas lácteas presentaron un notable desarrollo en los años 70' y 80',

llegando a conformar importantes complejos agroindustriales (Barros et al., 2005). Producto de estos procesos, el CNPHyV 1970 muestra el paso a una población predominante urbana, no solo por el aumento de esta población, sino también por la reducción de la población rural (INDEC, 1970).

Asimismo, comenzó un paulatino fraccionamiento de campos ganaderos asociado a la herencia y la venta, que contribuyó a desalentar la actividad ganadera tradicional (González, 2007). El estudio de Berger (2003)<sup>30</sup> refleja estas dinámicas. Del total de los titulares de EAP, el 74% accedió mediante compra y un 26% por herencia. Esta última estaba directamente ligada a los titulares que residían en el partido, representando el 80% de los titulares que habían accedido por este medio (ibíd.). La compra era dominante, presentándose en un 90% de las unidades con titulares que residían fuera del partido y en un 80% de las unidades con titulares residentes en el establecimiento (ibíd.). Durante la década del 70', un 17,5% de los titulares residentes en Capital y Gran Buenos Aires (GBA) se habían hecho cargo del establecimiento, un 40% en los 80', y un 30% en los 90' (ibíd.). De los propietarios que residían en Capital y GBA y habían accedido al establecimiento por compra, la adquisición fue insignificante hasta la década del 70' (13%) y se tornó muy significativa en los 80' y 90' (ibíd.). Por otra parte, el 40% de los titulares que residían en el establecimiento se había hecho cargo entre los años 1961 y 1970, un 20% entre 1981 y 1990 y el 27,5% entre 1991 y 2000 (el 80% de estos últimos accedió por compra; ibíd.). Es decir que, en su mayoría, aquellos que adquirieron al establecimiento en las décadas del 80' y 90' eran residentes de Capital y GBA.

Por otra parte, en los 80' comenzó un proceso de restructuración socio-espacial de la RMBA, asociado a la dispersión de asentamientos poblacionales, actividades y servicios hacia el periurbano, y su “metropolización”<sup>31</sup>. Se pasó de una estructura de centros tradicionales (generalmente cabeceras de Municipios) que se habían desarrollado a lo largo de las cabeceras del ferrocarril, a una red de centralidades a lo largo de las principales autopistas (Maceira, 2012). Este segundo proceso de sub-urbanización que Torres (1993)

---

<sup>30</sup> El relevamiento de los datos corresponde al año 2001 (Berger, 2003).

<sup>31</sup> La metropolización del territorio consiste en una tendencia a la integración de varios conjuntos urbanos e incluso de los territorios de urbanización difusa (Indovina, 2007:3). Una integración completa que incluye las actividades económicas, las relaciones sociales, las actividades relacionadas con la vida cotidiana, la cultura, etc., como resultado de un proceso de auto-organización (ibíd.).

llama “*de las elites*”, aún en desarrollo, se caracteriza por la construcción de autopistas y la figura de las urbanizaciones cerradas (UC)<sup>32</sup>, impulsadas por el sector inmobiliario y dirigidas a habitantes metropolitanos de altos ingresos. Este contexto, sumado a la caída de los precios de la tierra en Cañuelas debido al descenso de la rentabilidad de los tambos y el abandono de muchos campos, generó en el partido un escenario óptimo para la penetración de capitales inmobiliarios (González, 2007). De esta manera, en la década de 1980 en Cañuelas comenzaron a instalarse nuevas formas de asentamientos poblacionales vinculados a la residencia y el ocio de habitantes metropolitanos de medios-altos ingresos<sup>33</sup> y, simultáneamente, creció el número de explotaciones que incorporaron el turismo rural a sus actividades agropecuarias (Barros et al., 2005).

La proliferación de las UC en la RMBA y en Cañuelas en particular, refleja el avance de la iniciativa privada en la organización del espacio y la provisión de servicios, favorecida por la acción y omisión del Estado. Algunas de las PP más significativas en este sentido fueron:

- a) La construcción de una red de autopistas urbanas, emprendida durante el régimen militar del auto denominado "Proceso de reorganización nacional"(1976-1983), política que continuó durante las siguientes décadas (Torres, 1993);
- b) La descentralización de la regulación de la planificación urbana y la regulación permisiva para las UC. En 1997 los Municipios recibieron autonomía legal para regular los usos de suelo en su territorio y, simultáneamente, las UC aparecieron por primera vez como entidad distinta regulada por los códigos urbanos (Libertun de Duren, 2010);
- c) Luego, se sucedieron una serie de reformas legislativas que fueron reduciendo las limitaciones para las UC: i) Desde 1977 hasta 1986, la ley suprime algunas de las limitaciones a las UC como la prohibición de cerrar calles públicas ;ii) En la etapa siguiente que transcurre hasta 1998, se elimina el requisito de área mínima para las UC; iii) En la reforma de 1999 las autoridades municipales reciben total autonomía para aprobar el desarrollo de UC en su territorio (ibíd.).

La función sobre la regulación de los usos del suelo no fue la única que se transfirió a los

---

<sup>32</sup> Una UC es un conjunto residencial con equipamientos comunitarios, infraestructuras deservicio y espacios abiertos comunes, cuya planificación y gestión depende de actores privados (empresas desarrolladoras, consorcios privados, etc), y se encuentra rodeado por un cerco perimetral con acceso controlados por dispositivos y fuerzas de seguridad privadas (Koppman, 2007).

<sup>33</sup> El Club de Campo La Martona se inauguró en el año 1974, siendo pionero entre estos emprendimientos.

Municipios. En la década del 90' se produjo una descentralización<sup>34</sup> generalizada de funciones hacia las jurisdicciones sub-nacionales de forma desordenada y sin recursos, bajo un discurso de “desarrollo local”, “autonomía”, “eficiencia”, “democratización” y participación” que, en realidad, buscaba facilitar el ajuste económico en un contexto de problemas de financiamiento y déficit fiscal de la Nación (Manzanal, 2006). Así es que los Municipios comenzaron a desarrollar diferentes estrategias para atraer inversiones, generar recursos, empleo y cubrir servicios sociales básicos; bajo una lógica de territorios competitivos y especializados. En este sentido, autores como Libertun de Duren (2010) entienden que las UC funcionaron (especialmente para los Municipios más empobrecidos como Pilar y Tigre) como una estrategia de desarrollo para generar recursos y empleo de baja calificación, a través de los impuestos colectados y la producción y mantenimiento de las UC. Teniendo en cuenta este contexto, entendemos que el surgimiento de las normativas orientadas al desarrollo local de Cañuelas a fines de los 90', no solo estaría vinculado a la regulación de las transformaciones que sufre el periurbano del AMBA, sino también a la necesidad de cubrir los vacíos generados por la política nacional.

El fenómeno de las UC en la RMBA se intensificó en los 90', pasando de ser menos de 100 a 285 en el transcurso de la década y de 285 a 541 entre los años 2001 y el 2007 (PNUD, 2009: 16 en Maceira, 2012). En Cañuelas, además, el fenómeno se vio favorecido por la baja de los precios de la tierra producto de la crisis de los años 1995 y 1996 del sector agropecuario, que llevó a muchos productores a vender o abandonar sus tierras o cambiarse de actividad (Morettín comunicación personal, 2005 en Barros, et al., 2005). Resultado de los procesos analizados hasta el momento, en el período 1988-2002 hubo una disminución del 58.08% de las EAP en el partido de Cañuelas, mientras en el período 1991- 2001 se produjo el mayor incremento poblacional y urbanización en términos absolutos y relativos del partido (la población urbana creció un 67,37%, la rural se redujo un 30,05% y la total creció un 37,78%; INDEC, 1988; 2002; 1991; 2001). En relación a estas dinámicas demográficas, en el año 1991 la provincia aprueba la ampliación del área urbana del núcleo cabecera de Cañuelas a través del Decreto 2000/91 (1991).

---

<sup>34</sup> Manzanal y Villarreal (2010) definen la descentralización como la reforma del rol del Estado y la política pública mediante la transferencia de funciones, responsabilidades, recursos y autoridad desde el nivel nacional de gobierno hacia los niveles sub-nacionales (provincias y/o municipios).

## ***5.2. Producción del territorio y políticas públicas en Cañuelas, entre los años 2000 y 2015***

Como vimos en nuestra conceptualización, la producción del territorio es compleja, dinámica, implica una variedad de actores y dimensiones. Nosotros seleccionamos algunos procesos e indicadores significativos para su comprensión en relación a la PP analizadas para el caso de Cañuelas.

### ***5.2.1. La llegada de la autopista y la dinamización de los usos residenciales y recreativos***

La prolongación de la red de autopistas metropolitanas hacia Cañuelas en el 2000 signó una nueva etapa en las transformaciones socio-espaciales del partido con características vinculada a las NR. Previendo las transformaciones que se desencadenarían a partir de las mejoras en la accesibilidad al partido, ya en 1998 se creó la “Comisión de planeamiento 2000” (Ord. N° 1325/98, 1998) y en el año 1999 la Ord. N° 1375/99 (1999) que exige la presentación de una Evaluación de Impacto Ambiental para los nuevos emplazamientos residenciales y recreativos. En el año 1999 el diario “La Nación” contaba bajo el título “*Despega otro boom inmobiliario*” que la expectativa por la próxima inauguración del primer tramo de la autopista había generado una valorización de la tierra, que durante el último año habían llegado docenas de proyectos de UC para ser aprobados por el Municipio, y ya había comenzado el movimiento de suelos para levantar infraestructura (La Nación, 24 de julio 1999). Sobre el precio de la tierra un empresario afirmaba en la nota “*Antes el valor técnico de un campo de cría era de 1500 dólares la hectárea, mientras que ahora esa hectárea llega a venderse a 30 mil dólares*”; y el titular de una inmobiliaria de la zona explicaba “*El precio de la tierra creció mucho y aunque el promedio es de 5 dólares el metro cuadrado, muchos terrenos se vendieron a 10 pesos el metro cuadrado*” (ibíd.). Recordemos que, en ese entonces, el peso argentino y el dólar eran equivalentes.

En octubre del año 1999 se inauguró el primer tramo de 24 kilómetros (entre Ezeiza y Vicente Casares) de la autopista Ezeiza-Cañuelas. El segundo tramo se habilitó en el año 2000 de forma provisoria, con calzada única, hasta los alrededores de Cañuelas, y se inauguró en el año 2001. El tercer tramo de la autopista, que va desde el kilómetro 59 hasta el empalme con la ruta 3 estaba previsto para el año 2003 pero, luego de la renegociación de los contratos de concesión debido a la crisis del año 2001, la obra fue suspendida sin realizarse nunca la expropiación de terrenos a lo largo de la traza de esta última sección. En los últimos años hubo anuncios sobre la finalización de las obras, sin embargo, al 2016 las obras no se han terminado.

A fines de los 90', ya se estaba gestando en toda la Argentina una profunda crisis social, económica, financiera e institucional, con una profunda recesión económica y alarmantes números de desocupación e indigencia, que derivó en un estallido social en el año 2001. Vinculado a esta situación, en el año 1999 surgió la Asociación Civil Grupo de Ayuda FPC. Para el año 2001, la población desocupada en Cañuelas era del 26,81% (INDEC, 2001). Además, en este contexto los aportes de las provincias a los Municipios mermaron, y estos sufrieron dificultades para pagar haberes a empleados municipales, endeudamiento y reducciones en la recaudación impositiva (La Nación, 5 de junio 2001). Un informe de la Confederación de Obreros y Empleados Municipales Argentinos (Coema) incluyó a Cañuelas dentro de un grupo de partidos de la provincia de Buenos Aires cuya recaudación había disminuido entre un 20% y un 50% (ibíd.).

En este contexto, en el año 2002 se sancionó la Ord. N° 1792-02 que establece lineamientos de ordenamiento urbano-territorial y normas urbanísticas del área noroeste del partido. Entendemos que para su sanción convergieron esencialmente los siguientes procesos en el territorio de Cañuelas: i) la crisis del tambo que venía azotando el partido desde los 60', que generó una oferta de tierras a bajos precios (Barros et al., 2005; Barros, 2003; González, 2007); ii) la descentralización de funciones sin recursos hacia los Municipios, y ajuste iniciado en los 90' (Manzanal, 2006); iii) la máxima expresión de la crisis económica, social, política e institucional gestada en los 90', con el estallido social del 2001; iv) las mejoras en la accesibilidad del partido como recurso espacial estratégico (Casal, 2004; Barros et al., 2005); v) un proceso de “*sub-urbanización de las elites*” en desarrollo en el periurbano del

AMBA (Torres, 1993); vi) la revalorización del paisaje y el estilo de vida “rural” de parte de habitantes metropolitanos (Barros et al., 2005). Entendemos que dadas las situaciones adversas i, ii y iii, y las oportunidades generados por iv, v y vi, la normativa buscaba definir una identidad rural- ecológica y un perfil productivo asociado al turismo rural y el desarrollo actividades residenciales y recreativas, como estrategia para motorizar la actividad económica. Consideramos que esta representación de Cañuelas se orientaba a atraer inversiones inmobiliarias, nuevos habitantes de altos ingresos para impactar la recaudación y el consumo, visitantes de fin de semana que consumieran productos agrarios con identidad territorial y servicios gastronómicos, turístico-patrimoniales, deportivos, agroturismo, para diversificar las oportunidades de producción y empleo.

La autopista dinamizó el desplazamiento de los habitantes metropolitanos hacia el partido, no solo propiciando el asentamiento de segundas residencias de fin de semana, sino también la radicación en el partido de actores que se desplazan diariamente a la capital federal a trabajar. Según datos municipales, para el año 2000 ya existían 13 urbanizaciones cerradas con habilitación municipal (en González, 2007). Por otra parte, las mejoras en la accesibilidad al partido favorecieron el desarrollo de atractivos turísticos y la modalidad del “día de campo”, sobre todo considerando una tendencia creciente en los consumidores a preferir vacaciones más cortas y numerosas durante el año, en lugares cercanos a los grandes centros urbanos (Casal, 2004). Por otra parte, luego del quiebre del sistema financiero y de la inestabilidad política producto de la crisis del 2001, se produjo una suerte de valoración *per sé* de la tierra, y la gente que pudo recuperar sus ahorros o que dispuso de ellos y deseaba invertirlos, eligió hacerlo en la compra de campos, considerada una inversión segura que no se desvaloriza a corto plazo, para producirlos o simplemente como forma de ahorro seguro (Barros, et al., 2005).

### *5.2.2. Nuevos usos del suelo: residencia, recreación y producción*

Como vimos, la llegada de la autopista a Cañuelas dinamizó el establecimiento de nuevos usos residenciales y recreativos en el partido, protagonizados por sujetos metropolitanos, no agrarios, de medios-altos ingresos. Si bien este es un fenómeno generalizado en el

periurbano del AMBA, ha ido adquiriendo características particulares en los diferentes partidos, en relación a las dinámicas históricas de los territorios, las PP locales y la evolución de la demanda construida entre promotores inmobiliarios y consumidores.

Las primeras formas de asentamiento en Cañuelas vinculadas a este proceso, fueron las UC. “La Martona” fue la primera, inaugurada en el año 1974 sobre las tierras que pertenecían al tradicional establecimiento lácteo. Luego le siguieron otros, como los country clubs “Las Cañuelas” y “La Taqueara”; barrios cerrados como “Altos del Carmen”, “El Maitén”, “La Casona”, “El Palomar”, “Los Fresnos”; y el club de campo “Chacras de Uribelarrea”, entre otros (Clarín, 1 de octubre 2011). Observamos que estas UC se concentran sobre el eje de la ruta 205, específicamente en la zona más cercana a la CABA. En dicha zona, también es notoria la proliferación de campos de polo y, en menor medida, de campos de golf (Ver figura N°11). “El Matejón” y “La Dolfina Polo Ranch” son algunos de los emprendimientos más prestigiosos<sup>35</sup> y exclusivos, orientados a inversores y/o propietarios extranjeros (ingleses, ecuatorianos, franceses, alemanes, griegos, árabes, entre otros) atraídos por el polo argentino (La Nación, 21 de julio 2007). Para este público, el rápido acceso al Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini por medio de la autopista, constituye un elemento estratégico.

Figura N°11: “Distribución de establecimientos que poseen canchas de polo y al golf”.

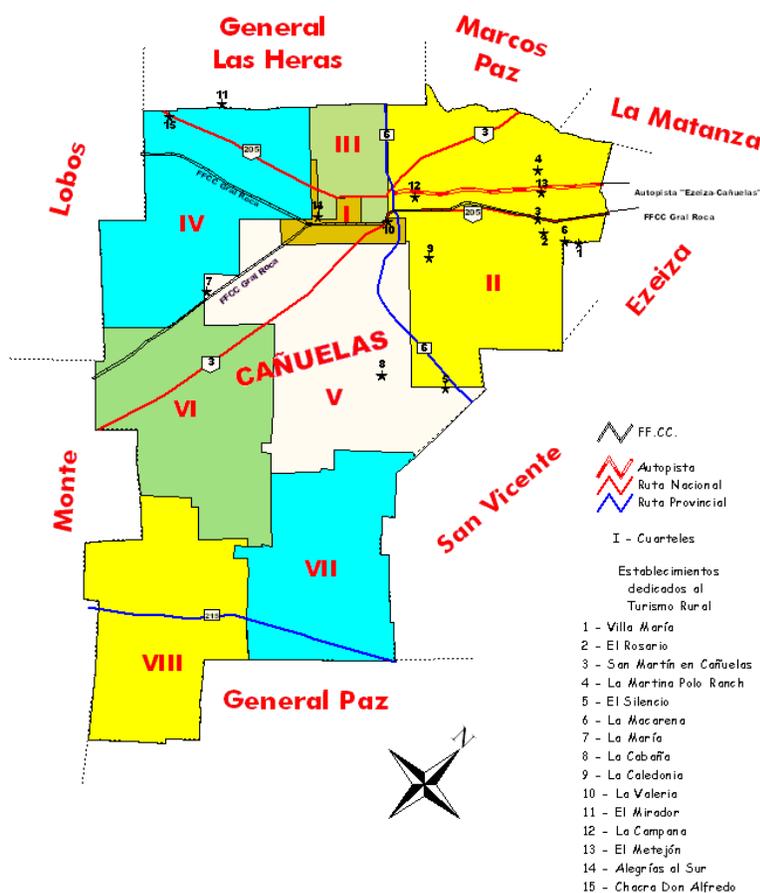


Fuente: figura extraída de La Taquara (s/d).

<sup>35</sup> La Dolfina Polo Ranch, localizada en la localidad de Alejandro Petión, pertenece al exponente del Polo Adolfo Cambiasso. Según InfoCañuelas (5 de diciembre 2015), cada propietario, en su mayoría árabe y europeo, tiene su propia cancha de polo y caballerizas. A partir del 2013 un grupo económico griego está invirtiendo en la construcción de un hotel dentro del club de campo. Esta información da cuenta del poder económico de estos actores sociales.

En lo que refiere a los usos turísticos, un relevamiento realizado en el año 2004 por Casal (2004) identificaba 31 lugares de interés dedicados total o parcialmente al turismo rural en diferentes variantes, entre ellos, establecimientos rurales montados en torno al ofrecimiento de actividades relajantes, granjas educativas, lugares para alojarse y para pasar un día de campo, circuitos turísticos y fiestas rurales, una reserva natural en el ámbito rural y lugares declarados patrimonio histórico-arquitectónico. Según el mismo, los establecimientos dedicados al turismo rural se localizaban en la zona más cercana y mejor conectada a la CABA, sobre el eje de la ruta 205 (sector II; ver figura N°12; ibíd.).

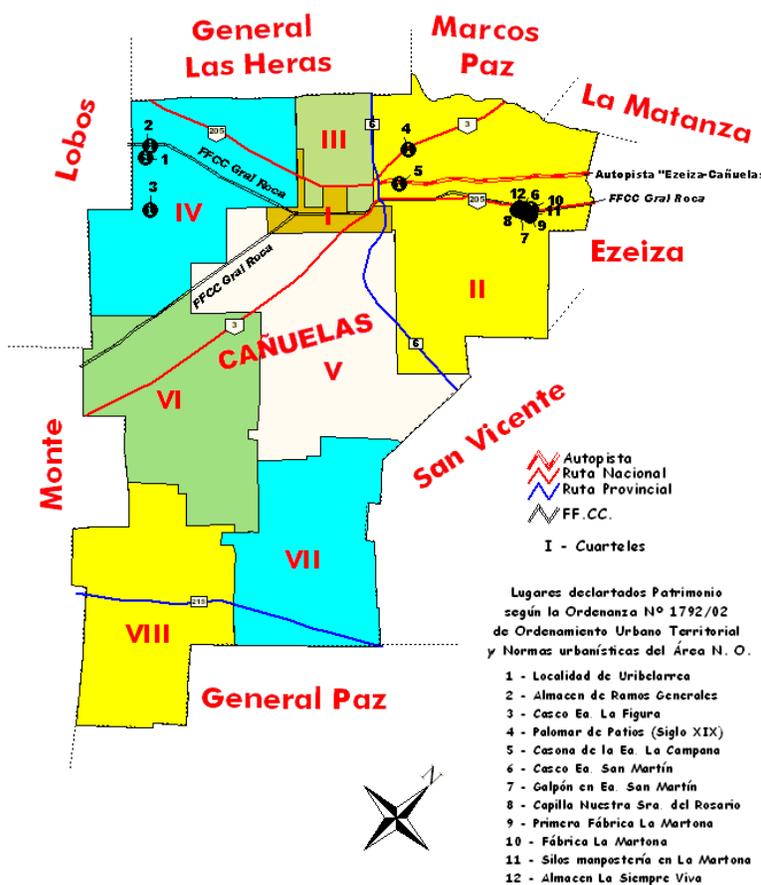
Figura N°12: "Lugares dedicados al turismo rural".



Fuente: extraído de Casal (2004:63)

Además, en la figura N°13 observamos que existe una correlación espacial entre estos últimos y los lugares del ámbito rural patrimonializados por la Ord. 1792/02 (2002).

Figura N° 13: “Lugares patrimonializados por Ord. N° 1792/02”.



Fuente: extraído de Casal (2004:66).

El elemento espacial es estratégico para la actividad turística y el gobierno municipal lo promociona como tal, a través del slogan “*Cañuelas Turismo Vení Estas Cerca*”. Según Télam (26 de mayo 2015.), la actividad turística creció los últimos años hasta llegar a recibir durante el año 2015 alrededor de 3 mil visitantes por fin de semana. Barros (2005), además, identifica otras actividades híbridas como las practicadas por los “neoartesanos”<sup>36</sup> y establecimientos experimentales como la autodenominada “aldea laboratorio” llamada Willaldea, habitada por un grupo de personas vinculadas al teatro que viven y producen en el campo, y ofrecen alojamiento temporario y comidas a visitantes.

La particularidad de los establecimientos residenciales y turísticos en Cañuelas es que fueron

<sup>36</sup> Los “neoartesanos” son personas o grupos que se establecen en el ámbito rural con el fin de elaborar artesanalmente diferentes productos comercializables no sólo en el mercado formado por los habitantes rurales sino también en el formado por los visitantes atraídos por las posibilidades que ofrece el desarrollo de los fenómenos neorrurales (Barros, 2005: 1554).

combinando de forma creciente la oferta de actividades residenciales, deportivas, productivas y el turismo. Por ejemplo, “El Matejón” se creó en 1996 como una estancia dedicada al polo que ofrecía hospedaje para los turistas. Más tarde, incorporó una zona dedicada a usos residenciales; instalaciones deportivas como cancha de golf, fútbol, basquetbol y vóley, y piscina; y actividades como cabalgatas, equitación, observación de aves y spa. Además, eventualmente ofrece eventos de doma, carrera de sortijas, y espectáculos folklóricos de música y baile (El Matejón, s/d). “Estancia Villa María”, declarada patrimonio por el Municipio, solía dedicarse al turismo de estancia. Luego incorporó en su predio a “La esperanza Polo Club”, con un área destinada a usos residenciales, canchas de polo y tenis, y pista de salto (Clarín, 24 de septiembre 2010).

Hallamos establecimientos dedicados al turismo que introdujeron actividades productivas, como “Finca Los Horneros” que ofrece entre sus actividades prácticas de campo, prácticas de ordeño, cursos de huerta agroecológica y animales de finca (Finca Los Horneros, s/d). Otro caso es el del tambo de cabras “Valle de Goñi” que combina producción, gastronomía y turismo. Posee un tambo de cabras, cuya producción destina a la elaboración de productos (como quesos, dulce de leche, licores, helado, tortas, etc.) y los comercializa allí mismo en un salón de picadas y té. Además, ofrece visitas guiadas por el tambo y es posible “*jugar con las cabras*” (Lugares de Viaje, septiembre 2010).

Asimismo, en el último tiempo comenzaron a valorarse otras formas residenciales abiertas como chacras, casas quinta y estancias, donde se desarrolla alguna actividad productiva con fines recreativos combinada con la residencia. En una nota de La Nación (21 de julio 2007) el titular de una inmobiliaria contaba que la gente *“se vuelca especialmente a barrios abiertos con características distintivas similares a los barrios cerrados, porque si bien carecen de expensas, poseen planificaciones especiales como espacios verdes comunes, parqueización, ciertas pautas de calidad edilicia, categorizando a través de los inversores con la construcción de casas comparables con las de un barrio privado”*. Tal como explica Koppman (2007), sin necesidad de un cerramiento físico pueden existir otros elementos que simbólicamente estén marcando la privacidad del conjunto como, por ejemplo, el diseño urbanístico. En el año 2005, La Nación (25 de junio 2005) bajo el título *“Pequeña producción”* mencionaba sobre el barrio abierto “Chacras del Alba”: *“será lanzado próximamente y apunta a todos aquellos que, además de disfrutar del ambiente rural, desean realizar algún desarrollo productivo: desde lombricultura hasta cría de cabras, pasando por la creación de una huerta*

*orgánica*". Es decir que, no se trata solamente de consumir ruralidad sino de ser protagonista de la experiencia rural ya diferencia de otros partidos del corredor norte como Pilar y Escobar, prevalece la valoración del paisaje y el estilo de vida "rural" por sobre la oferta de servicios de seguridad privada (González, 2008). Sin embargo, consideramos que el carácter abierto de la urbanización no modificaría su condición de privada (Koppman, 2007).

Los emprendimientos residenciales-recreativos-productivos en Cañuelas se distinguen por sustentar sus propuestas en: i) el entorno rural. Por ejemplo, "Las Cañuelas" se promociona con el slogan *"Disfruta del entorno rural para vivir el campo"*, o "La Esperanza Polo Club" que promociona su entorno de la siguiente manera: *"También hay pequeñas estancias y campos productivos que hacen de este proyecto un lugar rodeado de un magnífico marco de naturaleza y gran seguridad"*(Las Cañuelas, s/d; Clarín, 24 de septiembre 2010); ii) la vuelta a la "vida de pueblo" evocando las relaciones de confianza, solidaridad y cercanía (La Nación, 21 de julio 2007); iii) la historia y tradición del partido, su pasado tambero y patrimonio arquitectónico. En este sentido, una nota en La Nación (25 de junio 2005) cuenta sobre "Chacras de Uribelarrea": *"El campo también tiene en su interior una laguna y está ubicado a sólo 3000 metros del pueblo homónimo, que se preserva tal como fue concebido: un lugar tambero de principios del siglo pasado, que hoy atrae el miniturismo de familias en busca del contacto con lo natural y donde es posible degustar comidas caseras en un típico restaurante como el Palanque, con una rica historia campestre"*; iv) la combinación de actividades residenciales, recreativas y productivas al interior del establecimiento v) el entorno de prestigiosos clubes de campo de polo. Por ejemplo, el sitio web del club de campo "La Taquara" presenta la ubicación de otros clubes de polo del partido bajo el título *"Nuestro entorno"* (La Taquara, s/d).

Según González (2007), el hecho de que los emprendimientos residenciales en Cañuelas sustenten sus propuestas en la ruralidad del partido, ha favorecido la conservación de ciertos elementos del ámbito tradicional, a diferencia de lo sucedido en los partidos del corredor norte como Pilar. Ciertamente, los usos agropecuarios persistieron pero, en muchos casos, con cambios en la organización de la producción, en sus fines y en los actores sociales que la llevan adelante. Por ejemplo, un fenómeno bastante generalizado en Buenos Aires, y en el caso de Cañuelas favorecido por la accesibilidad, consiste en la disociación entre la unidad de residencia y la unidad de producción. En el 2001, un 43,3% de los titulares residía en

Capital o GBA, frente al 18,3% que residía en el establecimiento y un 38,3% residía mayoritariamente en la ciudad o partido de Cañuelas y en escasa medida en localidades de otros partidos cercanos (Berger, 2003). A pesar de que los titulares residentes de Capital o GBA tenían una gran presencia de unidades medianas (101-250Has.) y que casi el 60% de las unidades con titular residente en el establecimiento no poseían más de 50 hectáreas, las unidades más pequeñas no se hallaban exclusivamente asociadas a un productor de tipo "local" (ibíd.). Pues, el 50% de los titulares de EAP de 26 a 50 hectáreas y el 64% de las que tienen entre 51 y 100 hectáreas residían en Capital o GBA (ibíd.).

En algunos casos, fracciones rurales de hasta 20Has. son demandadas por profesionales o empresarios que quieren empezar un emprendimiento en el campo sin importar que no se trate de una unidad económica, ya que este no constituye su principal medio de vida (González, 2007). Muchas veces, desarrollan actividades productivas no tradicionales como la elaboración de dulces y cervezas artesanales, quesos de cabra, huertas orgánicas, elaboración de variedades de miel, etc., combinados con el consumo de espacio residencial (ibíd.). Esta tendencia se vincula directamente con el proceso de fraccionamiento de campos, y genera una nueva dinámica en el mercado de tierras a través de productores que, dado el aumento de los precios de la tierra, optan por vender sus chacras fraccionadas y trasladar su actividad productiva hacia otros partidos más alejados del AMBA (ibíd.). En este sentido, hallamos anuncios de venta de parcelas pequeñas (entre 1 a 13 Has.), generalmente localizadas en el eje de la ruta 205. Usualmente, se describen con aptitud agrícola (ganadera, granjas de pollos, cultivada con alfalfa). Son promocionadas tanto para un uso productivo como también para residencia permanente o de fin de semana, o para el desarrollo de emprendimientos inmobiliarios en el caso de los más grandes (Impacto, s/d; Zonaprop-a, s/d; Zonaprop-b, s/d). Es decir que el ingreso de nuevos actores y usos del suelo en el partido, y en particular en la zona mejor conectada a la CABA, parece estar expulsando los actores sociales pre-existentes.

El precedente análisis muestra que residencia, recreación y producción se combinan; la producción ya no exclusiva de los actores sociales con tradición rural; el tamaño de los establecimientos no es un indicador de las características económicas del productor; ámbito de residencia y trabajo están dissociados; y prácticas materialmente parecidas portan

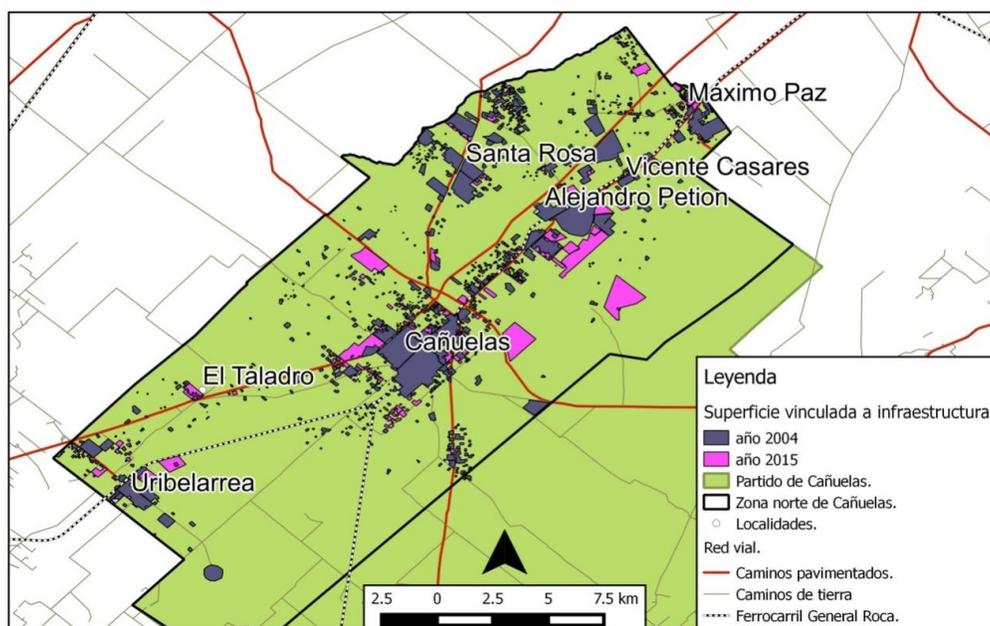
múltiples significados para los diferentes actores del territorio. Entonces, ¿cuál es la diferencia entre un AF y un actor social vinculado a las NR que realiza una actividad productiva? Entendemos que lo que diferencia a la AF en Cañuelas es su proyecto de vida, social y político vinculado a una producción colectiva del territorio, recuperando saberes populares y construyendo nuevos de forma comunitaria, que busca producir familiar y comunitariamente alimentos sanos y de calidad para la sociedad, bajo condiciones de comercio justo, que garanticen la seguridad y soberanía alimentaria. En cambio, los actores vinculados a las NR que realizan una actividad productiva suelen perseguir proyectos individuales de cambio de estilo de vida, recreación y/o inversión, y los satisfacen consumiendo lugares donde prevalece un ordenamiento privado del espacio material y simbólico, en general, a cargo del sector inmobiliario. Por último, queremos destacar que en la zona aledaña al eje de la ruta 205 convergen los usos del suelo asociados a las NR y las EAP familiares.

### *5.2.3. Análisis visual de la localización y dimensión de los cambios en los usos del suelo*

Las fuentes secundarias que consultamos y presentamos en los indican que los nuevos usos del suelo vinculados a las NR tienden a localizarse en el periurbano al igual que una buena parte de la AF. Esto, podría estar generando una situación de competencia, transformación o expulsión de los segundos.

En las siguientes figuras mostramos el avance de las superficies asociadas a estructuras materiales (galpón, cancha de golf y polo, edificio, etc.) en la zona norte del partido, entre los años 2004 y 2015, que consideramos como un indicador de cambio de uso del suelo y/o fraccionamiento de campos. Estos cambios se distribuyeron de forma generalizada en el periurbano de las localidades de esta zona (ver figura N°14), regulada por las Ordenanzas de ordenamiento territorial y la de regulación del uso de agroquímicos. El producto que obtuvimos es de utilidad para una primera aproximación a la localización y dimensión en las transformaciones de los usos del suelo de la zona norte del partido.

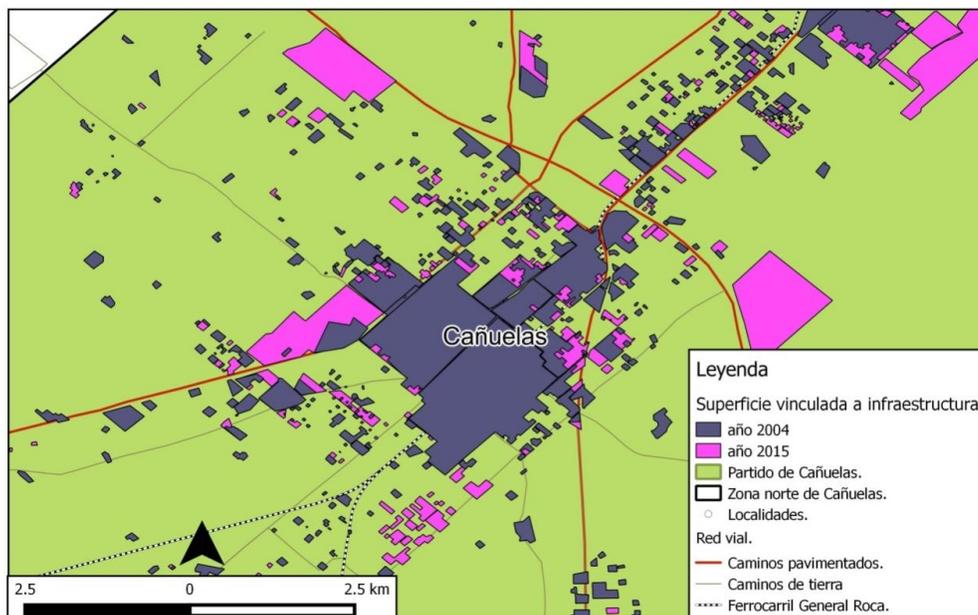
Figura N° 14: “Superficie asociada a infraestructura en la zona norte de Cañuelas, años 2004 y 2015”.



Fuente: elaboración propia en base a shapefiles de IGN (s/d) e imágenes de Google Earth.

Las localidades del partido más afectadas fueron Cañuelas y Alejandro Petión (ver figura N°14). La proliferación de residencias alrededor de la localidad de Cañuelas podría estar asociada a su condición de cabecera de partido y la oferta de servicios.

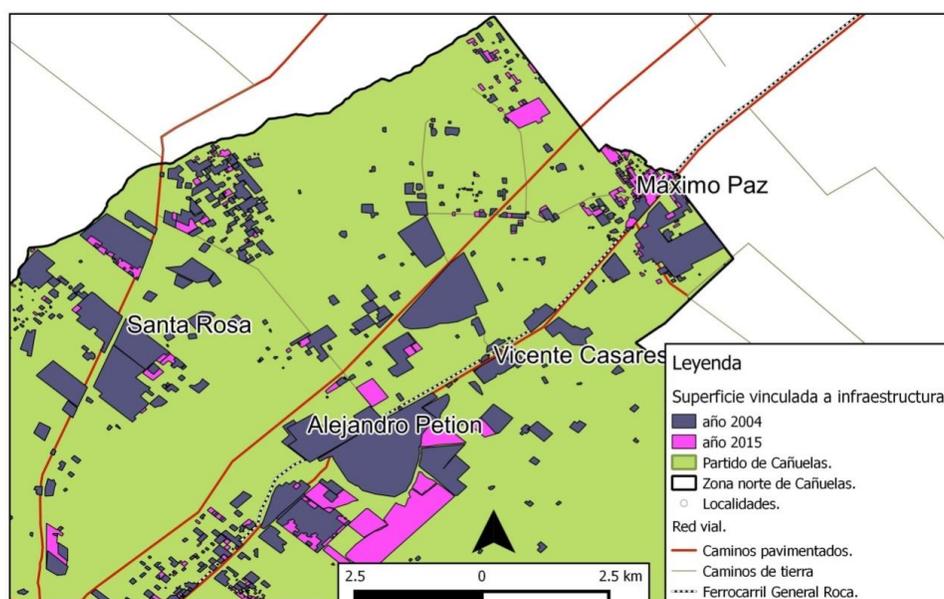
Figura N° 15: “Superficie asociada a infraestructura en la localidad de Cañuelas, años 2004 y 2015”.



Fuente: elaboración propia en base a shapefiles de IGN (s/d) e imágenes de Google Earth.

En Cañuelas y Alejandro Petión la transformación de grandes superficies se vincula principalmente a la construcción de canchas de golf y polo. Como vimos anteriormente, el entorno de prestigiosos clubes de campo de polo es valorado positivamente por sus usuarios, por lo cual estos tienden a concentrarse. Por otra parte, es de destacar que estas dos junto a la tercera localidad que más creció, Máximo Paz, están localizadas en el eje de la ruta 205 y en la zona más próxima a la CABA.

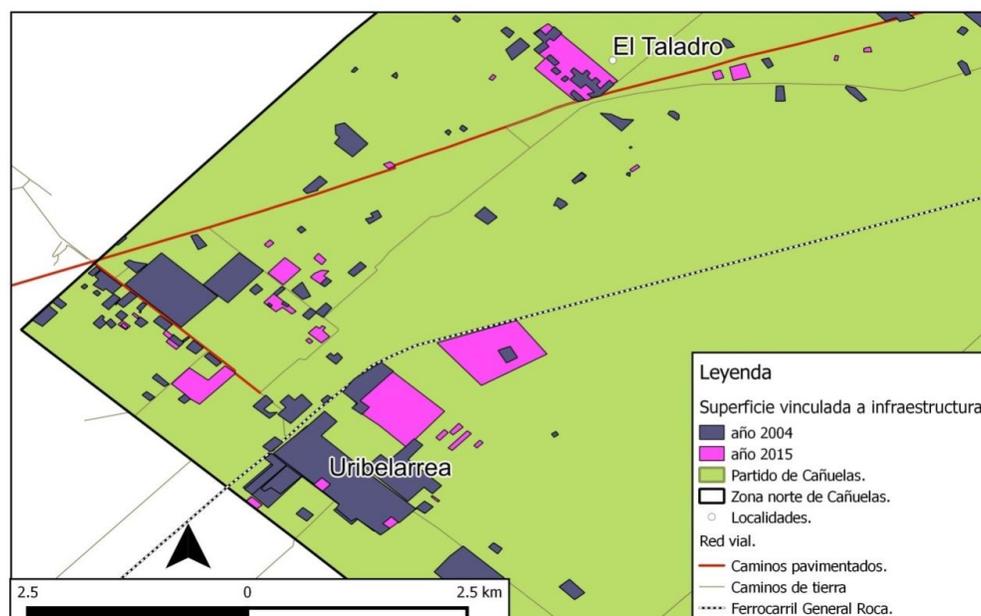
Figura N° 16: “Superficie asociada a infraestructura en las localidades de Máximo Paz, Santa Rosa, Vicente Casares y Alejandro Petión, años 2004 y 2015”.



Fuente: elaboración propia en base a shapefiles de IGN (s/d) e imágenes de Google Earth.

En las localidades de Uribelarrea y El Taladro -más alejadas del GBA-, Santa Rosa y Vicente Casares también observamos cambios, aunque de menor extensión (ver figuras N° 16 y 17).

Figura N° 17: “Superficie asociada a infraestructura en las localidades de Uribelarrea y El Taladro, años 2004 y 2015”.



Fuente: elaboración propia en base a shapefiles de IGN (s/d) e imágenes de Google Earth.

#### 5.2.4. Agricultura y ganadería en Cañuelas: distribución espacial y estadística

En base a la observación de imágenes “Google Earth” y las características edáficas de la zona bajo estudio explicadas por González (2007), identificamos la siguiente distribución espacial de las actividades agrícolas y ganaderas: i) la agricultura se concentra en la zona norte de Cañuelas, en los suelos más aptos para la actividad; ii) actividades intensivas como la horticultura y la avicultura se desarrollan en el norte del partido, en parcelas de menor tamaño, sobre todo en el periurbano de las localidades de Cañuelas y Santa Rosa; iii) la ganadería se desarrolla en las EAP de mayor tamaño en la zona sur del partido, sobre suelos con pobre drenaje, salinos y anegadizos, que ocupan la mayor parte del partido. A continuación, analizamos la evolución de estas actividades en el tiempo, en base a los CNA (INDEC, 1988; 2002), CHFBA (2005), SIIA(s/d), MA (s/d) y SENASA (s/d).

El análisis comparativo de los CNA 1988 y 2002 da cuenta de un claro retroceso de la

superficie destinada a usos productivos. La superficie cubierta por las EAP se redujo un 40,39% y las EAP totales un 58,27% (INDEC, 1988; 2002). Las EAP más pequeñas mostraron las mayores reducciones en términos absolutos y relativos (Ver tabla N°5): desaparecieron 238 EAP de hasta 200 ha, representando una reducción del 64,67% de este tipo, y el 78,5% del total de las EAP desaparecidas (ibíd.). Los miembros de FPC poseen explotaciones de entre 100m<sup>2</sup> en las zonas periurbanas y 5 Has. fuera de esta (Alem et al., 2008). Es decir que, forman parte del tipo EAP de menor tamaño que tendió a desaparecer en el período 1988-2002.

Tabla N°5: “Cantidad y superficie de las EAP por extensión, años 1988 y 2002”.

Has.	Hasta 200 ha		De 200 a 500 ha		De 500 a 1000 ha		Más de 1000 ha		TOTAL	
	1988	2002	1988	2002	1988	2002	1988	2002	1988	2002
EAP	368	130	102	53	35	22	15	12	520	217
Has.	20.634,90	9.983	34.449,50	17.746,40	24.909,30	15.065,40	24.293,00	19.369,30	104.286,70	62.163,80

Fuente: elaboración propia en base a INTA (1988; 2002).

En lo que refiere al régimen de tenencia de la tierra, la propiedad disminuyó un 41,8% y el arrendamiento aumentó un 29,2% (INDEC, 1988; 2002). En el período 1988-2002, la superficie cubierta con pasturas naturales se redujo un 36,1% (-26.666 Has.), aquella dedicada a cultivos (anuales, perennes y sin discriminar) un 11,7% (-786 Has.) y aquella cultivada con forrajeras un muy significativo 60,7% (-7642 Has.). Las forrajeras son uno de los cultivos desarrollados por FPC (en el 2013 entre 50 y 60ha; Fernández, 2013). En el 2002, del total de la superficie de las EAP en Cañuelas un 76% correspondía a pastizales, un 8,48% a forrajeras y un 9,5% a cultivos, lo cual da cuenta del predominio de la ganadería extensiva a pesar de su significativa reducción absoluta respecto al año 1988 (INDEC, 2002). Al interior de los cultivos, observamos que las hectáreas cultivadas que se redujeron corresponden principalmente a producciones intensivas, floricultura y aromáticas (Ver tabla N°6). Precisamente, la producción de FPC se caracteriza por producir una variedad de hortalizas, plantas medicinales y plantas ornamentales (Fernández, 2013). Además, produce especies frutales y forestales (ibíd.).

Tabla N°6: “Superficie ocupada por tipos de cultivo, años 1988 y 2002”.

Cultivos	Has. 1988	Has.2002	Variación (%)	Variación Absoluta
Cereales para grano	4397,0	4.425,0	0,6	28,0
Oleaginosas	2390,0	3.406,0	42,5	1.016,0
Hortalizas	645,1	325,6	-49,5	-319,5
Frutales	0,0	5,0	-	5,0
Floricultura	0,3	0,0	-100,0	-0,3
Aromáticas	6	0,0	-100,0	-6,0

Fuente: elaboración propia en base a INTA (1988; 2002).

En el 2002, eran 32 las EAP que practicaban la horticultura (INDEC, 2002). Los datos más recientes corresponden al CHFBA (2005), sin embargo, no son comparables con el CNA<sup>37</sup>. Según el CHFBA, en el año 2005 existían en el partido 5 Explotaciones Hortiflorícolas (EHF) dedicadas exclusivamente a la horticultura, que ocupaban un total de 108ha, 64,2 Has. bajo producción y el resto correspondía a viviendas. Respecto al Censo Hortícola Bonaerense (CHB) 1998, las toneladas producidas por las EHF se redujeron un 91,15% (Ver tabla N°7; en INTA, 2012).

Tabla N°7: “Superficie cultivada con hortalizas por tipo, años 1998 y 2005”.

Toneladas de hortalizas producidas por tipo, 1998-2005							
de hoja 1998	de hoja 2005	crucíferas 1998	crucíferas 2005	de flor, tallo y fruto 1998	de flor, tallo y fruto 2005	Total 1998	Total 2005
4921,7	271	1203,1	302	573,3	19,5	6698,1	592,5

Fuente: elaboración propia en base a CHFBA (2005), y CHB 1998 (en INTA, 2012).

En lo que refiere a los cultivos de cereales para grano y oleaginosas, al desagregarlos por

<sup>37</sup> Las unidades de análisis son diferentes. El CHFBA (2005) define a la EHF como aquel establecimiento que producen exclusivamente bienes hortícolas, florícolas, ornamentales o combinaciones, y cuya producción estuvo destinada al mercado. En cambio, la EAP es definida por el CNA como la unidad de organización de la producción, con una superficie no menor a 500 m<sup>2</sup> (0,05 ha), ubicada dentro de los límites de una misma provincia, que independientemente del número de parcelas (terrenos no contiguos) que la componen, tiene las siguientes características: produce bienes agrícolas, pecuarios y forestales destinados al mercado; tiene una dirección que asume la gestión y los riesgos de la actividad productiva; utiliza, en todas las parcelas que la integran, algunos de los mismos medios de producción de uso durable y/o parte de la misma mano de obra.

tipos observamos un notorio crecimiento de las Has. cultivadas con soja, frente a una reducción del resto de los cultivos, con excepción del trigo para pan (Ver tabla N°8). La sumatoria de la reducción del resto de los cultivos es muy similar a la nueva superficie cultivada con soja.

Tabla N°8: “Superficie cultivada con cereales para grano y oleaginosas por tipo, años 1988 y 2002”.

Cultivos	Tipo	Has.1988	Has. 2002	Variación (%)	Variación absoluta
Cereales para grano	Avena	256	27,0	-89,5	-229,0
	Maíz	3166	2.042,0	-35,5	-1.124,0
	Trigo pan	975	2.356,0	141,6	1.381,0
Oleaginosas	Girasol	972	185,0	-81,0	-787,0
	Lino	1393	0,0	-100,0	-1.393,0
	Soja	25	3221,0	12784,0	3.196,0

Fuente: elaboración propia en base a INTA (1988; 2002).

Las EAP dedicadas al ganado bovino de carne pasaron de 286 a 168 (-41,3%; INDEC 1988; 2002). La reducción de la cantidad de EAP dedicadas al tambo a partir de la década del 60' fue muy significativa y, además, continuó a lo largo de los siguientes años (Ver tabla N°9). FPC también practica el tambo y la cría de novillos (Fernández, 2013).

Tabla N°9: “EAP dedicadas al tambo, años 1969, 1988, 2002 y 2004”.

Fuente	CNA 1969	CNA 1988	CNA 2002	Programa Provincial de Política Lechera – MAA al 25/04/04
EAP	337	101	23	6

Fuente: elaboración propia en base a INTA (1969; 1988; 2002) y Programa Provincial de Política Lechera del MAA (2004) provisto por el Municipio.

Por otra parte, en la tabla N°10 observamos que las EAP dedicadas a la cría de otros animales también se redujo, al igual que la cantidad de cabezas. Sin embargo, la cantidad promedio de cabezas por EAP tendió a crecer. FPC participa en la producción ovina, caprina, porcina y avícola (pollos, gallinas, patos, gansos; Fernández, 2013).

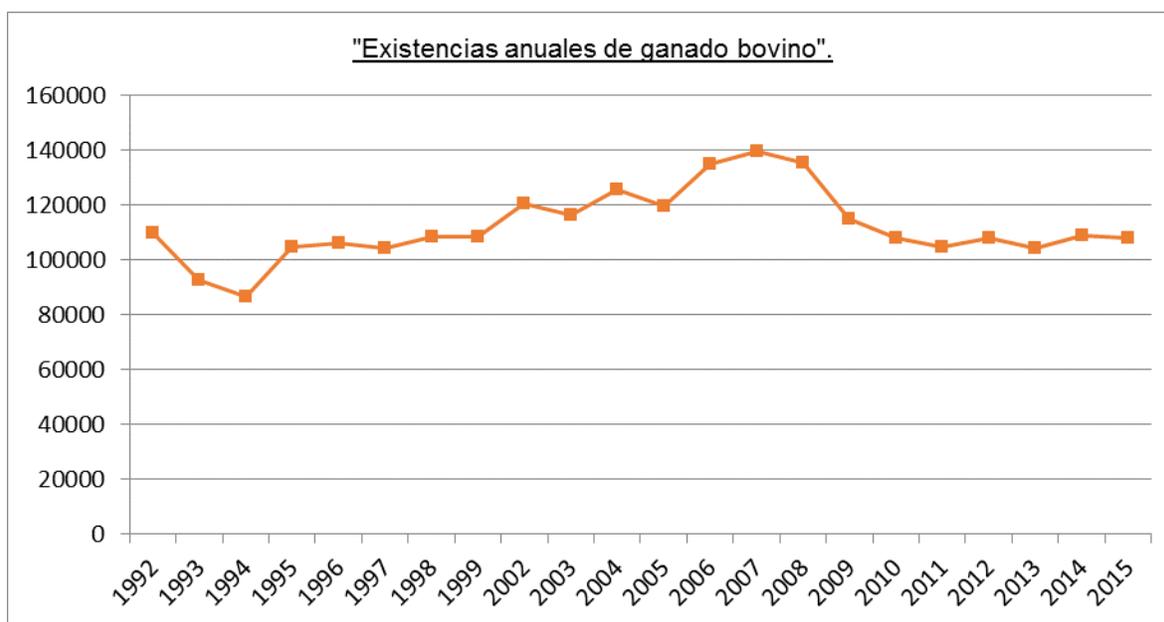
Tabla N°10: “Cabezas y cantidad de EAP dedicadas a la cría de diferentes animales”.

	EAP			Cabezas			Cantidad promedio de cabezas por EAP	
	1988	2002	Variación	1988	2002	Variación	1988	2002
Ovinos	107	11	-89,7	4266	1.756	-58,8	39,9	159,6
Caprinos	4	1	-75	20	59	195	5	59
Porcinos	72	9	-87,5	11031	9.535	-13,6	153,2	1059,4
Equinos	373	48	-87,1	2971	814	-72,6	8	17
Avicultura intensiva	sin dato	3	-	sin dato	102.100	-	-	34033,3

Fuente: elaboración propia en base a INTA (1988; 2002)

Al analizar la evolución más reciente de las existencias anuales de ganado bovino (1992-2015), observamos una reducción del número de cabezas a partir del año 1992, que cae hacia el mínimo absoluto de la serie en el año 1994 (86.718 cabezas; ver figura N°18). Luego, muestra una tendencia creciente hasta llegar al máximo absoluto de la serie en el año 2007 (139.752 cabezas) y, a partir del año 2009, se estabiliza en torno a las 108.000 cabezas de ganado bovino. Tomando el período siguiente al CNA1988-2002, entre el 2002 y el 2015 el número de bovinos se redujo en un 10,5 %.

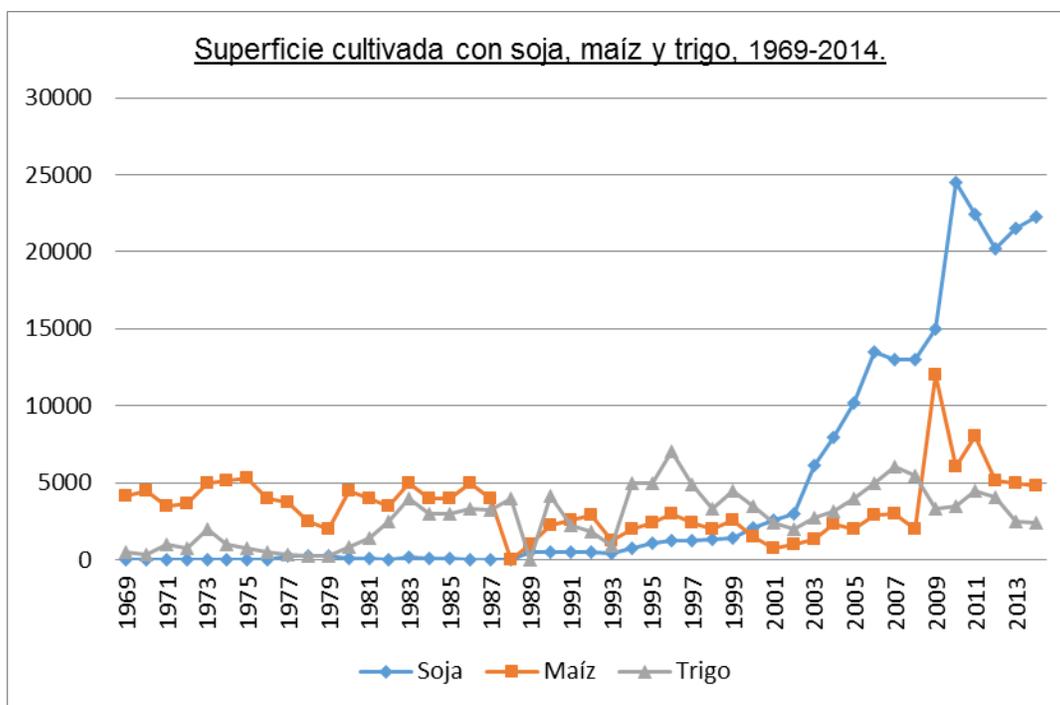
Figura N°18: “Existencias anuales de ganado bovino, entre los años 1992 y 2015”.



Fuente: elaboración propia. Para los años 1992-2005 utilizamos el dato de existencias ganaderas de SIIA (s/d); para los años 2006-2007 utilizamos como indicador el dato de cabezas vacunadas por aftosa correspondientes al primer semestre de la misma fuente, ya que en este momento se vacuna a la totalidad del rodeo; para los años 2008-2014 tomamos el valor de existencias ganaderas de MA (s/d) y para el año 2015 de SENASA (s/d).

En las tablas N° 11 a y b presentamos superficie implantada correspondiente a diferentes cultivos para los años 1969 a 2014. Junto al nombre de los cultivos, colocamos las iniciales AF para indicar que FPC de Cañuelas participa en la producción de los mismos. En la tabla N° 11 observamos que la superficie total implantada se incrementó un 420% en el período 2002-2014 (SIIA, s/d). Este incremento está principalmente vinculado al cultivo de soja que pasó de ocupar 2980 Has. en 2002 a 22.270 Has. en el 2014 (647,3%; ibíd.). En el caso del maíz, observamos que desde 1969 hasta el 2008 fluctuó en torno a las 3000 Has. (+/-2000 Has.), en el 2009 ascendió a las 12.000 Has., y hacia el 2014 volvió a estabilizarse en las 4.800ha (ibíd.; ver figura N°19). El trigo también presentó un comportamiento fluctuante en el período 1969-2014, aunque con una tendencia general positiva, mostrando un incremento del 378% para dicho período (ibíd.). Como vemos, el gran crecimiento de la superficie cultivada con soja parece no haberse producido en detrimento del maíz y el trigo, lo cual probablemente está vinculado a la práctica del “doble cultivo” maíz-soja o trigo-soja.

Figura N°19: “Superficie cultivada con soja, maíz y trigo, entre los años 1969 y 2014”.



Fuente: Elaboración propia en base a SIIA (s/d).

Por lo contrario, la avena que era el cultivo de mayor extensión en 1969 (7000 Has.) creció

hasta mediados de los 70' (9000 Has.) y luego se redujo notablemente hacia el 2014 (790 Has.; SIIA, s/d; ver tabla N° 11 a). Algo similar sucedió con el sorgo y el lino, que durante los 70' fluctuaron entre las 300 y 1000 Has., creciendo hasta las 2000 Has. en la primera mitad los 80', y luego se redujeron hasta prácticamente desaparecer (ibíd.). Al igual que estos, el girasol presentó su máxima extensión en los 80' ocupando 4.000 Has., y desde entonces se redujo hasta ocupar 900 Has. en el 2014 (ibíd.).

Tabla N°11 a: “Superficie ocupada por tipos de cultivo, entre los años 1969 y 2014”.

Superficie implantada anual, en Has.								
Año	Soja (AF)	Avena (AF)	Maíz (AF)	Trigo (AF)	Girasol	Lino	Sorgo (AF)	Cebada forrajera
1969		7000	4100	500	1500	800	400	400
1970		8000	4500	300	1600	800	500	500
1971		8500	3500	1000	1700	500	500	550
1972		<u>9000</u>	3600	750	2000	600	950	500
1973		8050	5000	2000	2000	600	500	2000
1974		8500	5100	1000	1500	500	500	<u>2500</u>
1975		<u>9000</u>	5300	700	700	550	600	1000
1976		5000	4000	500	800	400	500	900
1977	230	2100	3700	300	1500	300	600	820
1978	200	2200	2500	270	1500	250	400	800
1979	250	2300	2000	200	1600	250	450	900
1980	80	2500	4500	800	2000	500	1000	850
1981	100	2600	4000	1400	3190	<u>2000</u>	1000	800
1982		2500	3500	2500	2700	<u>2000</u>	800	200
1983	150	2500	5000	4000	2500	1500	<u>2000</u>	
1984	100	2500	4000	3000	3500	1200	<u>2000</u>	50
1985	100	2600	4000	3000	<u>4000</u>	600	200	100
1986		3000	5000	3300	3000	1000	200	90
1987		3000	4000	3200	3000	1300	180	
1988				4000	3800	800		
1989	500	100	1000			500		

Superficie implantada anual, en Has.								
Año	Soja (AF)	Avena (AF)	Maíz (AF)	Trigo (AF)	Girasol	Lino	Sorgo (AF)	Cebada forrajera
1990	500		2200	4100	2000	900		
1991	450		2600	2200	2200	600		
1992	500		2900	1800	2000	600		
1993	400		1200	900	1200			
1994	700	100	2000	5000	2000	100		
1995	1100	400	2400	5000	2300	100		
1996	1200	400	3000	<b>7000</b>	2300	100	400	
1997	1200	400	2400	4900	2500	100	400	
1998	1300	100	2000	3300	3300	80	400	
1999	1400	300	2600	4500	2500	100	400	
2000	2040	350	1500	3500	500	200	400	
2001	2600	200	708	2400	500			
2002	2980	150	1000	2000	600			
2003	6090	580	1300	2744	500			
2004	7978	500	2300	3100	500			
2005	10200	550	1950	4000	600			
2006	13500	750	2900	5000	600			
2007	13000	900	3000	6000	700			
2008	13000	1000	2000	5500	500			
2009	15000	1300	<b>12000</b>	3270	500			
2010	<b>24500</b>	1900	6000	3500	600			
2011	22400	2000	8000	4500	1000			
2012	20200	2500	5150	4050	560			
2013	21500	3500	5000	2450	900			
2014	22270	790	4800	2390	900		500	

Fuente: elaboración propia en base a SIIA (s/d). Destacamos los máximos de la serie.

Continúa en la tabla N°11 b.

Por otra parte, es de destacar el crecimiento de cultivos no tradicionales como la cebada cervecera que pasó de ocupar 200 Has. en el 2003 a 3034 Has. en el 2014 (ibíd.; ver tabla N° 11 b). Esto podría estar vinculado a algún emprendimiento de cervezas caseras con

características de lo que definimos como NR. La colza es otro cultivo que aparece muy incipientemente en el partido, conocido por su utilidad para la producción de biodiesel. Por otra parte, observamos una caída del 11,9% en la superficie implantada entre los años 2011-2012 y un crecimiento casi nulo (0,1%) entre los años 2012-2014 (ibíd.). Cabe preguntarse si la aplicación de la Ord. de Agroquímicos sancionada en el 2010, tuvo algún tipo de influencia en este -11,9%.

Tabla N°11 b: “Superficie ocupada por tipos de cultivo, entre los años 1969 y 2014”.

Superficie implantada anual, en Has.									
Año	Cebada cervecera	Cebolla (AF)	Colza	Alpiste	Centeno	Mijo	Ajo	Papa (AF)	Superficie implantada total (Has.)
1969	20				50		<u>2</u>	65	14837
1970	20	<u>48</u>			50		<u>2</u>	<u>70</u>	16390
1971	10	10			25		<u>2</u>	50	16347
1972	5							10	17415
1973	10							9	20169
1974									19600
1975						230			18080
1976		8			<u>300</u>	<u>250</u>			12658
1977		9			220				9779
1978		10			200				8330
1979		5			100				8055
1980		6			60				12296
1981		5			55				15150
1982		5			55				14260
1983		5		<u>250</u>					17905
1984				200	100				16650
1985				93					14693
1986									15590
1987									14680
1988									8600

Superficie implantada anual, en Has.									
Año	Cebada cervecera	Cebolla (AF)	Colza	Alpiste	Centeno	Mijo	Ajo	Papa (AF)	Superficie implantada a total (Has.)
1989									2100
1990									9700
1991			25						8075
1992			25						7825
1993									3700
1994									9900
1995									11300
1996									14400
1997									11900
1998									10480
1999									11800
2000									8490
2001									6408
2002									6730
2003	200								11414
2004	200								14578
2005	300								17600
2006	400								23150
2007	500								24100
2008	500								22500
2009	600								32670
2010	500								37000
2011	1000		<b>800</b>						39700
2012	2500								34960
2013	1625								34975
2014	<b>3043</b>		308						35001

Fuente: elaboración propia en base a SIIA (s/d). Destacamos los máximos de la serie.

Al analizar la evolución del aporte de agricultura y ganadería al Producto Bruto Geográfico (PBG) de Cañuelas observamos que en el año 1964 era del 49,2% (45% ganadería y 4,2% agricultura; Dirección Provincial de Estadística de la Provincia de Buenos Aires en Lódola, Agustín, et al., 2013). En el año 1973 redujo su aporte a 22,8% y continuó decreciendo hasta lograr un 8,6% en el año 2008 (ibíd.). Mientras tanto, las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler aportaban un 19,8% en 1993 y un 14,7% en el año 2008 (ibíd.). Para las fechas anteriores, esta categoría no se encuentra diferenciada.

En síntesis, a pesar de que existe un retroceso de la superficie destinada a usos productivos, que estos han sufrido transformaciones (tipo y organización de la producción, actores sociales, objetivos, etc.) y redujeron su peso relativo en la estructura del PBG, los mismos siguen siendo importantes en el partido. Como vimos, la concentración y desaparición de las EAP tamberas continuó profundizándose a lo largo del segundo milenio. Los cultivos intensivos también sufrieron importantes reducciones en superficie (hortalizas, aromáticas, floricultura). Disminuyeron las EAP dedicadas a la cría de cerdos, ovinos, caprinos y porcinos, pero aumentó significativamente la cantidad de cabezas promedio en los establecimientos que permanecieron. FPC participa de estas tres producciones -tambo, cultivo de hortalizas y cría de animales pequeños- que en los años analizados presenta una tendencia negativa. La ganadería continúa siendo la actividad ampliamente predominante en superficie. Esta persistencia no solo se vincula a la tradición local, sino también al hecho de que la mayor parte de las tierras del partido no son aptas para la agricultura y, además, las EAP ganaderas son de mayor tamaño y se encuentran alejadas de los principales accesos, tornándolas menos atractivas para los nuevos usos residenciales-recreativos-productivos (Casal, 2004).

La superficie implantada, y la soja en particular, presentaron un significativo avance sobre el área norte del partido en los últimos años, rodeando las principales localidades, pero hallaron su límite en la disponibilidad de tierras aptas para la actividad. Como vimos, las hectáreas cultivadas con soja presentaron un pronunciado crecimiento, aquellas especies con las que se realiza el doble cultivo se mantuvieron próximas a sus valores históricos, y las forrajeras y otras oleaginosas como el lino y girasol se redujeron. Posiblemente hayan sido reemplazadas por el cultivo de soja. Además, aparecieron de forma incipiente cultivos no tradicionales como la cebada cervecera y la colza. Esto podría estar vinculado a algún emprendimiento de

cervezas caseras con características de lo que definimos como NR. Asimismo, nos resultó llamativa la caída del 11,5% de la superficie implantada (que hasta el momento presentaba una tendencia positiva) el año posterior a la sanción de la Ord. de Agroquímicos. A continuación, abordamos el proceso territorial de dicha PP.

### *5.2.5. La Ordenanza de agroquímicos en el territorio*

Como dijimos en nuestro marco, los efectos de la ejecución de una PP no solo están vinculados su diseño, sino que también están sujetos al significado particular que las relaciones sociales del territorio le otorguen a las mismas (Villarreal, 2014). Entonces, ya habiendo analizado el diseño de la Ord. de Agroquímicos, en este nos concentramos en su correlato en el plano de la producción del territorio.

Según información provista por el Municipio, la zonificación afecta a 148 propietarios y un total de 10.262 Has., de las cuales 3015 Has. y 23 propietarios corresponden a la localidad de Gobernador Udaondo, 1503 Has. y 9 propietarios a Uribelarrea, 1799 Has. y 22 propietarios a El Taladro, 3946 Has. y 94 propietarios a la zona de ruta 3 y 205. Dentro del área regulada hay parcelas dedicadas a la agricultura (huertas, cereales, oleaginosas, forrajeras), pero también incluye UC como “La Martona”, una cementera, varias inmobiliarias, rubro automotor, establecimientos avícolas, etc.. Además, observamos una tendencia a la expansión de usos no productivos sobre esta zona.

A partir de la vigencia de la normativa, algunos productores comenzaron a modificar sus prácticas. Un productor explicaba *“Hoy en día las hectáreas que están bajo producción agroecológica son muy pocas, porque uno no se hace agroecológico de la noche a la mañana, pero sí hay una discusión y una transición”* (Fernández, 2013:40). Es necesario tener en cuenta, que la transición se torna más difícil ante la ausencia de una política de promoción y financiamiento de parte del Municipio para acompañar las nuevas exigencias. Como contamos, se presentó un proyecto de Ordenanza en este sentido que aún no ha sido aprobado. En cuanto al asesoramiento técnico, FPC organizó talleres vinculados a la producción agroecológica junto con organizaciones de la AF, el Centro de Educación Agraria (CEA), el Centro Educativo para la

Producción Total (CEPT)<sup>38</sup>, y el INTA (IPAF y ProHuerta).

Asimismo, FPC generó alianzas y comenzó a prestar servicios a productores de mayor grado de capitalización. Por ejemplo, cuando en una oportunidad un productor dueño de un centro ecuestre se acercó al Municipio para consultar por las actividades que podía realizar en su campo ubicado en la franja de restricción de agroquímicos, lo derivaron a FPC (Fernández, 2013). A partir de su encuentro, acordaron que la cooperativa se ocuparía de la siembra de avena, para producir semillas y garantizar el forraje en sus 30 Has. (ibíd.). Además, sembraron 6 Has. de verdeos de invierno sobre otro espacio alquilado por el productor capitalizado (ibíd.). Producto de esta alianza, el productor capitalizado le cedió 8 ha a la cooperativa para sembrar trigo (ibíd.). La cooperativa comenzó a brindar servicios con su maquinaria, aprovechando que muchos contratistas tradicionales se retiraron de la zona (ibíd.).

Por otra parte, a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa, FPC continuó trabajando en la concientización entre los productores y vecinos del lugar, para que sean ellos mismos quienes llamen a la Municipalidad frente a una infracción. Es decir que, FPC se apropia de la PP de agroquímicos en el territorio, transforma el logro de su sanción en un ícono que cambia su relación con los otros actores y comienza a ser considerada un referente calificado en el tema que colabora, a través de talleres o la prestación de servicios, con la transición hacia un uso agroecológico del espacio del partido.

Por su parte, la ONG Asamblea por la Vida denunció que durante la gestión de José Luis Forquera como Subsecretario de Política Ambiental la norma se aplicaba con rigor pero que, tras la asunción del nuevo Subsecretario Horacio Asprea, observaron un notorio retroceso en su aplicación (InfoCañuelas, 9 de mayo 2013). Por otra parte, es de destacar que no hallamos declaraciones o denuncias de FPC sobre la falta de controles de parte del Municipio. Entendemos que la omisión de cualquier tipo de referencia sobre el incumplimiento de la Ord. de Agroquímicos en los medios de difusión de la organización, podría estar vinculada a la importancia de esta conquista para el posicionamiento político y visibilización de la AF.

---

<sup>38</sup> Los CEPT son escuelas rurales de alternancia auto-gestionada con una propuesta educativa de la comunidad rural que, a diferencia de las EFAS (Escuelas de Familias Agrícolas), pertenecen al Estado.

También podría estar interviniendo cierta aceptación de la situación, en pos de continuar construyendo PP para el sector en el espacio local y extra-local en asociación con el intendente Arrieta.

En una nota a un diario local en el 2013, una miembro de la ONG contaba: *“en algunos campos se redujo el uso de sustancias nocivas, pero en general todo sigue igual. El mes pasado me encontré con uno de esos rodados “mosquito” en Uruguay y San Martín, como si nada. Y cuando hacemos la denuncia no se aplica ninguna sanción. Logramos una de las mejores Ordenanzas del país y hasta hay funcionarios que hacen alarde de ella, pero resulta que no se hace efectiva. Un ejemplo de esto es que cualquier comercio de venta de productos de limpieza comercializa los famosos “mata yuyos”, sin advertir los peligrosos que son esos productos.”* (El ciudadano cañuelense, 24 de abril 2013). También hizo hincapié en que la Subsecretaría de Política Ambiental *“sufrió recortes en su personal y de esa manera se dificulta hacer controles con sólo dos inspectores, sobre todo los fines de semana que es cuando más se fumiga”* (ibíd.).

Asimismo, la ONG afirmó que no solo se continuaba fumigando con fines productivos, sino también para desmalezar en establecimientos residenciales-recreativos como “La Martona” y el “Lawntennis Cañuelas”. Inclusive, acusaron a la misma Municipalidad de utilizar herbicidas en espacios públicos como algunos sectores del ferrocarril y plazas, como “Papa Francisco” localizada en el barrio La Garita (CañuelasAldía, 17 de octubre 2013; Banca Abierta, 13 de octubre 2014). Es decir que, la normativa fue pensada para los agricultores, pero en el territorio existen otros actores sociales que utilizan agroquímicos y no fueron considerados por la misma. Ante la falta de respuestas del Municipio ante las múltiples denuncias presentadas, la organización llevó la denuncia ante la Unidad Fiscal de Investigaciones en Materia Ambiental (UFIMA) y abrió un expediente en la Defensoría del Pueblo de la Provincia (Infocielo, 8 de octubre 2014). En octubre del año 2014, Miriam expuso ante el Consejo Deliberante, a través de la herramienta de participación ciudadana “Banca abierta”, este reclamo y solicitó la aprobación del proyecto de ordenanza para la promoción de producciones agroecológicas (Banca Abierta, 13 de octubre 2014).

González (2015) entiende que las iniciativas orientadas a fortalecer la AF en Cañuelas, especialmente aquellas vinculadas a la agroecología, podrían estar otorgando más elementos para la valorización de la tierra, beneficiando nuevamente el avance de las residencias especiales. Cuando nosotros indagamos sobre la toma de posición públicamente expresada

por el sector de los promotores privados de las NR sobre la Ord. de Agroquímicos y la AF, observamos que las páginas web de los emprendimientos residenciales-recreativos, los anuncios inmobiliarios y las declaraciones en notas periodísticas no suelen referir al tema. Cuando tratan la cuestión de las huertas orgánicas o producciones agroecológicas, en general, lo hacen con el fin de contar el cambio de estilo de vida de una familia que llega desde la CABA a Cañuelas, ofrecerlo como una ventaja de los proyectos residenciales asociados a las NR u ofrecer un paseo de fin de semana con fines turísticos. Más allá de esto, el sector inmobiliario puede estar beneficiándose de la incorporación de nuevas exigencias a través de la Ord., sin un acompañamiento una PP para la transición. Esta omisión podría estar desalentando la producción, sobre todo considerando el contexto de avance de nuevos usos residenciales-recreativos y el consecuente aumento del precio de la tierra que invisibiliza el costo de oportunidad de una ocupación agrícola y la inversión económica y humana para una transición agroecológica.

A pesar de esto, nosotros entendemos que la conquista más importante lograda por la AF a través de la Ordenanza excede el ámbito local y posee una fuerte componente simbólica: consiste en la visibilización y el fortalecimiento de la AF como actor social y político. Su sanción constituye una herramienta de lucha porque permite a la AF mostrar, a través de un caso concreto, que es posible y existe una forma alternativa al modelo de agro-negocio y a los agro-tóxicos, para la cual el AF es un actor fundamental. A través de esta idea con base territorial en Cañuelas, la AF disputa el espacio extra-local. Mientras tanto, el modelo predatorio de la AF a nivel local no es el del agro-negocio sino el inmobiliario, frente al cual FPC aún no ha podido lograr una PP que la proteja.

### *5.2.6. Competencia por el uso del suelo*

Hasta aquí, mostramos que los nuevos establecimientos que combinan residencia, producción, deporte y turismo, los campos de polo y canchas de golf, y los lugares patrimonializados y promocionados por el Municipio para ser explotados por el turismo se localizan sobre el eje de la ruta 205, en la zona más cercana y mejor conectada a la CABA. Asimismo, hallamos en dicha zona establecimientos dedicados a la agricultura, donde se

presentan los suelos de mayor aptitud del partido; y establecimientos de menor tamaño donde predomina la actividad intensiva (horticultura, avicultura y cría de cerdos), muchos de los cuales pertenecen al sector de la AF. En cambio, en la zona sur del partido predominan EAP de mayor tamaño, dedicadas a la ganadería extensiva. Las características edáficas no admiten su agriculturización y, por el momento, este espacio no es demandado por los usos residenciales y recreativos, probablemente por estar más alejado y presentar menor desarrollo de las vías de acceso (Casal, 2004).

La demanda concentrada de suelo sobre el espacio norte del partido, con diferentes objetivos, genera una fuerte competencia por su uso y eleva su precio. Es notorio el incremento del precio de la tierra vinculado a los procesos revalorización del espacio en Cañuelas con fines turísticos, residenciales, inversión, o producción marginal-recreativa, además promocionados por el Municipio en toda la zona delimitada como “rural”. En este sentido, un productor de FPC afirmaba: *“Los terrenos que antes tenían un valor por su condición productiva ahora tienen un valor por su ubicación, y la mayoría de las parcelas de producción agroecológica, o llamémosle producción familiar, están en la zona del periurbano, entonces son muy apetecibles para casas quinta, para barrios cerrados, eso hace que aumente muchísimo su valor”* (Fernández, 2013: 39).

Según una gerente de ventas de la zona, entre el año 2006 y 2007 los precios en el eje sur (del cual forma parte Cañuelas) se incrementaron hasta un 16,59%, a diferencia de los ejes norte y oeste donde rondaron el 2,75% y 3,62% respectivamente (La Nación, 12 de mayo 2007). Para el año 2007 el precio del m<sup>2</sup> de terreno se ubicaba alrededor de los 3 dólares, al interior de las urbanizaciones el precio más bajo rondaba los 30 dólares, y las propuestas más cercanas a las NR (clubes de chacra) ofrecía el m<sup>2</sup> a 6 dólares en promedio (por ejemplo, “Chacras de la Trinidad”; González, 2015). Para el año 2015, el m<sup>2</sup> de suelo no urbanizado en Cañuelas pasó a ubicarse cerca de los 18 dólares, según las características de cada parcela, mientras que los diferentes emprendimientos inmobiliarios ofrecían un piso de 60 dólares aproximadamente (ibíd.). El asunto es que cuando el valor de la tierra se eleva de tal forma, el costo de oportunidad de una ocupación agrícola tradicional suele invisibilizarse en favor de otros usos más rentables o del propio desuso más inmediato, favoreciendo la expulsión de los productores (Craviotti, 2007).

En lo que respecta a la PP vinculada a estos procesos, ya mencionamos que el Municipio sancionó la Ord. de ordenamiento territorial del área noroeste del partido en el 2002, durante la gestión del intendente Ezequiel J. Rizzi (1999-2003), previendo la llegada de los usos residenciales y recreativos al partido. Los años posteriores a la sanción de esta normativa fue notorio el avance de los usos residenciales sobre los usos productivos, sin embargo, la toma de posición del Municipio continuó en el mismo sentido.

En el año 2009, bajo la primera gestión de Arrieta (2007-2011), el Director de Planeamiento de la Municipalidad de Cañuelas, el arquitecto Walter Blanco expresaba en una nota a la nación sobre los desarrollos residenciales: *"Se esperan más desarrollos porque la tierra es más económica que en otros Municipios, y para nuestra comunidad resulta vital porque se generan mayores ingresos, se beneficia el comercio con mayor afluencia de público y se originan fuentes de trabajo porque se necesita mano de obra para pintura, refacciones, jardinería y reparaciones"*. Además, contaba que no se permite el emplazamiento de barrios privados en la zona delimitada como urbana por la Ordenanza, en cambio afirmaba que: *"Es lógico que las urbanizaciones se monten en el extenso campo virgen que tenemos en derredor de la ciudad"* (La Nación, 1 de agosto 2009). Esta afirmación es curiosa porque parece plantear al campo como un espacio vacío de actores, relaciones y prácticas, a la espera de emprendimientos residenciales.

Contrario a esta idea de espacio vacío, Daniel Bareilles, presidente de la Asociación de FPC, en una nota a Télam (19 de diciembre 2012) contaba que existe una fuerte presión inmobiliaria sobre los AF para que vendan sus tierras para la construcción de barrios cerrados. En este sentido afirmaba: *"El abuso de poder dominante que tienen las inmobiliarias en esta zona cercana a Buenos Aires llega al punto que lograron que no funcionen las oficinas de planificación municipales. El tema de los barrios cerrados es terrible acá. A un compañero nuestro, José, acá a 500 metros le ofrecieron por su quinta de 10 hectáreas, 350 mil dólares. Vienen y se lo ponen arriba de la mesa pero él dice 'yo quiero seguir siendo agricultor, levantarme a las seis, ponerme mis botas y mi capote cuando llueve, seguir acá.'" (ibíd.).*

En el marco del avance de los usos residenciales sobre el espacio productivo, la presión que contamos que ejercen los desarrolladores inmobiliarios sobre los productores y el aumento del precio de la tierra, en el año 2012 se decidió delimitar y preservar un nuevo espacio exclusivo para usos residenciales. La municipalidad modificó la Ord. de zonificación del

núcleo urbano (N° 997/94, 1994), creando la Zona Residencial Extraurbana 1 dentro del Área Complementaria o periurbano. Mientras tanto, la política de tierras para la AF se manifestaba por omisión, permitiendo y promocionando el avance de establecimientos residenciales-productivos-recreativos vinculados a las NR donde prevalece un ordenamiento privado del espacio.

Por su parte, FPC continúa luchando por la aprobación del proyecto para producciones agroecológicas que, al reducir las tasas municipales, mejoraría el costo-oportunidad para permanecer en sus territorios e incorporar prácticas agroecológicas. Asimismo, la organización desarrolló acciones orientadas a atender la fragmentación social generada por la privatización y segmentación del espacio asociada a las NR y el aumento de precios de los alimentos de calidad vinculados a la valoración de lo orgánico de parte de sectores de elevados ingresos. Se trata de talleres realizados en conjunto con escuelas, pero ampliados al resto de la comunidad. Buscan co-construir un espacio apropiado por un sector de la comunidad excluido, generar lazos de pertinencia y valoración, e incorporar conocimientos y prácticas para la producción de alimentos para autoconsumo. En este sentido, Alicia Alem mencionaba: *“La población en general pasa a ser delincuente antes de entrar -a los barrios cerrados-, porque te revisan como si fueras delincuente, tienes que llevar una lista hasta del último tornillito que llevas si sos un trabajador, un albañil, un carpintero, y no puedes sacar nada. Sobre todo esto: sos delincuente antes de entrar”. (...)* *“Nosotros estábamos produciendo alimentos de calidad, sin agrotóxicos, ¿cómo hacemos para que nuestros alimentos lleguen, sea posible que las familias de menores recursos puedan acceder? A través de los talleres”* (La Tinta, 3 de octubre 2016).

## **Capítulo 6: Familias Productoras de Cañuelas**

En este capítulo, caracterizamos con mayor profundidad al grupo social de FPC y sus prácticas específicas para intervenir tanto en el plano de la producción del territorio, como en el de la PP. Siguiendo las dimensiones que utiliza Neiman, et al. (2006) para analizar a las organizaciones y sus prácticas, a continuación tratamos: el origen histórico de la asociación y la cooperativa que conforman FPC, sus objetivos, base social y cambios en el tiempo; sus condiciones materiales, prácticas productivas y comerciales; la forma en que se relacionan con otras instituciones y organizaciones, y el Estado en sus distintas instancias; las problemáticas que afectan al sector y las estrategias de resolución que despliegan. Por último, presentamos una síntesis del capítulo.

### ***6.1. Origen de la organización y sus objetivos***

La Asociación Civil Grupo de Ayuda a FPC surgió en el año 1999, de la mano de 15 familias que buscaban alternativas para alimentar a sus familias y sobrevivir a la profunda crisis económica y social que se vivía entonces (Fernández, 2013). Al igual que muchas otras organizaciones en la década del 90', su surgimiento estuvo ligado a procesos de crisis y a la falta de una "estatidad" (o de presencia institucional) -tanto del Estado como de las grandes organizaciones o partidos tradicionales- capaces de dar respuesta y/o de expresar las necesidades y conflictos de los distintos grupos o sectores (Neiman, et al., 2006). En este contexto, a mediados de la década del 90' el Estado reconoce a las ONG y asociaciones civiles como actores capaces de administrar sus propios recursos. Es así que, estas figuras legales comienzan a ser utilizadas por muchos espacios sociales y políticos, tal como lo hizo FPC, como estrategia para la captación de fondos provenientes de organismos internacionales de crédito (Hindi, 2015).

Al constituirse como asociación, FPC tomó como ejes el trabajo conjunto, el asociativismo, la organización social y el desarrollo rural sustentable (Fernández, 2013). En el año 2001,

obtuvo su personería jurídica con sede en el Barrio La Garita. Para el segundo año de funcionamiento, la organización ya contaba con un invernáculo y un excedente para comercializar, y comenzó a producir elaborados (mermeladas, conservas, salsas, etc.; Rabendo, 2011). Así, fue creciendo en cantidad de integrantes y producción, con amplias posibilidades de comercializar sus productos, pero imposibilitados de facturar bajo la denominación de Asociación sin fines de lucro (ibíd.). Para superar este obstáculo, en el año 2004 decidieron conformar la Cooperativa Agropecuaria de Productores Familiares de Cañuelas, con la participación de 44 socios dedicados principalmente a la producción para la comercialización conjunta, en algunos casos produciendo de forma asociativa, y destinando una parte al autoconsumo (Rabendo, 2011).

Haber conocido la experiencia del Centro Ecuménico de Educación Popular (CEDEPO)<sup>39</sup> y la Cooperativa Asociación de Productores Familiares de Varela fue muy importante tanto para la creación de la cooperativa, como para la redefinición de sus objetivos y estrategias. Se conocieron en el año 2001, en un encuentro sobre ambiente sustentable organizado por CETERA en el partido de Tigre (Rabendo, 2011). CEDEPO conformado en el año 1983 y la cooperativa constituida a mediados de los 90' a partir del anterior, ya tenían experiencia en la construcción de espacios de educación popular, en la figura y forma de trabajo en cooperativa, la búsqueda de financiamiento y la participación en espacios inter-institucionales para posicionarse como actor político (Hindi., 2015). Por ejemplo, en el año 1995 la Cooperativa de Varela ya había ingresado a la Mesa Nacional de Organizaciones de Productores Familiares, y en el 2004 comenzó a articularse con PP, principalmente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y luego del INTA (ibíd.). Este es camino que, más tarde, seguiría FPC.

En lo que refiere a la base social de FPC, la mayoría de los productores proviene de una

---

<sup>39</sup> El CEDEPO se conformó como asociación civil en el año 1983, como un espacio de trabajo para la educación popular en zonas vulnerables de Capital Federal y el conurbano bonaerense. A principios de los años 90,' re-direccionó su labor hacia el sujeto agrario de escasos recursos de la zona sur de la Provincia de Buenos Aires. Empezó a trabajar principalmente en el auto-reconocimiento de los productores y la valoración de sus saberes, y asesorando de manera individual a las familias; y con el tiempo fue tomando forma de espacio colectivo. A mediados de la década del 90', estas familias se nuclearon en forma de cooperativa, para generar una figura conjunta que permitiera solucionar algunas de las dificultades que no podían superar de forma individual (instalaciones, maquinaria, volúmenes y alcance espacial para la comercialización, etc.), y como estrategia para obtener financiamiento de mayor escala. Además, para esta época la cooperativa comenzó a participar de espacios inter-institucionales, transformándose así también en un espacio de representación política, y en el 2004 a articularse con PP (Hindi, 2015).

cultura de autoproducción de alimentos, algunos tienen origen campesino y otros no (Fernández, 2013). Algunos son profesionales que solo producen para autoconsumo familiar, y también hay productores que hacen otro tipo de actividades a modo de “changas” o son docentes para poder diversificar sus ingresos (Rabendo, 2011). En los comienzos de la organización, ingresaron a la cooperativa personas que utilizaron las indemnizaciones de los lugares donde habían sido despedidos (criaderos de pollos, conejos, producciones de arándanos, entre otros), para invertir en los materiales necesarios para iniciar sus producciones (Fernández, 2013). Sin embargo, algunos de estos con una óptica microempresaria e individualista fueron abandonando la cooperativa (ibíd.). Este proceso está vinculado a que FPC comenzó siendo una organización con base social heterogénea, con acción basada en las premisas del cooperativismo para responder a un contexto de crisis, y luego se fue transformando en una organización con orientación político-social, cuyos reclamos y reivindicaciones excedieron el marco estricto de las relaciones económicas que las involucran a ellas y a su base social<sup>40</sup>.

En relación al número de miembros de la organización, Daniel Bareilles afirmaba: *“Hay un grueso de familias que son las más militantes, las que tienen un compromiso más fuerte ¿no?, con la organización, que son 15 o 20. Después, socias de la cooperativa son más de 60. Y que se benefician con nuestros proyectos hay más de 300 familias en el distrito de Cañuelas y también en distritos vecinos, porque nosotros no nos remitimos a lo geográfico. Se llama de Cañuelas, pero tenemos acción en todo el territorio.”* (Agro23, 2011). Fernández (2013), halla que la asociación está compuesta por 15 familias y la cooperativa por 30 asociados. En el documento audiovisual FAO (2015), Daniel Bareilles hablaba de 60 familias miembro de la cooperativa. En una nota de La Tinta (3 de octubre 2016), se hace referencia a un número similar al anterior *“64 socias formales”*. Esta variación del número de miembros de la organización a lo largo del tiempo podría deberse a una variación real de sus miembros formales, o estar vinculada a diferentes formas de medir la organización en relación a su zona de acción e influencia, tal como lo expresa Bareilles en Agro23 (2011).

En el 2016, APF Cañuelas y la asociación persiguen objetivos similares, cuentan con herramientas de propiedad colectiva, comparten miembros y participan de espacios de

---

<sup>40</sup> Pensamos este proceso a partir de los dos tipos de organizaciones de pequeños productores que distingue Neiman et al. (2006) según sus objetivos.

organización comunes. Entre sus lineamientos estratégicos se encuentra: aportar al desarrollo local integral y sustentable, fomentar la seguridad y soberanía alimentaria, la salud, el comercio justo, promover la organización social, la ecología y la educación popular, revalorizar los saberes populares, producir nuevos conocimientos con metodología participativa y comunitaria, promover la producción familiar y comunitaria diversificada, desarrollar conocimientos y prácticas en tecnologías apropiadas, coproducir espacios pedagógicos re-socializantes (Rabendo, 2011).

FPC se organiza dividiendo tareas entre sus miembros. En este sentido, un productor explicaba: *“Hay quienes se dedican más a la parte comercial, otros que están más en producción, otros que están muy dedicados a lo administrativo o que brindan apoyo técnico cuando hace falta, depende de los intereses de cada uno”* (en Fernández, 2013:32). A estas tareas agregaríamos la acción y formación política, que observamos es un eje fundamental en la organización. Algunos de los miembros con mayor dedicación en estas tareas son los productores Alicia Alem, su pareja Daniel Bareilles (presidente de APF-Cañuelas) y José Luis Forquera. A lo largo de las entrevistas sistematizadas por Fernández (2013), observamos que las opiniones de los AF no suelen limitarse al microclima local, sino que siempre tienden a ampliar su visión y proyectarse al nivel nacional o regional. Esto está relacionado con su vocación para visibilizar y fortalecer la figura de la AF, como una identidad con problemáticas comunes, y aportar a la generación de PP nacionales. Aunque, como ya vimos, la categoría abarca una variedad de situaciones y en la provincia de Buenos Aires, a diferencia de otras zonas del país, se manifiesta con un elevado nivel de capitalización.

## ***6.2. Condiciones materiales, prácticas productivas y comerciales***

El régimen de tenencia de la tierra de los productores es variable. Hay propietarios, arrendatarios, mediería, poseedores (Fernández, 2013). Casi todo el barrio Belgrano (localidad de Máximo Paz) y La Garita (localidad de Cañuelas en el cruce de la ruta 6 y 205) nacieron como tomas (ibíd.). También, hay familias productoras en el barrio Los Nogales (a la altura del km. 59 de la ruta 205), Santa Rosa y Alejandro Petión (Fundación Proyecto

Pereyra, 2011). La AF no se asienta sobre las mejores tierras. Algunos predios, especialmente aquellos donde se desarrollan huertas para autoconsumos, son zonas donde hubo hornos de ladrillo (Fernández, 2013). Por esta razón, los suelos se encuentran decapitados, siendo muy dificultosa la producción (ibíd.). Además, existen problemas de salinización y desbalances fuertes en minerales (ibíd.).

La cooperativa no tiene superficie en común, los miembros de la cooperativa y la asociación trabajan en sus predios, que varían en su tamaño entre los 100m<sup>2</sup> en las zonas periurbanas y 5 Has. fuera de esta, y cada uno procesa en su cocina (Alem et al., 2008). Solían tener una sala de elaboración, que era espacio municipal cuyo uso rotaban, pero se perdió porque el Municipio no pagaba el alquiler (Fernández, 2013). Poseen herramientas de uso colectivo, algunos construidos por ellos mismos. Son propiedad de la cooperativa: la mitad de un galpón, un molino, una mezcladora, un ciclón, 4 silos con una capacidad de 60 toneladas (entre los 4), un chimango de elevación de 12,5 metros, una cortadora/hileradora de doble hélice, una guadañadora de 2,3 metros ancho, un tractor de 45 HP; rastrillo de 6 estrellas; un camión, una cosechadora con 3 cabezales de la década 70' (ibíd.). Compraron un tractor, una enfardadora y un rastrillo a través de un concurso nacional, en la ex Fundación Roche (ibíd.). Con la presentación de un proyecto al Programa Manos a la obra del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDS) obtuvieron el molino y los dos primeros silos (ibíd.). A los dos últimos silos y la cosechadora los compraron a través de un proyecto presentado al Programa Entramados Productivos de Ministerio de Trabajo, Seguridad Social y Empleo de la Nación (ibíd.).

Si bien la presentación de estos proyectos les permitió acceder a recursos, los productores observan que el tiempo que tardan las instituciones del Estado en asignarlos es demasiado y requiere de mucha insistencia, desgastando a la organización y desalentando la presentación de futuros proyectos. Sobre las dificultades para acceder a infraestructura y tecnología, un productor opinaba: *“Ahí si tenemos un déficit importante, si bien el pequeño productor tiene la posibilidad de acceder a profesionales del IPAF y puede tener asesoramiento gratuito, el problema es el acceso a la infraestructura y a la tecnología, a las herramientas necesarias para producir agroecológicamente, ahí tenemos una falencia muy grande, algunos productores pueden llegar a necesitar un subsidio para poder arrancar, otros pueden necesitar créditos para comprar herramientas de manera asociativa”*(en Fernández,

2013:40).

Su producción es de calidad agroecológica. Dentro de sus estrategias productivas se ha sostenido la diversificación y la producción colectiva de insumos promoviendo el reciclaje (por ejemplo, compostando) y disminuyendo progresivamente la utilización de insumos externos. La diversificación está basada en:

- la crianza de animales de granja: novillos, cerdos, pollos, gallinas, patos, gansos, ovejas, cabras, conejos, chivitos;
- tambo;
- elaboración de productos: escabeches y chacinados de carnes de conejo, pollo y chivito; jamón crudo, chorizos, chacinados de carne cerdo; conservas de verduras y de frutas de estación como duraznos y papas del aire en almíbar; salsa de tomate, dulces y mermeladas; licores de fruta, jugos de hierbas aromática, harina integral y pan con el trigo; ricota, queso, dulce de leche; alimentos balanceados.
- cultivo de hortalizas (zapallito, zapallo anco, zanahoria, tomate, berenjena, acelga, espinaca, escarola, lechuga, habas, remolacha, pepino, perejil, pimiento, porotos, papa del aire, cebollas, ajo, rúcula, repollo), plantas medicinales (lavandas, distintas mentas, romeros, diente de león, llantén) y frutales (durazneros, ciruelos, higueras, algunos olivos), especies forestales (aguaribay, lapachos, álamos, acacias) y plantas ornamentales;
- cultivan soja (lo utilizan para hacer alimento balanceado para los cerdos), y realizan la siembra de especies forrajeras (avena, vicia, alfalfa) y cereales (trigo, sorgo, maíz) de manera asociativa, para su posterior procesamiento en una planta de alimentos comunitaria. La superficie total cultivada varía año a año de acuerdo a los convenios que se logran, pero se estima que, incluyendo los convenios con productores capitalizados, en el 2013 había entre 50 y 60Has. en desarrollo;
- prestan servicios de siembra y labranza con su maquinaria, especialmente en la
- franja de no fumigación donde los contratistas tradicionales se retiraron;
- prestan servicios de vianda a instituciones como el INTA y Pro-huerta (Fernández, 2013).

La mayoría de los productores reproduce semillas en sus predios. Acceden a las semillas a

través del Programa Pro Huerta e INTA Castelar, y le compran a la Universidad de Luján con ayuda del IPAF y a semilleros privados. Además, intercambian semillas en ferias en Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba y Catamarca. Respecto a la cuestión de la semilla un productor explicaba: *“la semilla para nosotros es muy importante y al respecto hemos tenido políticas espasmódicas. Para conseguir una semilla que sea variedad y se pueda multiplicar, nosotros tenemos que tener muy buenos amigos en una institución como INTA, ProHuerta, o del Ministerio, buenos amigos que tengan buena intención. Eso no es una política, son voluntades individuales, que además tienen que espaldar hacia adentro de la propia estructura para poder poner en el territorio una situación de este tipo, es decir que los agricultores tengamos semillas para sembrar muchas hectáreas”* (en Fernández, 2013: 39-40). Este es un ejemplo de la importancia de los vínculos entre la AF y personas de diferentes instituciones para acceder a recursos y acciones del Estado.

Si bien los miembros de FPC aspiran a vivir de sus producciones, al no poder, muchos de ellos diversifican sus ingresos a través de changas o actividades docentes, y algunos profesionales que tienen otra actividad principal solo producen para autoconsumo familiar (Rabendo, 2011). Del total de su producción entre el 50-60% es para consumo familiar y entre el 40-50% para la venta (Fernández, 2013). La organización no exige exclusividad de venta por medio de la cooperativa (ibíd.). Los espacios de comercialización consisten en ferias locales y provinciales, puerta a puerta, en la tranquera, las verdulerías del pueblo, algunos restaurantes, granjas cercanas, y un laboratorio al cual le venden conejos. A través su cuenta de Facebook, promocionan un puesto que funciona los viernes de 10 a 13hs. en la estación de Cañuelas, y los sábados en el camino de entrada a Uribelarrea frente al establecimiento Chacras de Uribelarrea. La localización de este puesto y su apertura los días sábado, podría deberse a la búsqueda de consumidores asociados a las NR, tanto los usuarios del complejo residencial, como los visitantes que llegan a Uribelarrea el fin de semana.

Sobre las políticas para la comercialización un productor opinaba: *“Si bien no hay normativas que limiten la comercialización no hay las que la favorezcan. Faltan hoy las ferias municipales, un lugar accesible como una plaza, donde puedan ir los productores todos los días o una vez por semana.”* (en Fernández, 2013:40). En relación a la falta de un local propio para comercializar un productor contaba: *“Uno de los anhelos más grandes es tener un espacio al que el pueblo tenga acceso, para poder vender todos juntos, con valores razonables, en vez de andar corriendo atrás de los consumidores o sólo satisfacer nichos de mercado y esas cosas que a muchos de nosotros nos joden, nos jode trabajar para*

*nichos de mercado porque no está en nuestros objetivos políticos, nos gustaría comercializar para el pueblo en general, de hecho hacemos una parte importante de la comida que se consume en el pueblo. Realmente se podría hacer no lo podemos poner en práctica porque faltan PP para eso y continuidad” (en Fernández, 2013: 25).*

### **6.3. Tejiendo redes**

El trabajo de FPC se caracteriza por funcionar con una fuerte articulación con distintas organizaciones, la comunidad, escuelas y Universidades, y otras instituciones del Estado, locales y extra-locales. A continuación, enumeramos sus nombres, escala a la que funcionan, la cantidad y tipo de relaciones que mantienen, en base a Rabendo (2011), Fernández (2013), Decreto N°0989/12 (2012), InfoCañuelas (14 de diciembre 2015), Municipalidad de Cañuelas (s/d) y el análisis de la cuenta de Facebook de FPC. Más adelante, retomamos la cuestión de la red de relaciones de FPC como estrategia orientada a lograr ciertos objetivos, sus alcances y limitaciones.

Espacios políticos de la AF en las que participa FPC:

- Mesa Provincial de Organizaciones de Productores Familiares de la cual fueron impulsores junto a otras organizaciones en el año 2001.
- Mesa Nacional de Campesinos, Indígenas y Productores Familiares, donde nació la necesidad de conformar una organización a nivel provincial.
- MAELA, desde hace más de 10 años. En el año 2011, producto de la elección del conjunto de organizaciones nacionales que participan en el movimiento, Alicia Alem de FPC fue nombrada coordinadora. Ella junto a su pareja Daniel Bareilles (presidente de APF-Cañuelas) son dos de los miembros más activos de la organización.
- Alianza por la Soberanía Alimentaria del Continente Latinoamericano.

Organizaciones de la AF con las que se articula FPC:

- Cooperativa de Productores Familiares de Florencio Varela. Comparten experiencias de organización y formación colectiva.

- Cooperativa de Trabajadores Rurales (CTR) de San Vicente. APF Cañuelas le ha prestado maquinaria.
- Familias Productoras de Virrey del Pino, liderado por un compañero de la organización de FPC.
- Asociación Civil “Los Cirujas”, La Matanza. Trabaja en la promoción de la agricultura urbana, a la cual la organización ha brindado talleres. También articulan para el aprovisionamiento mutuo de insumos para la producción

Otras organizaciones con las que se articula FPC:

- Fundación Parque Pereyra. Es una ONG que trabaja en el área de educación ambiental. Junto con la organización, filmaron y editaron el proceso de concursos de huertas agroecológicas (Fundación Proyecto Pereyra, 2011) y realizaron el documental “Agroecología y AF: una política, múltiples actores”, que trata la definición de AF, su función y el rol de los consumidores, a través de la realización de entrevistas a diferentes actores sociales (Fundación Proyecto Pereyra, 2012).
- Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO) es una red de organizaciones sociales que gestionan radios comunitarias. Junto a FPC, desde diciembre del año 2015, llevan adelante la Radio FM 89.9comunitaria, rural y periurbana. Radio FM 89.9 integra a las comunidades de la Cooperativa, de la Escuela Secundaria 14 y el CEPT N°33 de Cañuelas, y los Barrios Belgrano, Santa Rosa, La Garita, Los Campitos, Los Nogales, El Potro, Villa Adriana, Alejandro Petión y Uribelarrea. La radio está integrada a una red de 19 radios comunitarias en entornos rurales y periurbanos, de 12 provincias del país. La transmisión se ha realizado desde Plaza Belgrano y desde el establecimiento hortícola de uno de los AF localizado en La Garita. El proyecto se inscribe y fue financiado por el Programa Sembramos Palabras, Cosechamos Derechos, impulsado por MAGyP, a través de la Subsecretaría de Fortalecimiento Organizacional de la Secretaría de AF, y el INTA, y fue ejecutado por FARCO que fortaleció con equipos y formación a radios rurales comunitarias de todo el país.
- Cooperativa Unión de Emprendedores de La Matanza (UNEMA), liderado por un compañero de la organización de FPC.

- Instituto Psicopedagógico de Nivelación Aranguren (IPNA), Alejandro Petión. Fundación que trabaja en la defensa de los derechos de jóvenes y adultos con discapacidad intelectual. La organización articula brindando apoyo para el desarrollo de actividades productivas.
- Asociación Revivir, Cañuelas. Trabaja en la recuperación de personas con adicciones.

Espacios de formación y trabajo conjunto con instituciones educativas.

- Colectivo de Educación Popular Oré Tapé<sup>41</sup> a partir del año 2009 y Escuelas de Familias Agrícolas (EFAS). En el año 2011, empezaron a trabajar en la elaboración de un Sistema Participativo de Garantía<sup>42</sup>.
- Federación de Asociaciones de Centros Educativos para la Producción Total (FACEPT), que luego los ayudó a impulsar la creación del CEPT N° 33.
- CEPT N° 33. Es una escuela de nivel medio, con orientación en AF, destinada a jóvenes del medio rural. El mismo está liderado por un compañero de FPC.
- Centro de Estudios sobre Tecnologías Apropriadas de Argentina (CETAAR), Marcos Paz, en la realización de capacitaciones. Es una ONG dedicada a temas medio ambientales, plaguicidas y agro-tóxicos, producción agroecológica de alimentos y plantas medicinales.
- CEDEPO, Florencio Varela. Es una organización civil sin fines de lucro creada en el año 1984 con el objetivo de apoyar procesos educativos, organizativos, comunicacionales, culturales y agroecológicos para el desarrollo productivo de los pequeños productores familiares de Florencio Varela. La relación con CEDEPO ayudo a Familias Productoras de Cañuelas a reforzar su perfil y acciones vinculadas a la educación popular.
- Cátedras libres de Soberanía Alimentaria de las Facultades de Ciencias Agrarias de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y la UNLP.
- Cátedras de Agroecología y Desarrollo Rural de la UNLP.
- Cátedra Libre de AF y Soberanía Alimentaria de la Universidad Nacional de

---

<sup>41</sup> Es un grupo interdisciplinario de alumnos de la Universidad de Buenos Aires.

<sup>42</sup> Un Sistema Participativo de Garantía es aquel basado en la relación directa entre productores y consumidores que, partiendo de la confianza y solidaridad en el intercambio, acreditan la calidad agroecológica de los productos destinados al mercado local (Rabendo, 2011).

Lomas de Zamora (UNLZ).

- Disertaciones en la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) y Facultades de Ciencias Sociales, Trabajo Social y Agronomía de la UNLP.
- Participan como panelistas en el curso anual de Extensión en Agroecología y economía Social Solidaria de Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), Tandil.
- Escuela N° 5 y N° 14 de Cañuelas. En el 2000 comenzaron a organizar talleres para la escuela N°14, que más tarde se abrieron al resto de la comunidad, niños y adultos, de forma gratuita. Las temáticas han sido sobre cunicultura, producción de aves, tecnologías apropiadas, plantas medicinales y salud, producción de especies forestales y frutales, mantenimiento y reparación de maquinarias, conservas dulces y saladas, buenas prácticas de Manufactura y huerta orgánica.
- Diplomatura en Agroecología y Economía Social Solidaria de la Provincia de Buenos Aires en Cañuelas, a partir del 2013, producto de la iniciativa conjunta de la UNQ, el MAELA, La Mesa de Organizaciones de Productores Familiares de la Provincia de Buenos Aires, Municipio de Cañuelas, MAA, las Cátedras Libres de Soberanía Alimentaria de la Facultad de Agronomía UBA y la UNLP, las Cátedras de Agroecología y Desarrollo Rural de la UNLP, la Facultad de Cs. Agrarias de la UNLZ, el INTA, MDS, la ONG RAPAL y CETAAR. Las clases se realizan en el salón de usos múltiples del Consejo Deliberante los días viernes y en el CEPT N°33 los días sábados.
- Formación extracurricular a estudiantes de agronomía y veterinaria de la UBA, UNLP, UNQ, UNLZ, Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ) y Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam), como así también con pasantes de otros países, generalmente de Latinoamérica, que están cursando o haciendo sus maestrías en Argentina.
- Dictado de talleres en el CEA N° 3, a partir de 2010, con el objetivo de acercar a la población, herramientas teórico prácticas vinculadas a su realidad local.
- Desde hace 10 años, organizan encuentros regionales de AF, economía solidaria y agroecología.
- En octubre del año 2012, organizaron el primer Congreso de Agroecología y Economía Social Solidaria de la Provincia de Buenos Aires en conjunto con otras

organizaciones e instituciones del Estado, y el apoyo del Municipio que lo declaró de interés municipal.

- Organizan talleres de asesoramiento legal para la regularización de tenencia de la tierra.

Además, se vincula con las siguientes instituciones del Estado<sup>43</sup>:

- Foro Provincial de AF que, a su vez, forma parte del FoNAF. Forman parte de estos.
- MDS. Obtención de herramientas y financiamiento.
- Comisión Nacional Administradora de Microcréditos (CoNaMi) que pertenece al MDS. La organización es administradora desde el 2013 y ejecutora desde el 2010 de la red de microcréditos, debiendo rendirle cuentas al resto de las organizaciones.
- Ministerio de Trabajo, Seguridad Social y Empleo de la Nación. Obtención de herramientas y financiamiento.
- MAGyP y SAF. Obtención de financiamiento.
- INTA, a través del Programa ProHuerta (MDS/INTA) y el Programa Nacional para la Agricultura Periurbana. Apoyo técnico, y obtención de semillas y gallinas ponedoras. Participación en talleres y encuentros de agroecología organizados por FPC. Elaboración de documentos que recuperan la experiencia de la organización.
- Consejo Asesor del IPAF-INTA. Es un espacio de consulta del cual FPC forma parte. Además, colaboran con el acceso a semillas.
- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI). Apoyo técnico.
- MAA. Articulación con programas del MAA. Obtención de financiamiento, herramientas insumos.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires. Apertura de un CEPT en Cañuelas y financiamiento de talleres en el CEA realizados por la organización.
- Jefatura municipal. Apoyo de diferentes iniciativas de la AF y articulación con programas extra locales.
- Subsecretaría de Producción y Empleo de Cañuelas. Articulación con programas

---

<sup>43</sup> Es necesario tener en cuenta que al momento de elaboración de esta tesis, se está produciendo un cambio de gobierno nacional y provincial que está modificando la estructura ministerial y la política pública para la AF. Por esta razón, nos referimos a los vínculos con las instituciones del Estado nacional y provincial hasta el mes de noviembre del año 2015.

extra locales para la obtención de financiamiento. Apertura de mesas de trabajo conjunto.

- Agencia de Desarrollo de Cañuelas.
- Consejo Deliberante de Cañuelas. Es el ámbito en el que se discutieron las problemáticas y necesidades que llevaron a la sanción de la Ord. N° 2671/10. FPC hace uso del salón de usos múltiples del Consejo para dictar la Diplomatura.
- Subsecretaría de Políticas Ambientales de Cañuelas. Es la encargada de aplicar la Ord. N° 2671/10. Uno de los miembros fundadores de la Asociación estuvo a cargo de la Subsecretaría.

Resumiendo, identificamos 4 espacios políticos de la AF en las que participa FPC a nivel provincial, nacional y América Latina. Articula su trabajo con 4 organizaciones AF de partidos vecinos, de las cuales 1 es urbana. 5 organizaciones no directamente asociadas con la AF, de partidos vecinos, Cañuelas y una de proyección nacional, de las cuales 2 son del ámbito de la comunicación. Asimismo, FPC utiliza la red social Facebook para estar en contacto tanto con otras organizaciones, como con los consumidores de sus productos y cualquier persona interesada en su trabajo. Además, identificamos 16 instituciones educativas que participan, en su mayoría, en más de un espacio de formación o proyecto. De estas, 7 corresponden a Universidades nacionales, 2 escuelas locales, 2 ONG 's, y 5 espacios de educación popular de los cuales 2 son locales. Además, la organización se vincula con 15 instituciones del Estado: 5 del nivel municipal, 2 provinciales, y 8 nacionales de los cuales 3 son institutos técnicos. Esto da un total de 44 organizaciones o instituciones, que pertenecen o representan a diferentes sectores de la sociedad y se vinculan de alguna forma con FPC. Los tipos de vínculos son diversos: cooperación, coproducción de espacios y documentos, integración de FPC dentro de otras instituciones u organizaciones, impulso de nuevas y obtención de recursos.

El precedente racconto de instituciones y organizaciones de las que forma parte o con las que se vincula FPC da cuenta de una estrategia de la organización de funcionamiento en red, que excede al ámbito local. La necesidad de establecer vínculos con diferentes instituciones del Estado nacional y provincial podría estar vinculada a la falta de recursos municipales, y a la ausencia de una institución que en la práctica centralice todas las acciones para la AF y

coordine otras áreas involucradas. Por otra parte, este funcionamiento en red la habría visibilizado y valorizado como actor social, y fortalecido como actor político. Además, observamos que la experiencia de FPC ha tenido un efecto multiplicativo, generando nuevos espacios de organización y formación, dentro y fuera del partido.

Son notables los vínculos que ha establecido con espacios de formación pre-existentes y la creación de nuevos, en muchos casos con el apoyo del Municipio y las Universidades, al menos hasta fines del 2015. Consideramos que estas acciones se orientan a la reproducción de los conocimientos, cultura y valores de la AF, acompañados de una formación política para, en el mediano y largo plazo, estos valores devengan en materialidad garantizando la reproducción de la AF, y la producción de un territorio más inclusivo para el sector dentro y fuera del partido. En este sentido, un productor opinaba sobre la importancia de la Diplomatura inaugurada en el año 2013: *“Nosotros tenemos que llenar de contenido un sector que está naciendo en todos los pueblos, que está frenando la terrible contaminación producida por los agroquímicos, y ese territorio que representan ciento de miles de hectáreas, hay que llenarlas con transición agroecológica, entonces tenemos que darle institucionalidad a lo que estudiemos y hagamos para que salga gente capacitada para trabajar en esos pueblos. Vamos a tener que ampliar el territorio para disputarle al modelo hegemónico. Esta es una táctica que está definida en los documentos del foro de la provincia de Buenos Aires. No inventamos nada, está definido colectivamente, es importante que haya espacios de la provincia en transición agroecológica”* (en Fernández, 2013: 47).

El rol de las Universidades en la legitimación del proyecto de Diplomatura propuesto por la AF es notable. La forma en que se aprueba y se desarrolla la misma, que podríamos pensar inicialmente en el plano de la PP, es especialmente interesante porque intervienen Universidades, otras instituciones del Estado, espacios políticos AF y ONG's. Es decir que, la red que construye FPC no funciona de forma radial sino en forma de malla, porque las instituciones y organizaciones con las que se vincula también se relacionan entre ellas a través de proyectos comunes. El apoyo de diferentes sectores le dio más fuerza a la demanda, concretándose y comenzando a operar en el plano de la producción del territorio.

Como contraparte, la intensa dedicación que implica la (re)producción de esta red, reduce el tiempo que los productores pueden dedicar a la producción de alimentos. En este sentido un productor afirmaba: *“Siempre estamos tratando de generar políticas públicas, a todo nivel, municipal,*

provincial, nacional. Y mientras tanto llegaste a las once de la noche a tu casa y todavía no le diste de comer a tus animales. Vos vas a una reunión y no vas con hora de salida, vas con hora de entrada pero no sabes a qué hora te vas a ir, y a veces se hacer terriblemente extensas” (en Fernández, 2013:47). Y otro productor mencionaba: “Nos ha traído complicaciones estar poniendo mucha energía en los conocidos, en lo organizacional, tantos proyectos hacia afuera y no hay una capacidad de laburo tan amplia como para poder hacer las dos cosas, entonces resignamos tiempo a nuestras gallinas a nuestros conejos y vienen los perros y se las comen, después nos resentimos muchísimo en lo familiar porque entonces ¿de dónde sacas financiamiento para vivir?”(ibíd.). Este funcionamiento en red, no solo requiere tiempo y mucho trabajo por la cantidad de actores implicados, sino también porque cada institución y organización con la que se relaciona FPC es compleja de por sí, tiene su propia lógica, funciona a una escala diferente, tiene diferentes metas y está implicada en diferentes relaciones de poder (Neiman, et al., 2006).

#### ***6.4. Personas e instituciones: FPC y el Municipio de Cañuelas***

En este acápite abordamos el rol de FPC en otras instancias de la PP, enfatizando en las relaciones entre personas e instituciones de la AF y el Municipio. Los siguientes párrafos dan cuenta de que, en muchos casos, las mismas personas y/u organizaciones ocupan roles en distintas instituciones del Estado y/u organizaciones vinculadas al proceso de la PP para la AF. Estos actores suelen tener relaciones de afinidad y trabajan en asociación en diferentes instancias de la PP.

FPC mantiene una muy buena relación con Gustavo Arrieta y su esposa Marisa Fassi, del partido Frente Para la Victoria. Gustavo Arrieta asumió la intendencia por primera vez en el año 2007, recibiendo el Municipio quebrado y deficitario (InfoCañuelas, 13 de diciembre 2007). José Luis Forquera<sup>44</sup> es uno de los miembros fundadores de APF-Cañuelas y, en julio del 2008, asumió como Subsecretario de Política Ambiental del Municipio. Su área fue creada por el Departamento Ejecutivo, a través del decreto N° 566/08, con un presupuesto anual de

---

<sup>44</sup> Forquera es Licenciado en Química, egresado de la Universidad del Sur (InfoCañuelas, 20 de julio 2008). Nació en Cinco Saltos (Río Negro) y se radicó en Cañuelas en 1990 como técnico de laboratorio del Molino Cañuelas (ibíd.). Fue director de Medio Ambiente entre los años 2000 y 2003, durante el gobierno de la Alianza (ibíd.).

un millón de pesos financiado por la Secretaría de Ambiente de la Nación (InfoCañuelas, 20 de julio 2008). Desde dicho espacio, apoyó y colaboró en el diseño de la Ord. de Agroquímicos que fue discutida en una serie de reuniones en el Consejo Deliberante con la participación de FPC. Asimismo, esta Ordenanza determina la responsabilidad de la Agencia de Desarrollo local en la administración de los fondos producto de las multas por incumplimiento de la normativa, en la cual participa FPC.

Tal como mencionamos previamente, la sanción de esta normativa motivó la elaboración de un segundo proyecto de promoción de producciones agroecológicas. Al analizar las organizaciones e instituciones participantes con mayor profundidad, observamos que FPC y sus miembros tienen injerencia y cumplen roles en algunas de estas. Dijimos que el proyecto nació de la Mesa Provincial de Organizaciones de Productores Familiares, de la cual FPC constituye una de las dos organizaciones más influyentes (Manzanal, et al., 2014). Además, participaron en el proyecto representantes del Área de Medio Ambiente del Municipio donde Forquera era funcionario; la Agencia de Desarrollo en la cual participa la organización; y MAELA en la cual FPC ya tenía una trayectoria de trabajo.

Arrieta renovó su cargo en las elecciones del 2011, sin embargo, no asumió al ser convocado por el Gobernador de la provincia de Buenos Aires Daniel Scioli (2007-2015) para ocupar el cargo de ministro de Asuntos Agrarios. Entonces, la intendencia quedó en manos de Marisa Fassi, que desde el 2007 ocupaba la Jefatura de Gabinete del Municipio. En el año 2012, Forquera renunció a la Subsecretaría municipal para sumarse al gabinete de Gustavo Arrieta, como Director de Fiscalización del Área de Uso Agropecuario de los Recursos Naturales del MAA.

En reiterados actos políticos, Arrieta (como intendente o ministro) expresó *“que la nueva ruralidad se construye desde las bases de los pequeños productores capaces de agregar valor en origen y el apoyo a la educación agropecuaria”*, y que *“la nueva ruralidad se gesta en la educación con el aporte de las escuelas, los CEPT y las universidades profundizando los procesos de aprendizaje y produciendo arraigo en las comunidades rurales.”*(MAA, 27 de marzo 2013; MAA, 29 de junio 2012). En este sentido, en junio del 2012 Arrieta (como ministro) y la ministro de Educación de la provincia Silvina Gvirtz, lanzaron el Programa de Fortalecimiento de la Educación Agropecuaria en la

localidad de Uribelarrea, partido de Cañuelas, para dotar a las entidades educativas de componentes productivos (núcleos de genética porcina, material apícola, máquinas de molienda para alimento balanceado, invernáculos, semillas, herramientas y equipos de vestuario; MAA, 29 de junio 2012). El convenio por cual comenzó a funcionar la Diplomatura en Agroecología y Economía Social Solidaria de la Provincia de Buenos Aires con sede en Cañuelas en octubre del año 2013, también se firmó en septiembre de ese año bajo la gestión de Arrieta como ministro, junto a Marisa Fassi como intendente y el rector de la UNQ (MAA, 20 de septiembre 2013). Además del apoyo de MAELA y la Mesa de Organizaciones de Productores Familiares de la Provincia de Buenos Aires (MAA, 20 de septiembre 2013).

En su paso por el MAA, Arrieta puso en agenda pública la problemática de los agroquímicos. Impulsó un proyecto de decreto para su regulación, inspirado en la experiencia de Cañuelas, que no pudo ser concretado. Asimismo, el Consejo Asesor del IPAF Región Pampeana sesionó en Cañuelas en junio del año 2013 con la participación de Arrieta como MAA, ocasión en la que se presentó el Protocolo Recomendatorio para el Desarrollo de Producciones Agroecológicas en Zonas Periurbanas de Localidades Pampeanas, que toma como referencia la experiencia de Cañuelas (MAA, 12 de junio 2013). Participaron de la misma, el Consejo Asesor del IPAF del cual forma parte FPC, José Luis Forquera como Director de Fiscalización del Área de Uso Agropecuario de los Recursos Naturales de la cartera bonaerense y Concejales del Municipio de Cañuelas (ibíd.).

En diciembre de 2013, Arrieta dejó el cargo de ministro y asumió nuevamente como intendente hasta finalizar su mandato. En el año 2015 fue reelecto, pero en diciembre de ese mismo año solicitó, y le fue concedida, una licencia por 180 días para asumir como Diputado Nacional, cargo para el que fue electo en el año 2013 (InfoCañuelas, 29 de diciembre 2015). En la nota que envió al presidente del poder Legislativo argumentó: *“resulta relevante que nuestro distrito haga uso de todos los espacios de poder institucional que la democracia nos otorgue en la inteligencia de creer que ello redunde en una mejor gestión y logros de los intereses de todos los cañuelenses”*, agilizando algunos temas de interés para el Municipio (ibíd.). Nuevamente, su esposa lo reemplazó en la intendencia (ibíd.). En febrero del año 2016, José Luis Forquera juró como subsecretario de Gestión Integral de Residuos Urbanos del Municipio (Municipalidad de Cañuelas, 19 de

febrero 2016).

Otra de las instituciones municipales con la cual se vincula la AF es la Subsecretaría de Producción y Empleo. La misma lleva adelante acciones que benefician a la AF, de forma articulada y financiada con programas provinciales y nacionales que no fueron diseñados específicamente para la AF. Entre ellos, el Programa Nacional de Agricultura Periurbana (coordinado por el INTA) que llega a Cañuelas en el año 2011 mediante el convenio 404/10 firmado por Arrieta con el MAGyP, con el objetivo de brindar financiamiento y herramientas para el fortalecimiento de la actividad (CañuelasAIDía, 28 de julio 2011). En el marco de este programa, la subsecretaría conformó una mesa de trabajo en la que se discuten las necesidades del sector de la AF, junto con FPC, representantes de la Escuela Agrotécnica Salesiana Don Bosco, CEPT N° 33 (liderado por un miembro de FPC), INTA y MAGyP (Municipalidad de Cañuelas, 18 de febrero 2013).

Otro de los programas es el Plan Ganadero Provincial, dentro del cual funciona el Programa de Formalización y Mejoramiento de la Producción Porcina, brindando charlas informativas, asistencia financiera, subsidios, semillas forrajeras, y núcleos genéticos porcinos (MAA, 27 de marzo 2013; Municipalidad de Cañuelas, 8 de marzo 2012). En el año 2012, Arrieta (como ministro) lanzó la segunda etapa del Plan Ganadero Provincial del cual Cañuelas es beneficiario junto a otros 115 distritos (MAA, 18 de mayo 2012). En agosto del 2016, la Subsecretaría inauguró una nueva Mesa Local de Producción en la que participan Cooperativa de FPC y otros referentes del sector público y privado como INTA, INTI, CEPT N°33, CEA, MA, Centro de Desarrollo Territorial de la UNLZ, círculo de Veterinarios de Cañuelas, SENASA y Escuela Don Bosco, entre otros (Municipalidad de Cañuelas, 2016). La mesa realiza encuentros mensuales para analizar, diagnosticar y promover acciones transversales en relación al sector productivo y el emprendedurismo local.

Por otra parte, la municipalidad promociona Expo-Cañuelas y Festival del Dulce de Leche<sup>45</sup> como un atractivo turístico, que incluye la venta de productos, un concurso del dulce de leche coordinado por la Dirección de Lechería de la Provincia de Buenos Aires y espectáculos

---

<sup>45</sup> Expo-Cañuelas se creó en 1994 con el fin de promocionar el comercio, la industria y la producción agropecuaria en Cañuelas. En 1996 se sumó el Festival que consiste en la exposición y venta de productos y un concurso coordinado por la Dirección de Lechería de la Provincia de Buenos Aires.

musicales. Pequeños y medianos productores locales son priorizados en el acceso a espacios de comercialización y acceden de forma gratuita<sup>46</sup> (Municipalidad de Cañuelas, 20 de octubre 2015). En noviembre del año 2011, en el marco de Expo-Cañuelas y con el auspicio del Municipio, la FPC organizó el VII Encuentro de Agroecología y Productores Familiares, con talleres, demostraciones de huerta agroecológica y tecnología apropiada, y debates (CañuelasAIDía, 8 de noviembre 2011).

### ***6.5. Problemáticas que afectan al sector, estrategias de resolución y limitaciones***

Las problemáticas que enuncia la organización en documentos gráficos y audiovisuales (Alem, et al., 2008; Alem, et al., 2016; FAO, 2015; Agro23, 2011, entre otros), notas periodísticas (La Tinta, 3 de octubre 2016; Télam, 19 de diciembre 2012) y entrevistas realizadas por Fernández (2013), muchas de las cuales hemos ido nombrando en este capítulo, son diversas. Sin embargo, identificamos que invierte sus energías principalmente en tres cuestiones: *i) el acceso a insumos, herramientas e infraestructura para producir y comerciar, ii) las representaciones y valoración de la AF, que inciden en el rol que se le asigna en la sociedad, y iii) la generación de PP para la AF.* En relación a i), ii) y iii), por ejemplo, Alem, et al. (2008: 1) cuentan sobre los próximos pasos de la organización: *“En este camino, los próximos pasos son, por un lado, continuar con la gestión para obtener infraestructuras productivas (salas de faena, salas de elaboración de alimentos, salas de fabricación de alimentos balanceados), colectivas y regionales, administradas por los mismos productores, y que apunten al desarrollo del territorio. A su vez, fomentar, impulsar y construir organización y estrategias en el marco de la economía social solidaria. Por último, pero no menos importante, seguir trabajando en la construcción de políticas inclusivas que consideren a la AF como un sector estratégico dentro de un nuevo modelo de país.”*

Si bien la educación y la formación colectiva podrían pensarse como una cuarta cuestión, nosotros las interpretamos como una estrategia para lograr ii) y iii). Otra demanda que aparece en el discurso de la AF es el de la posesión de tierra. Tampoco lo seleccionamos

---

<sup>46</sup> A diferencia de los pequeños y medianos productores, las empresas radicadas en Cañuelas y comercios habilitados acceden de manera bonificada y, por último, los espacios vacantes son destinados a aquellos que no pertenecen al distrito pagando un canon especial (Municipalidad de Cañuelas, 20 de octubre 2015).

dentro de los 3 ejes porque consideramos que tiene menor jerarquía. De todas maneras, nos referimos a esta porque está más directamente relacionado a la cuestión de cómo y quién utiliza el espacio en Cañuelas. Ya citamos las palabras de Daniel Bareilles, presidente de la Asociación de FPC, que contaba sobre la existencia de una fuerte presión inmobiliaria sobre los AF para vender sus tierras para la construcción de barrios cerrados (Télam 19 de diciembre 2012). También comentamos que la FPC organiza talleres de asesoramiento legal para la regularización de tenencia de la tierra. Más recientemente en FAO (2015), Daniel expresaba-siempre refiriéndose al sector AF en su conjunto-: *“La agricultura necesita un plan de expansión sobre el territorio para poder hacer la comida de todos los días de los argentinos. Así que hay que avanzar en dos formas: una es en el uso del suelo y después quién usa y para quién es la producción que se saca de ese suelo”*.

Como ya mencionamos, la política de tierras para la AF se manifiesta por omisión, mientras que las Ordenanzas de ordenamiento territorial establecen espacios exclusivos destinados a usos residenciales y recreativos. La AF busca operar sobre esta cuestión indirectamente a través de su participación en el diseño y prosecución de la Ord. de agroquímicos, pero no es suficiente porque los usos residenciales también se ven beneficiados por la normativa. El proyecto para la promoción de producciones agroecológicas podría generar una diferencia al, por ejemplo, reducir las tasas para los productores agroecológicos, pero al 2017 no se ha logrado sancionar.

Retomando los tres grandes ejes de trabajo de la AF organizada, podemos decir que i) y ii) pertenecerían al plano de la producción del territorio, y el iii) al de las PP, pero estos planos están fuertemente vinculados. Obtener logros respecto a iii), implicaría avanzar en relación a i) y ii). Al igual que cambiar ii), ayudaría a posicionar las demandas de la AF como cuestión socialmente problematizada, que otros grupos las apoyen y luego traducirlas en iii). Por otra parte, observamos que las cuestiones ii) y iii) trascienden el microclima local y las necesidades más urgentes, en cambio, la organización se posiciona como representante de las demandas estructurales de la AF en su conjunto y se proyecta en el largo plazo.

A continuación, sintetizamos en un cuadro algunas de las estrategias desplegadas por FPC en relación a las tres líneas de trabajo que identificamos (i, ii y iii), señalando con una cruz sobre cuál de estas tres está operando.



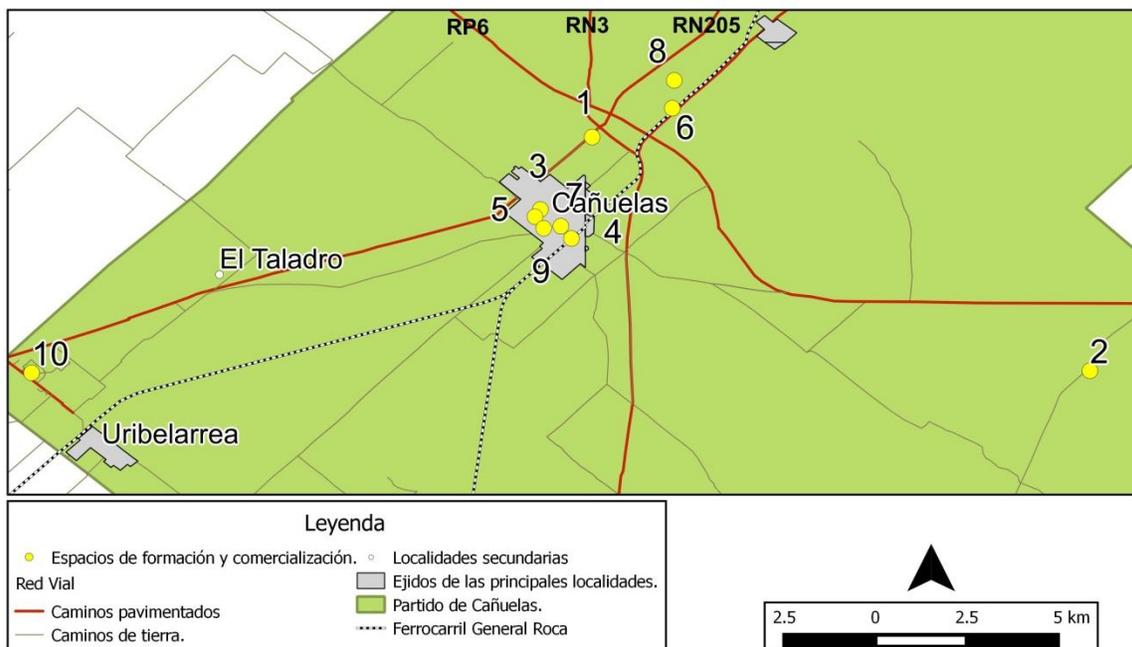
Tabla N°12: “Ejes de trabajo y estrategias de FPC”.

ESTRATEGIAS		Acceso a insumos, herramientas e infraestructura	Representaciones y valoración de la AF	Generación de PP para el sector de la AF
Acción interescalar	Obtención de financiamiento, insumos y herramientas a través de la presentación de proyectos a concursos y articulación con programas a cargo de diferentes instituciones y niveles del Estado	X		
	Presencia activa en espacios de participación de diferentes niveles del Estado		X	X
	Alianzas con otros sectores de la educación, comunicación, urbanos, locales y extra-locales	X	X	X
	Impulso de nuevos espacios de organización locales y extra-locales		X	X
Identidad	Apropiación del valor de "sustentabilidad ambiental" promocionado por el Estado y valorado por los actores asociados a las NR.		X	X
	Utilización de la sanción de la Ord. de agroquímicos como ícono.		X	X
	Redefinición de su identidad en torno a la agroecología		X	X
	Presentación del tamaño de la organización en función de su espacio de influencia y logros, en vez del número formal de AF que integran la organización		X	X
Educación	Generación y participación en espacios de formación informal y formal, en el nivel medio, terciario y universitario de grado y posgrado, en los cuales se trata el valor y rol de la AF.		X	X
Comunicación	Radio FM 89.9 comunitaria, rural y periurbana		X	
	Generación de documentos escritos y audiovisuales		X	X
	Utilización de redes sociales		X	
Otras	Uso colectivo de espacios y herramientas	X		
	Intercambio de semillas en ferias de la AF	X		
	Ferias y puestos itinerantes	X		

Fuente: Fuente: elaboración propia en base al análisis que realizamos en los capítulos 4, 5 y 6.

Los esfuerzos de FPC para construir espacios colectivos de formación y comercialización, se materializaron en los siguientes espacios:

Figura N°20: “Espacios de formación y comercialización vinculados a la AF en el partido de Cañuelas”.



Fuente: elaboración propia en base a shapefiles descargados de IGN (s/d) y georreferenciación de información extraída de Fernández (2013) y la cuenta de Facebook de FPC.

Tabla N°13: “Espacios de formación y comercialización vinculados a la AF en el partido de Cañuelas”.

Referencia	Nombre del espacio	Actividades
1	Expo-Cañuelas y Fiesta del Dulce de Leche	Comercialización y formación
2	CEPT N° 33	Diplomatura y formación
3	Salón de usos múltiples Consejo Deliberante	Diplomatura
4	Puesto en la estación ferroviaria de Cañuelas	Comercialización
5	Plaza Belgrano	Trasmisión radio campesina
6	Escuela N° 14	Formación
7	Escuela N° 5	Formación
8	Asociación revivir	Formación
9	CEA N° 3	Formación
10	Puesto en la entrada a Uribelarrea	Comercialización

Fuente: elaboración propia a partir de Fernández (2013) y la cuenta de Facebook de FPC.

En relación a las estrategias enumeradas, algunas de las limitaciones que observamos son el tiempo que tardan las instituciones del Estado en asignar recursos vinculados a proyectos

especiales. Suele tardar y requerir de mucha insistencia, desgastando a la organización y desalentando la presentación de futuros proyectos. Las estrategias orientadas a ampliar la red de organizaciones e instituciones con las que se vincula FPC y las actividades de formación colectiva son muy importantes para el logro de un cambio estructural pero, a su vez, requieren mucho tiempo, reduciendo la disponibilidad de los productores para trabajar en sus explotaciones, tener tiempos de ocio y en familia. Asimismo, es necesario tener en cuenta la complejidad de esta dinámica.

En lo que refiere a la construcción de alianzas con tomadores de decisión política, entendemos que en el corto plazo esto puede ser muy efectivo, pero ante un cambio de gestión y/o cargos los avances se pueden perder. Sin embargo, cabe desatacar que, apoyándose en estas alianzas, FPC (junto a otros actores del territorio, locales y extra-locales) ha logrado sancionar la Ord. de Agroquímicos e institucionalizar la Diplomatura Agroecología y Economía Social Solidaria, las cuales constituyen herramientas de lucha que trascienden personas y gestiones. Cabe preguntarse qué sucederá con esta compleja red de relaciones y los logros de la organización ante en el contexto de las PP nacionales a partir del 2015, que han relegado a la AF de la agenda pública.

## ***6.6.Síntesis del capítulo***

Interpretándolo desde nuestra conceptualización de producción del territorio, en este capítulo comenzamos analizando las vivencias y necesidades de un grupo de AF que frente a la crisis del 2001 se organizaron, y las condiciones materiales e ideas de las cuales partieron. La posición desfavorable de este grupo de sujetos en el entramado social y su incapacidad (poder) para superar estas dificultades de forma individual, los impulsó a asociarse. A través de sus prácticas –obtención de personería jurídica, producción y comercialización colectiva, construcción de vínculos con otras organizaciones, etc. la organización y sus miembros fueron redefiniendo su identidad, sus condiciones materiales y sus necesidades. Así es que, con el tiempo, la organización fue superando algunas de las necesidades más urgentes vinculadas a la crisis -como la obtención de alimentos para sus familias- y empezaron a

aparecer otras vinculadas al posicionamiento político y social del sector en su conjunto, en un contexto nacional que también avanzaba en este sentido. Con ellas, también fueron modificándose sus prácticas y estrategias. Sobre todo, FPC comenzó a interesarse por intervenir en el plano de la PP para, así, tener una intervención más estructural en el territorio.

La construcción de redes con otros actores, organizaciones del plano del territorio y de la PP, constituye una de sus principales estrategias. Si realizamos un recorte subjetivo de los procesos globales de socialización, centrándonos en el grupo social FPC (Di Cione, 2004 en Blanco, 2007), podemos decir que en el devenir de sus prácticas esta produce un territorio en red que excede el ámbito local. Un territorio en red que no funciona de forma radial sino en forma de malla, porque las instituciones y organizaciones con las que se vincula también se relacionan entre ellas a través de proyectos comunes. Asimismo, analizamos una variedad de estrategias simbólicas que despliega FPC como la apropiación del valor de sustentabilidad ambiental, la utilización de la sanción de la Ord. de Agroquímicos como ícono, la producción y transferencia de contenidos en relación al valor y rol de la AF, entre otros.

Abordar las formas de participación y alianzas entre FPC, las instituciones del Estado y otros grupos sociales, en la prosecución de programas y otras acciones de menor nivel de institucionalización, constituyen un paso importante para la comprensión de las PP. Hallamos que las acciones del Municipio de menor nivel de institucionalización se concentraron básicamente en los siguientes aspectos: i) la captación de subsidios, insumos, infraestructura y apoyo técnico a través de programas provinciales y nacionales; ii) generación de espacios de participación, iii) comercialización; iv) apoyo a espacios de formación, muchas veces, acompañando propuestas de la AF organizada. Estos aspectos se corresponden con los tres grandes ejes de trabajo de la AF que identificamos: i) el acceso a insumos, herramientas e infraestructura para producir y comerciar, ii) las representaciones y valoración de la AF, que inciden en el rol que se le asigna en la sociedad, iii) la generación de PP para el sector de la AF.

Los vínculos interpersonales cobran singular relevancia en el ámbito local, esto se evidencia en la cercanía personal de Arrieta con funcionarios provinciales y nacionales que hasta el año 2015 ocuparon el espacio oficialista del gobierno, y facilitaron su acceso a espacios y

acciones de política extra-local<sup>47</sup>. Consideramos que, ante la endeble articulación de los diferentes niveles del Estado por vías institucionales, los vínculos entre personas se tornan relevantes.

En su paso por el MAA, Arrieta mostró vocación para colocar en agenda pública la cuestión de la AF, generó PP en este sentido que llegaron a Cañuelas, convocó a FPC a participar de espacios de discusión de PP provinciales y ofreció a uno de los fundadores de FPC (José Luis Forquera) un puesto en su equipo. Las PP que pudieron concretarse estuvieron vinculadas a la educación y la entrega de recursos, pero no se pudo reglamentar el proyecto de producciones agroecológicas. Sin dudas, por la resistencia de actores con poder en el territorio y vinculados a las expresiones locales del poder dominante en el agro pampeano.

Los vínculos interpersonales permitieron que una organización de AF acceda con mayor facilidad a recursos y sobre todo a espacios políticos extra-locales, fortaleciendo su rol como actor político. Inclusive, contribuyeron a la llegada de José Luis Forquera a diferentes puestos políticos locales y provinciales, colocándolo en un lugar estratégico para apoyar la instalación de la AF y la agroecología en la agenda de la PP. Además, observamos que la organización FPC y sus miembros participan y forman parte de diferentes organizaciones de la AF e instituciones del Estado, que trabajan en asociación en diferentes instancias de la PP local y extra-local.

---

<sup>47</sup> Durante el período 2003-2015, el ejecutivo nacional y provincial estuvo ejercido por el Frente Para la Victoria, encabezado por el Presidente Nestor Kirchner en el período 2003-2007, y la Presidente Cristina Fernández de Kirchner por dos mandatos entre 2007-2015.

## Capítulo 7: Síntesis y reflexiones finales

En síntesis, a lo largo de esta tesis indagamos acerca de la relación entre la producción del territorio y las PP locales que vinculan AF y NR en Cañuelas (Bs. As), entre los años 2000 y 2015. Dijimos que el asunto de fondo que está en discusión y moviliza a diferentes sectores consiste en cómo y quién utiliza el espacio en Cañuelas. Hallamos que su surgimiento estuvo asociado a un contexto político y territorial de:

- i) crisis del tambo que venía azotando el partido desde los 60', que generó una oferta de tierras a bajos precios (Barros, et al., 2005; Barros, 2003; González, 2007)
- ii) descentralización de funciones sin recursos hacia los Municipios, y ajuste iniciado en los 90' (Manzanal, 2006);
- iii) la máxima expresión de la crisis económica, social, política e institucional gestada en los 90', con el estallido social del 2001;
- iv) las mejoras en la accesibilidad del partido como recurso espacial estratégico (Casal, 2004; Barros et al., 2005);
- v) un proceso de “*sub-urbanización de las elites*” en desarrollo en el periurbano del AMBA (Torres, 1993);
- vi) la revalorización del paisaje y el estilo de vida “rural” de parte de habitantes metropolitanos (Barros et al., 2005).

Al analizar las Ordenanzas a través de las cuales el Estado intervino sobre la cuestión, observamos que una NR paisajística y recreativa es la respuesta del Municipio a ese “¿cómo?”. Siguiendo un criterio economicista, la promoción y modelado de NR constituye su principal estrategia para la construcción de un “*territorio atractivo*”, que motorice el “*desarrollo local*” del partido. De esta manera, buscaría aprovechar las oportunidades del contexto que expusimos, para superar las adversidades. ¿Atractivo para quién? Para los promotores inmobiliarios, turísticos y los sujetos metropolitanos de medios- altos ingresos, de los cuales se esperan flujos económicos vinculados a inversiones, consumo, impuestos y la creación de empleo.

La normativa, a pesar de decir promocionar la pequeña producción orgánica por sus características paisajísticas, culturales y ambientales, no tiene una PP de tierras para el sector. Consideramos que el cuerpo normativo analizado desproblematiza las relaciones sociales del territorio, el poder diferencial de los actores para intervenir en su producción, y la competencia por el uso del suelo que desencadena el ingreso en el periurbano, de actores de elevado poder económico, que persiguen un uso especulativo, residencial y recreativo del suelo. En este sentido, entendemos que tiende a reproducir la capacidad diferencial de los actores involucrados para intervenir en la producción del territorio, exponiendo a los usos productivos, y a la AF en particular, al poder económico de los promotores inmobiliarios.

No obstante, los efectos de la ejecución de las PP no solo están vinculados a la orientación de sus normativas, sino también a otras acciones del Estado de menor nivel de institucionalización y el significado particular que las relaciones sociales del territorio le otorgan al conjunto de estas acciones (Villarreal, 2014). En este sentido, vimos que las acciones del Municipio de menor nivel de institucionalización coinciden con los tres grandes ejes de trabajo de la FPC; y que la organización se apropió de la sustentabilidad ambiental promovida por las normativas, para incrementar su capacidad de intervención en la producción del territorio

Identificamos diversas transformaciones en el plano de la producción del territorio entre las que se encuentra

*Un grupo asociado a la dinámica de los actores*

La organización de AF en el periodo analizado:

- superó necesidades urgentes vinculadas a la crisis –como la obtención de alimentos para sus familias- y aparecieron otras vinculadas al posicionamiento político y social del sector AF en su conjunto, en un contexto nacional que también avanzaba en este sentido. Con ellas, también fueron modificándose sus prácticas y estrategias.
- Redefinió de su identidad en torno a la agroecología.
- Redefinió de sus estrategias hacia la construcción de redes, espacios de educación

popular y la generación de PP.

- Cambió varias de sus condiciones materiales: adquisición de maquinaria, infraestructura, insumos de uso colectivo (tractor, enfardadora, cosechadora, molino, silos, etc.). Pérdida de una sala de elaboración cuyo uso rotaban, que era un espacio municipal, pero se perdió porque el Municipio no pagaba el alquiler.
- Modificó su relación con actores del territorio local y extra-local, y pasó a ser considerada un referente calificado en el tema de la “producción agroecológica”
- Fortaleció su accionar en ámbitos de formación y comercialización (creación del CEPT N° 33, Diplomatura en Agroecología y Economía Social Solidaria de la Provincia de Buenos Aires; talleres en la Escuela N°5, 14, CEA N°3 y Asociación revivir; Encuentro de Agroecología, talleres y venta de productos en ExpoCañuelas y Fiesta del Dulce de Leche; transmisión de la nueva radio campesina desde Plaza Belgrano y desde el establecimiento hortícola de uno de los AF localizado en el barrio La Garita; apertura de puestos para la comercialización en la estación ferroviaria de Cañuelas y en la entrada de Urubelarrea, entre otras).

#### Ingreso al partido de nuevos actores sociales que participan de la producción:

- Empresarios o profesionales que producen en el campo como actividad secundaria.
- Cambios en la organización de la producción. Disociación entre la unidad de residencia y la unidad de producción.

#### Otros actores con intereses diferentes (y en muchos casos contrapuestos a los de los AF) en el uso del espacio:

- Se conformó un grupo de actores dotados de altos niveles de capital que buscan satisfacer necesidades especulativas, residenciales y recreativas a través del espacio en Cañuelas. Por ejemplo, fraccionando y comprando terrenos del periurbano localizados en el eje de la ruta 205, antes utilizados con fines productivos.
- Surgieron promotores y actores locales asociados a las NR que promovieron desde el ámbito local la transformación del espacio material de Cañuelas a través de la construcción de nuevos complejos que combinan residencia, producción, deporte y turismo, e infraestructura deportiva (canchas de polo, golf; fútbol, etc.).

*Otro grupo asociado a los cambios materiales en el espacio, tal es el caso de*

- La aparición de una significativa cantidad de emprendimientos residenciales-recreativos-productivos.
- Los lugares patrimonializados y promocionados por el Municipio, también localizados en el eje de la ruta 205, que mantuvieron su aspecto material pero se afianzó su valor paisajístico y uso turístico.
- Un retroceso de la superficie destinada a usos productivos de más larga data en el partido y desaparición de EAP's, en especial de las de menor tamaño.
- Retracción de producciones asociadas a la AF:
  - EAP dedicadas a la cría de porcinos, caprinos, equinos y ovinos, pero con mayor concentración de cabezas por establecimiento.
  - Superficie dedicada a la producción de hortalizas, aromáticas y floricultura.
  - Reducción de las EAP tamberas.
- Aumento de la superficie implantada y cambios en las especies cultivadas. Reducción de forrajeras y algunas oleaginosas, significativo aumento de la soja, mantenimiento del trigo y el maíz, y aparición de cultivos no tradicionales como la cebada cervecera que podría estar vinculado a un emprendimiento con característica de NR.
- La política de restricción del uso de agroquímicos modificó las prácticas de muchos productores, pero ignoró que ciertos establecimientos residenciales recreativos aplican agroquímicos dentro de la franja de restricción.
- Hubo una caída del 11,9% en la superficie implantada entre los años 2011-2012 y un crecimiento casi nulo (0,1%) entre los años 2012-2014. Cabe preguntarse, si la nueva condición para la producción agrícola introducida en el año 2010 en Cañuelas con la Ord. de Agroquímicos, tuvo algún tipo de influencia en este 11,9%.
- La superficie destinada a la ganadería se redujo pero continúa siendo predominante. Esta se localiza en la zona sur del partido, en EAP de mayor tamaño, con características edáficas no aptas para el cultivo. Por el momento, este espacio no es demandado por los usos residenciales y recreativos, probablemente por estar más alejado y presentar menor desarrollo de las vías de acceso.

Como puede observarse, estas transformaciones incluyen cambios en: los actores que producen el territorio, las relaciones entre estos, las necesidades que guían su acción, sus prácticas, y en aspectos materiales y simbólicos de actividades y espacios.

En síntesis, podemos identificar una tendencia hacia la valoración social de la AF de parte de otros actores del territorio locales y extra-locales, y una transformación en la forma en que se relaciona FPC con estos. Asimismo, observamos la mejora en sus condiciones materiales. Sin embargo, la capacidad de acción de la AF continúa viéndose fuertemente limitada por cuestiones como las exigencias bromatológicas del SENASA, que funciona ilegalizando sus producciones; la falta de infraestructura para vender colectivamente sus productos; y, especialmente, el aumento del precio de la tierra y la presión ejercida por el sector inmobiliario para ocupar su territorio. En este sentido, entendemos que la principal contradicción a la que se enfrenta la PP bajo análisis consiste en que la producción del territorio perseguida por la AF y el modelo inmobiliario que subyace a las NR son excluyentes; y la ausencia de una política que limite espacialmente a este último, es suficiente para que la AF sea excluida.

A pesar de esto, entendemos que la conquista más importante lograda por FPC se encuentra en el plano de la PP, excede el ámbito local y posee una fuerte componente simbólica: consiste en la visibilización y el fortalecimiento de la AF como actor político. Este es un cambio que, de profundizarse, aumentaría la capacidad diferencial de la AF para transformar el espacio en el partido. Para ello, fueron importantes ciertas acciones del Municipio de menor grado de institucionalización y, fundamentalmente, la activa organización y participación de la AF sustentada en tres pilares básicos:

-La sanción de la Ord. de Agroquímicos que permitió a la AF mostrar, a través de un caso concreto, que es posible y existe una forma alternativa al modelo de agro-negocio y a los agro-tóxicos, para la cual la AF se presenta como un actor fundamental. De esta manera, la AF disputa el espacio extra-local través de esta idea, con base territorial en Cañuelas, aunque el modelo predatorio de la AF a nivel local no es el del agro-negocio sino el inmobiliario, frente al cual FPC aún no ha podido lograr una PP que la proteja.

-La generación de espacios de intercambio y educación popular, en muchos casos con el apoyo del Municipio y las Universidades. Consideramos que estas acciones se orientan a formar política y técnicamente a los actores del sector, reproducir los conocimientos, cultura y valores de la AF para, en el mediano y largo plazo, garantizar la reproducción de la AF, que estos valores devengan en materialidad, y lograr la producción de un territorio más inclusivo para el sector dentro y fuera del partido.

-La producción de un territorio en red que incluye a actores, instituciones y organizaciones locales y extra-locales, que funciona visibilizando y fortaleciendo al sector.

En adelante, nos parece interesante seguir el devenir este proceso de construcción de PP y producción de NR en relación a la AF. Precisamente con el cambio en la línea de gobierno, la AF en general y sus organizaciones en particular han visto drásticamente reducidos los espacios de intervención política y, por el contrario, se han venido promoviendo acciones que favorecen el modelo productivo que los excluye: el agro-negocio. En el marco de este nuevo contexto y como corolario de este trabajo, nos surgen nuevos interrogantes ¿qué características adquirirán las transformaciones territoriales promovidas por la PP en Cañuelas? ¿Cambiará el rol de los actores en la construcción de la PP y en la producción del territorio? ¿Cuáles serán los intereses que prevalecerán? La red conformada por FPC ¿se fortalecerá, invisibilizará, disolverá, cambiará su escala de acción, objetivos o estrategias, o mantendrá sin cambios significativos? Estas son solo algunas de las preguntas que nos deja el trabajo realizado y el nuevo contexto frente al cual nos encontramos.

## Bibliografía

- Agro23, 2011. Historias rurales. Producción familiar en Cañuelas Provincia de Buenos Aires. En <https://www.youtube.com/watch?v=XffQbuG4T8M>. Consultado el día 12/05/2017.
- Alem, Alicia, et al., 2008. Resignificación de la AF: de la exclusión en las políticas de estado al logro en la inclusión. *Revista Leisa*, vol.24, no. 3.
- Alem, Alicia, et al., 2016. Todos enseñamos y todos aprendemos. *Revista Leisa*, vol.32, no. 1.
- Almirón, Analía, et al., 2006. Turismo, patrimonio y territorio. Una discusión de sus relaciones a partir de caos de Argentina. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, vol. 15, pp.101-124.
- Arzeno, Mariana y Ponce, Mariana, 2012. El rol del Estado y las políticas públicas de “desarrollo” en Misiones. Contradicciones emergentes con relación a la AF. En Mabel Manzanal y Mariana Ponce (Coordinadoras) *La desigualdad ¿del desarrollo?: controversias y disyuntivas del desarrollo rural en el norte argentino*. 1a ed., Fundación CICCUS, Buenos Aires, pp.320.
- Arzeno, Mariana y Ponce, Mariana, 2014. Las contradicciones de las políticas públicas: desarrollo territorial rural en la provincia de Misiones, Argentina. *Cuadernos del Cendes*, año 31, no 85. Tercera época, pp. 69-93. En [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1012-25082014000100004](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082014000100004).
- Balsa, Juan, 2004. Consolidación y desvanecimiento del mundo Chacarero: Transformaciones de la estructura agraria, las formas sociales de producción y los modos de vida en la agricultura bonaerense, 1937-1988. Tesis doctoral en Historia, Facultad de Humanidades y Ciencias de la educación, UNLP, Buenos Aires.
- Banca Abierta, 13 de octubre 2014. Video de la exposición de la ONG Asamblea por la Vida, en la Banca Abierta del el Consejo Deliberante. En <https://www.youtube.com/watch?v=XmEOrkVg1mI>
- Banco Mundial, 2006. Argentina. Agricultura y Desarrollo rural: Temas claves. Informe no. 32763-AR, Banco Mundial, Buenos Aires.
- Barros, Claudia et al., 2005. Actividades rurales y neorrurales en un área rural-urbano. *IV Jornadas de Estudios Agrarios y Agroindustriales*, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, Buenos Aires.
- Barros, Claudia, 2003. Neorruralidad, empleo y organización territorial al sudoeste del Área Metropolitana de Buenos Aires. *III Jornadas de Estudios Agrarios y Agroindustriales*,

Facultad de Ciencias Económicas, UBA, Buenos Aires.

-Barsky, Andrés, 2013. Gestionando la diversidad del territorio periurbano desde la complejidad de las instituciones estatales. Implementación de las políticas públicas para el sostenimiento de la agricultura en los bordes de la Región Metropolitana de Buenos Aires (2000-2013). Tesis doctoral en Geografía. Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.

-Berger, Matías, 2003. El agro en el periurbano: ¿transformación o disolución? El caso del partido de Cañuelas. *III Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, Buenos Aires.

-Bertoncello, Rodolfo, 2004. Buenos Aires ¿quién es la Reina del Plata? *Población de Buenos Aires, vol. 1, no. 0*, pp. 16-25.

-Blanco, Jorge, 2007. Espacio y territorio: elementos teórico-conceptuales implicados en el análisis geográfico. En María Victoria Fernández Caso y Raquel Gurevich (Coordinadoras.). *Geografía. Nuevos temas, nuevas preguntas. Buenos Aires*. Biblos.

-Bonnal, Philippe, et al., 2003. Multifuncionalidad de la agricultura y nueva ruralidad: ¿Reestructuración de las PP a la hora de la globalización? En Edelmira Pérez y María Adelaida Farah (Compiladoras). *Desarrollo rural y nueva ruralidad en América Latina y la Unión Europea*. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, pp.19-41.

-CañuelasAIDía, 17 de octubre 2013. Denuncia grave por agrotóxicos en la plaza “Papa Francisco”. En <http://www.canuelasaldia.com.ar/despliegue-noticia.php?idnoticia=3024&idseccion=5>. Consultado el día 28/04/2016.

-CañuelasAIDía, 28 de julio 2011. El Programa Nacional de Agricultura Periurbana llega a Cañuelas. En <http://www.canuelasaldia.com.ar/despliegue-noticia.php?idnoticia=601&idseccion=5>. Consultado el día 18/04/2016.

-CañuelasAIDía, 8 de noviembre 2011. Encuentro de Agroecología y Productores Familiares en la Expo. En <http://canuelasaldia.com.ar/despliegue-noticia.php?idnoticia=941&idseccion=5>. Consultado el día 24/04/2016.

-Carballo, Carlos, 2006. Cincuenta años de AF en el INTA. Viejos desafíos en un nuevo contexto para el Desarrollo Rural y Nacional. *XIII Jornadas Nacionales de Extensión Rural y V Jornadas de Extensión del Mercosur*. Asociación Argentina de Extensión Rural (AADER).

-Casal, Luciano, 2004. Turismo rural en Cañuelas: análisis del potencial de una nueva alternativa económica para la zona de abasto sur. Tesis de Licenciatura en Economía Agraria, Facultad de Agronomía, UBA, Buenos Aires.

-CHFBA, 2005. Censo Hortiflorícola de la Provincia de Buenos Aires. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Dirección Provincial de Economía Rural y Dirección Provincial

de Estadísticas.

-Clarín, 1 de octubre 2011. El campo propio cerca de la ciudad. En [http://www.clarin.com/countries/titulo\\_0\\_564543625.html](http://www.clarin.com/countries/titulo_0_564543625.html). Consultado el día 30/04/2016. Consultado el día 30/04/2016.

-Clarín, 24 de septiembre 2010. Una propuesta de campo y polo. En [http://www.clarin.com/countries/propuesta-campo-polo\\_0\\_341965821.html](http://www.clarin.com/countries/propuesta-campo-polo_0_341965821.html). Consultado el día 30/04/2016.

-Cloquell, Silvia, et al., 2005. La agricultura a escala y los procesos de diferenciación social. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, no. 23, Buenos Aires, pp. 35-57.

-Craviotti, Clara, 2002. Actividades turísticas y NR: Análisis de experiencias en la Cuenca del Abasto a Buenos Aires. *Revista Desarrollo Rural y Cooperativismo Agrario*, no. 6, Zaragoza, pp.89-105.

-Craviotti, Clara, 2007. Tensiones entre una ruralidad productiva y otra residencial: el caso del partido de Exaltación de la Cruz, Buenos Aires, Argentina. *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. VI, no. 23, México, pp.745-772.

-Craviotti, Clara, 2013. Las explotaciones familiares en el agro pampeano: controversias y perspectivas. *Pueblos y fronteras digital*, vol.7, no.14, pp. 6-30.

-Decreto 1030/2014, 2014. InfoLEG. En <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/230000-234999/231725/norma.htm> . Consultado el día 14/04/2016.

-Decreto 1030/2014, 2014. InfoLEG. En <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/230000-234999/231725/norma.htm>. Consultado el día 17/04/2016.

-Decreto 2000/91, 1991. Ampliación del área urbana del núcleo cabecera de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires.

-Decreto 27/98, 1998. Regulación Barrios Cerrados, Provincia de Buenos Aires.

-Decreto32/2016, 2016. InfoLEG. En <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/255000-259999/257607/norma.htm>. Consultado el día 17/04/2016.

-Decreto 571/2008, 2008. InfoLEG. En <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/135000-139999/139256/norma.htm>. Consultado el día 17/04/2016.

-Decreto 9404/86, 1986. Regulación Clubes de Campo, Provincia de Buenos Aires.

- Decreto N°0989/12, 2012. Declaración de interés municipal del primer Congreso de Agroecología y Economía Social Solidaria de la Provincia de Buenos Aires.
- Decreto1365/2009, 2009. InfoLEG. En <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/155000-159999/158299/texact.htm>. Consultado el día 17/04/2016.
- Dirección de Registro Nacional de Agricultura familiar, 2009. Manual para el Registrador Habilitado. Registro Nacional de la AF, FoNAF y MAGyP, Incluir, Buenos Aires.
- Economía popular, social y solidaria, 12 de junio 2015. La ley de AF nos brinda una herramienta de luchas. En <http://www.economiapopular.coop/la-ley-de-agricultura-familiar-nos-brinda-una-herramienta-de-luchas>. Consultado el día 17/04/2016.
- El Ancasti, 11 de marzo 2016. AF: tercer día de acampe. En <http://www.elancasti.com.ar/politica-economia/2016/3/11/agricultura-familiar-tercer-acampe-291242.html>. Consultado el día 17/04/2016.
- El ciudadano cañuelense, 24 de abril 2013. Detectan mal uso de agroquímicos en zonas vedadas. En <http://www.elciudadano.com.ar/noticias/leer/1048/detectan-mal-uso-de-agroquimicos-en-zonas-vedadas.html>. Consultado el día 30/04/2016.
- El Matejón, s/d. Estancia el Matejón. En [http://www.comarcas.com.ar/ESTANCIAS/Estancias\\_de\\_BUENOS\\_AIRES/El\\_Metejon\\_estancia\\_y\\_Polo\\_Ranch\\_Buenos\\_Aires.htm](http://www.comarcas.com.ar/ESTANCIAS/Estancias_de_BUENOS_AIRES/El_Metejon_estancia_y_Polo_Ranch_Buenos_Aires.htm). Consultado el día 28/04/2016.
- FAO, 2015. Agricultura familiar. Food and Agriculture Organization on the United Nations. En [https://www.youtube.com/watch?v=FnzocuH\\_YOk](https://www.youtube.com/watch?v=FnzocuH_YOk). Consultado el día12/05/2017.
- Fernández, Mariela A., 2013. Aportes de la organización FPC al proceso de transición agroecológica del partido de Cañuelas y alrededores. Observatorio de Soberanía Alimentaria y Agroecología (OSALA). En [http://osala-agroecologia.org/IMG/pdf/Ficha\\_OSALA\\_Fernández\\_HoferOrganizacion\\_Familias\\_Productoras\\_de\\_Canuelas.pdf](http://osala-agroecologia.org/IMG/pdf/Ficha_OSALA_Fernández_HoferOrganizacion_Familias_Productoras_de_Canuelas.pdf). Consultado el día 18/04/2016.
- Finca Los Horneros, s/d. Finca los horneros. En <http://www.fincaloshorneros.com.ar/#!nuestra-finca/c1a4e>. Consultado el día 28/04/2016.
- FoNAF, 2007. Documento Base del FoNAF para implementar las política públicas del sector de la AF. Argentina.
- Fundación Proyecto Pereyra, 2011. Concurso de huertas. En <https://vimeo.com/65792438>. Consultado el día 19/05/2017.
- Fundación Proyecto Pereyra, 2012. Agroecología y AF: una política, múltiples actores. En <https://vimeo.com/65327412>. Consultado el día 19/05/2017.

-Gómez, Sergio, 2001. ¿Nueva ruralidad? Un aporte al debate. *Revista Estudios Sociedade e Agricultura*, no. 17, pp.5-32.

-González Maraschio, Fernanda, 2007. Nuevos emprendimientos residenciales y construcción de lugares en un área de contacto rural-urbano. El caso del partido de Cañuelas. En Zusman, Lois y Castro. *Viajes y geografías. Exploraciones y geografías. Exploraciones, turismo y migraciones en la construcción de lugares*. Editorial Prometeo, Buenos Aires.

-González, Fernando, 2015. La 'nueva ruralidad' en Cañuelas. Entre la agroecología y las nuevas urbanizaciones. *Mundo Agrario*, vol. XVI, no.31.

-Hindi, Guadalupe, 2015. Resignificaciones del cooperativismo en el marco de la expansión de las políticas de la económica social. *Revista Idelcoop*, pp. 11- 25.

-IGN, s/d. Base de datos geográfica, Instituto Geográfico Nacional. En <http://www.ign.gob.ar/sig>. Consultado el día 03/05/2016.

-Impacto, s/d. Impacto operaciones inmobiliarias. En <http://www.impactoinmobiliaria.com.ar/propiedades/canuelas-10-711-m2>. Consultado el día 30/04/2016.

-INDEC, 1947. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadística y Censos.

-INDEC, 1960. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadística y Censos.

-INDEC, 1969. Censo Nacional Agropecuario. Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadística y Censos.

-INDEC, 1970. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadística y Censos.

-INDEC, 1980. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadística y Censos.

-INDEC, 1988. Censo Nacional Agropecuario. Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadística y Censos.

-INDEC, 1991. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadística y Censos.

-INDEC, 2001. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadística y Censos. En <http://200.51.91.245/argbin/RpWebEngine.exe/PortalAction?BASE=CPV2001ARG>. Consultado el día 17/04/2016.

-INDEC, 2002. Censo Nacional Agropecuario. Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadística y Censos. En [http://www.indec.mecon.gov.ar/agropecuario/cna2\\_index.asp?mode=06](http://www.indec.mecon.gov.ar/agropecuario/cna2_index.asp?mode=06). Consultado el día 17/04/2016.

-INDEC, 2003 ¿Qué es el Gran Buenos Aires? Buenos Aires.

-INDEC, 2010. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda, Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadística y Censos. En <http://200.51.91.245/argbin/RpWebEngine.exe/PortalAction?BASE=CPV2010B>. Consultado el día 17/04/2016.

-Indovina, Francesco, 2007. La metropolización del territorio. Nuevas jerarquías territoriales. En Antonio Font (Coordinador). *L'explosión [sic] de la ciudad: transformaciones territoriales en las regiones urbanas de la Europa Meridional*. Ministerio de Vivienda, Madrid, pp.20-49.

-InfoCañuelas, 13 de diciembre 2007. Asume Arrieta en medio de una crisis sin precedentes. En <http://www.infocanuelas.com/informacion-general/assume-arrieta-en-medio-de-una-crisis-sin-precedentes>. Consultado el día 17/04/2016.

-InfoCañuelas, 14 de diciembre 2015. Ya está en el aire la primera radio campesina. En <http://www.infocanuelas.com/cultura-y-eventos/ya-esta-en-el-aire-la-primera-radio-campesina>. Consultado el día 22/04/2016.

-InfoCañuelas, 20 de julio 2008. Forquera asumió en Política Ambiental. En <http://www.infocanuelas.com/informacion-general/forquera-asumio-en-politica-ambiental>. Consultado el día 24/04/2016.

-InfoCañuelas, 29 de diciembre 2015. Arrieta pidió licencia para asumir como diputado. En <http://www.infocanuelas.com/informacion-general/arrieta-pidio-licencia-para-asumir-como-diputado>. Consultado el día 18/04/2016. Consultado el día 17/04/2016.

-InfoCañuelas, 5 de diciembre 2015. En <http://www.infocanuelas.com/turismo/construiran-un-hotel-de-lujo-en-la-dolfina>. Consultado el día 14/05/2016.

-InfoCañuelas, 9 de mayo 2013. Jornada de concientización ambiental en el Colegio Silos de Cañuelas. En <http://www.infocanuelas.com/educacion/jornada-de-concientizacion-ambiental-en-el-colegio-silos-de-canuelas>. Consultado el día 30/04/2016.

-Infocielo, 8 de octubre 2014. Polémica: Exigen al Municipio de Cañuelas aplicar la ordenanza de agrotóxicos que promovió. En [http://infocielo.com/nota/56910/polemica\\_exigen\\_al\\_Municipio\\_de\\_canuelas\\_aplicar\\_la\\_ordenanza\\_de\\_agrotoxicos\\_que\\_promovio/](http://infocielo.com/nota/56910/polemica_exigen_al_Municipio_de_canuelas_aplicar_la_ordenanza_de_agrotoxicos_que_promovio/). Consultado el día 30/04/2016.

-INTA, 2004. Plan Estratégico Institucional 2005-2015, Buenos Aires, pp.72.

-INTA, 2005. Programa Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la

Pequeña AF, Documento Base, Buenos Aires.

-INTA, 2012. Agricultura Urbana y Periurbana en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Creación de la Estación Experimental Agropecuaria AMBA.

-INTA, s/d. Sitio institucional. En <http://inta.gob.ar/>. Consultado el día 14/04/2016.

-INTA-CIPAF, s/d. Sitio institucional INTA-CIPAF. En <http://inta.gob.ar/cipaf/sobre-140000>, con un enfoque participativo. Consultado el día 17/04/2016.

-Kay, Cristóbal, 2009. Estudios rurales en América Latina en el periodo de globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad? *Revista mexicana de sociología*, vol. 71, no. 4, pp. 607-645.

-Koppman, Sonia, 2007. Transformaciones socio-territoriales de la Región Metropolitana de Buenos Aires en la última década del siglo XX. La incidencia de las urbanizaciones privadas en la fragmentación de la periferia. Tesis doctoral en Ciencias Sociales. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Argentina (FLACSO), Buenos Aires.

-La Nación, 1 de agosto 2009. Entorno rural. En <http://www.lanacion.com.ar/1156680-entorno-rural>. Consultado el día 30/04/2016.

-La Nación, 12 de mayo 2007. Se encarecen las chacras. En <http://www.lanacion.com.ar/907428-se-encarecen-las-chacras>. Consultado el día 30/04/2016.

-La Nación, 21 de julio 2007. Cañuelas para vivir. En <http://www.lanacion.com.ar/927095-canuelas-para-vivir>. Consultado el día 28/04/2016.

-La Nación, 24 de julio 1999. Despega otro boom inmobiliario. En <http://www.lanacion.com.ar/146973-despega-otro-boom-inmobiliario>. Consultado el día 24/04/2016.

-La Nación, 25 de junio 2005. Cañuelas suma nuevas urbanizaciones. En <http://www.lanacion.com.ar/715418-canuelas-suma-nuevas-urbanizaciones>. Consultado el día 28/04/2016.

-La Nación, 5 de junio 2001. Municipios: el 70% tiene problemas financieros. En <http://www.lanacion.com.ar/310384-Municipios-el-70-tiene-problemas-financieros>. Consultado el día 25/04/2016.

-La Taquara, s/d. La Taquara. En <http://www.lataquara.com.ar/>. Consultado el día 28/04/2016.

-La Tinta, 3 de octubre 2016. Lo que resuelve la AF. En <http://latinta.com.ar/2016/10/lo-que-resuelve-la-agricultura-familiar/>. Consultado el 12/05/2017.

-Las Cañuelas, s/d. Las Cañuelas. En <http://v2.lascañuelascc.com.ar/index.php/>. Consultado el día 28/04/2016.

-Lattuada, Mario, et al., 2013. Del PNEA al PRODEAR: la AF en el marco de tres programas de desarrollo en el noreste argentino (1991-2013). *VIII Jornadas de Estudios Agrarios y Agroindustriales*, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, Buenos Aires.

-Ley 11550, 1994. En <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-11550.html>. Consultado el día 17/04/2016.

-Ley 27118, 2014. Ley de reparación histórica de la AF para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina. En <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/240000-244999/241352/norma.htm>. Consultado el día 17/04/2016.

-Ley 8912/77, 1977. Ley de uso del suelo.

-Libertun de Duren, Nora, 2010. Barrios cerrados como estrategia de desarrollo municipal. *Apuntes de investigación del CECYP, Tema central: Conurbano, Vol.16*. pp. 41-54.

-Linck, Thierry, 2000. El campo en la ciudad: reflexiones en torno a las ruralidades emergentes. Seminario Internacional, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

-Llambí, Luis y Pérez, Edelmira, 2007. Nuevas ruralidades y viejos campesinismos. Agenda para una nueva sociología rural latinoamericana. *Cuadernos de Desarrollo Rural, no. 59*. Universidad Javeriana de Colombia, Bogotá, pp. 37-61.

-Lódola, Agustín, et al., 2013. Economía de los Gobiernos Municipales. Teoría y Aplicaciones a la Argentina. Producción en los Municipios de la Provincia de Buenos Aires. Documento de Trabajo N° 98, Departamento de Economía Facultad de Ciencias Económicas, UNLP, La Plata, pp.1-92.

-Lugares de Viaje, septiembre 2010. Qué hacer durante una escapada a Uribebarrea. En <http://www.lugaresdeviaje.com/nota/que-hacer-durante-una-escapada-a-uribelarrea>. Consultado el día 29/04/2016

-MA, s/d. Existencias de ganado bovino, cuadros. Ministerio de Agroindustria, Presidencia de la Nación. En <http://www.agroindustria.gob.ar/site/ganaderia/bovinos/index.php>. Consultado el día 30/04/2016.

-MAA, 12 de junio 2013. Presentan protocolo para producciones agroecológicas. En <http://www.maa.gba.gov.ar/2010/prensa/noticia.php?idnoticia=653>. Consultado el día 24/04/2016.

-MAA, 18 de mayo 2012. La Provincia lanzó la Segunda Etapa del Plan Ganadero Provincial. En <http://www.maayp.gba.gov.ar/2010/prensa/noticia.php?idnoticia=416>. Consultado el día 28/04/2016.

- MAA, 20 de septiembre 2013. Ponen en marcha la primera carrera agroecológica de la Provincia. En <http://www.maa.gba.gov.ar/2010/prensa/noticia.php?idnoticia=690>. Consultado el día 24/04/2016.
- MAA, 27 de marzo 2013. Pequeños productores recibieron semillas del Plan Ganadero. En <http://www.maa.gba.gov.ar/2010/prensa/noticia.php?idnoticia=618>. Consultado el día 24/04/2016.
- MAA, 29 de junio 2012. El gobierno provincial presentó el Programa de Fortalecimiento a la Educación Agropecuaria. En <http://www.maa.gba.gov.ar/2010/prensa/noticia.php?idnoticia=455>. Consultado el día 24/04/2016.
- Maceira, Verónica, 2012. Notas para una caracterización del Área Metropolitana de Buenos Aires., Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento, Polvorines, Buenos Aires. En [http://www.ungs.edu.ar/ms\\_ico/wp-content/uploads/2012/02/Informe-sobre-Región-Metropolitana-de-Buenos-Aires-ICO-UNGS.Pdf](http://www.ungs.edu.ar/ms_ico/wp-content/uploads/2012/02/Informe-sobre-Región-Metropolitana-de-Buenos-Aires-ICO-UNGS.Pdf). Consultado el día 24/04/2016.
- Mann, Michael, 2008. ¿Ha terminado la globalización con el imparable ascenso del Estado nacional? En Carlos H. Acuña (Compilador). Proyecto de Modernización del Estado, Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación. Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Manzanal, Mabel y González, Fernando, 2010. Soberanía alimentaria y AF. Oportunidades y desafíos del caso argentino. *Realidad Económica*, vol. 255, pp. 51-67.
- Manzanal, Mabel y Schneider, Sergio, 2011. AF y Políticas de Desarrollo Rural en Argentina y Brasil (análisis comparativo, 1990-2010), *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, no. 34, CIEA, FCE, UBA, Buenos Aires, pp. 35-71.
- Manzanal, Mabel y Villarreal, Federico, 2010. Descentralización del Estado y concentración del poder. El caso de la administración del agua en la cuenca del Río Calchaquí, Salta, Argentina. *XI Seminario Internacional Red Iberoamericana de Investigadores sobre Globalización y Territorio*, Mendoza, Argentina.
- Manzanal, Mabel, 2006. Descentralización y Municipios en Argentina. Contrastes y contradicciones. *Crítica en Desarrollo Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, no.1, Buenos Aires, pp.3-44.
- Manzanal, Mabel, 2007. Territorio, poder e instituciones. Una perspectiva crítica sobre la producción del territorio. En Mabel Manzanal, Mariana Arzeno y Beatriz Nussbaumer (Compiladores). *Territorios en construcción: actores, tramas y gobiernos, entre la cooperación y el conflicto*. 1a ed., Fundación Centro Integral Comunicación, Cultura y Sociedad-CICCUS, Buenos Aires.
- Manzanal, Mabel, et al., 2014. AF y soberanía alimentaria: diversidades territoriales de las

políticas públicas en Misiones y Buenos Aires (Argentina). *Eutopía: revista de desarrollo económico y territorial*, no. 6, pp.11-24.

-Márquez, Susana y Ramos, Álvaro, 2012. Las políticas diferenciadas para la AF en el MERCOSUR Contribución del diálogo político al diseño de las políticas públicas y la institucionalización. Fase III del programa FIDA MERCOSUR 2012-2014.

-Municipalidad de Cañuelas, 18 de febrero 2013. Reunión con familias productoras para potenciar la AF. En <http://www.canuelas.gov.ar/index.php/noticias/ultimas-noticias/112-prensa-2013feb/2520-reunion-con-familias-productoras-para-potenciar-la-agricultura-familiar>. Consultado el día 18/04/2016.

-Municipalidad de Cañuelas, 19 de febrero 2016. Presentaron juramento nuevos funcionarios del gabinete municipal. En <http://www.canuelas.gov.ar/index.php/noticias/ultimas-noticias/167-prensa-2016feb/4732-prestaron-juramento-nuevos-funcionarios-del-gabinete-municipal>. Consultado el día 24/04/2016.

-Municipalidad de Cañuelas, 20 de octubre 2015. Expo Cañuelas en marchas. En <http://www.canuelas.gov.ar/index.php/noticias/ultimas-noticias/163-prensa-2015oct/4486-expo-canuelas-en-marcha>. Consultado el día 24/04/2016.

-Municipalidad de Cañuelas, 29 de agosto 2016. Se conformó la mesa local de producción. En <http://www.canuelas.gov.ar/index.php/en/prensa/noticias/item/365-se-conformo-la-mesa-local-de-produccion>. Consultado el día 4/5/2017.

-Municipalidad de Cañuelas, 8 de marzo 2012. El Municipio junto a productores locales en San Antonio de Areco. En <http://www.canuelas.gov.ar/index.php/noticias/ultimas-noticias/47-prensa-2012mar/31-el-municipio-junto-a-productores-locales-en-san-antonio-de-areco>. Consultado el día 24/04/2016.

-Municipalidad de Cañuelas, s/d. Sitio institucional. En <http://www.canuelas.gov.ar/>. Consultado el día 18/04/2016.

-Neiman, Guillermo, 2010. Pobreza, políticas sociales y desarrollo rural. Algunas evidencias de su relación a partir de la experiencia argentina. En Mabel Manzanal y Guillermo Neiman (Compiladores). *Las agriculturas familiares del Mercosur: trayectorias, amenazas y desafíos*. 1a ed. Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad, Fundación CICCUS, Buenos Aires, pp.328.

-Neiman, Guillermo, et al., 2006. Diversidad de las formas de representación de intereses entre organizaciones de pequeños productores del agro argentino: base social, reivindicaciones y articulaciones. En Mabel Manzanal y Guillermo Neiman (Compiladores). *Desarrollo rural: organizaciones, instituciones y Territorios*. 1a ed., Fundación Centro Integral Comunicación, Cultura y Sociedad - CICCUS, Buenos Aires.

-Neiman, Guillermo y Quaranta, Germán, 2007. Los estudios de caso en la investigación sociológica. En Irene Vasilachis (Coordinadora) *Estrategias de Investigación Cualitativa*.

Serie Biblioteca de Educación, herramientas universitarias. GEDISA, Barcelona. pp. 214-238.

-Nogueira, María E. y Urcola, Marcos, 2013. La AF en las políticas de desarrollo rural, ¿hacia una nueva agenda pública? La experiencia reciente en Argentina (1990-2011). *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, no. 39, pp.5-38.

-Obschatko, Edith, 2007. La importancia de la AF en la república argentina. En documento La AF en los países del Cono Sur. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura Argentina, Asunción, pp.7-34.

-Obschatko, Edith, 2009. Las explotaciones agropecuarias familiares en la República Argentina: un análisis a partir de los datos del CNA 2002. 1ª ed., MAGyP, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura Argentina, Buenos Aires.

-Obschatko, Edith, et al., 2006. Los pequeños productores en la República Argentina. Importancia en la producción agropecuaria y en el empleo. 1a ed. SAGPyA, Dirección de Desarrollo Agropecuario, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura Argentina, Buenos Aires.

-Ord. 1325/98, 1998. Comisión Planeamiento 2000, Municipalidad de Cañuelas.

-Ord. 1375/99, 1999. Evaluación de Impacto Ambiental, Municipalidad de Cañuelas.

-Ord. 1924/03, 2003. Agencia de Desarrollo de Cañuelas, Municipalidad de Cañuelas.

-Ord. 2645/09, 2009. Modificación de la Ord. N° 997/94, Municipalidad de Cañuelas.

-Ord. 2671/10, 2010. Regulación de Agroquímicos, Municipalidad.

-Ord. 2808/11, 2011. Régimen fiscal, Municipalidad de Cañuelas.

-Ord. 2810/11, 2011. Régimen tributario, Municipalidad de Cañuelas.

-Ord. 997/94, 1994. Zonificación según usos núcleo urbano, Municipalidad de Cañuelas.

-Ord. N° 1792/02, 2002. Lineamientos de Ordenamiento Urbano-Territorial y Normas Urbanísticas del área noroeste, Municipalidad de Cañuelas.

-Oszlak, Oscar y O'Donnell, Guillermo, 1995. Estado y Políticas Estatales en América Latina. Hacia una estrategia de investigación. *REDES*, vol. 2, n°4, UNQ, Buenos Aires, pp. 99-128.

-Oszlak, Oscar, 2009. Implementación participativa de políticas públicas: aportes a la construcción de un marco analítico. En Alejandro Belmonte, et al., *Construyendo confianza: hacia un nuevo vínculo entre estado y sociedad civil*. Coordinado por Fundación CIPPEC y Subsecretaría para la Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia, Jefatura de

Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación. 1ra. ed., Fundación CIPPEC, Buenos Aires. Vol. 2, pp.160.

-Página 12, 9 de marzo 2016. Agroindustria tira el achique. En <http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-294121-2016-03-09.html>. Consultado el día 17/04/2016.

-Palióff, Claudia, et al., 2013. Estrategias de comunicación del centro de investigación argentino destinado a la AF. Documento del Centro de Investigación para la AF-INTA, IPAF NOA y Pampeana, Congreso de Comunicación Pública de la Ciencia, Universidad Nacional de Rosario, Santa Fe.

-Rabendo, Amira, 2011. La agroecología, una puerta de entrada a los sistemas participativos de garantía. El caso de la organización Familias Productoras de Cañuelas. Tesis de posgrado de especialización en desarrollo rural, Facultad de agronomía, UBA, Buenos Aires.

-Santos, Milton, et al., 2000. *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo, razón y emoción*. Editorial Ariel, Barcelona.

-Sartelli, Eduardo, 2008. *Patrones en la ruta: el conflicto agrario y los enfrentamientos en el seno de la burguesía*. Ediciones ryr, Buenos Aires.

-Schiavoni, Gabriela, 2010. Describir y prescribir: la tipificación de la AF en Argentina. En Mabel Manzanal y Guillermo Neiman (Compiladores). *Las agriculturas familiares del Mercosur. Trayectorias, amenazas y desafíos*. 1a ed., Fundación Centro Integral Comunicación, Cultura y Sociedad, Fundación CICCUS, Buenos Aires.

-SENASA, s/d. Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, informes y estadísticas. En <http://www.senasa.gob.ar/cadena-animal/bovinos-y-bubalinos/informacion/informes-y-estadisticas?to=n&in=552&io=27687>. Consultado el día 30/04/2016.

-SIIA, s/d. Sistema Integrado de Información Agropecuaria, series. Ministerio de Agroindustria, Presidencia de la Nación. En <http://www.siaa.gov.ar/series>. Consultado el día 30/04/2016.

-Santos, Milton y Maurel, Joaquín, 1990. Por una geografía nueva.

-Soja, Edward W., 1997. El tercer espacio. Ampliando el horizonte de la imaginación geográfica. *Geographikó*, Vol.8, pp. 71-76.

-Soja, Edward W., 2000. *Postmetropolis Critical studies of cities and regions*. Editorial Blackwell, Oxford, pp.440.

-Soverna, Susana, et al., 2008. Revisando la definición de AF. Serie documentos de capacitación N° 7, PROINDER, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, Buenos Aires.

- Télam, 19 de diciembre 2012. Agricultores familiares: una pala y un rastrillo para sobrevivir a la hecatombe económica, social y política. En <http://www.telam.com.ar/notas/201212/1894-agricultores-familiares-una-pala-y-un-rastrillo-para-sobrevivir-a-la-hecatombe-economica-social-y-politica.html>. Consultado el día 30/04/2016.
- Télam, 26 de mayo 2015. Cañuelas recibe más de 3000 habitantes por fin de semana. En <http://www.telam.com.ar/notas/201505/106442-canuelas-fin-de-semana-turismo.html>. Consultado el día 28/04/2016.
- Torres, Horacio A., 1993. *El mapa social de Buenos Aires (1940-1990)*. Serie de difusión no.3, FADU, UBA.
- Urcola, Marcos, 2010. El cambio tecnológico y sus implicancias sobre el modelo de AF pampeana. *Invenio*, vol. 13, no.25, pp. 31-45.
- Vértiz, Patricio, 2012. Rol de la pluriactividad en la persistencia de las explotaciones familiares tamberas: el caso de Chascomús y Lezama. *VII Jornadas de Sociología de la Universidad de La Plata*, La Plata.
- Villarreal, Federico, 2014. Inclusión socio-productiva y territorio en políticas para la AF. Estudios de caso en Argentina. Proyecto PICT-jóven, Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, mimeo.
- Villarreal, Federico, 2015. Política pública, descentralización y territorio. Las cuestiones de la AF, la seguridad y soberanía alimentaria en el Municipio de Tapalqué (Buenos Aires). *IX Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*, Facultad de Ciencias Económicas, UBA. Publicado en CD.
- Zonaprop-a, s/d. Zonaprop. En <http://www.zonaprop.com.ar/propiedades/excelente-campo-para-inversion-y-desarrollo-40949149.html>. Consultado el día 30/04/2016.
- Zonaprop-b, s/d. Zonaprop. En <http://www.zonaprop.com.ar/propiedades/ruta-205-sn-canuelas-canuelas-27572584.html>. Consultado el día 30/04/2016.
- Zusman, Perla, 2011. Reseña de *Edward W. Soja: La perspectiva postmoderna de un geógrafo radical*, de Benach, Núria y Albet, Abel, 2010, Editorial Icaria, Colección Espacios Críticos, 285 pp.. En *Investigaciones Geográficas*, no 74, p.128-130, Universidad Nacional Autónoma de México, México.